BIBLIO B.A.

LA NACION

AÑO V —Núm. 1187 Buenos Aires, Miércoles 21 de Enero de 1874. Imprenta y Redaccion, San Martin 144

ALMANAQUE

HOY 21—ss. Fructuoso y Eulogio mártires.

LA NACION.

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA
EL CIUDADANO
BARTOLOMÉ MITRE

Candidatos para Diputados al Congreso

Dr. D. Eduardo Costa
« « **Norberto Q. Costa**
« « **José A. Ocantos**
« « **José M. Gutierrez**
« « **Victor Martinez**
« « **Daniel M. Cazon**
« « **Ramon B. Muñiz**
« « **Mauricio G. Catan**
« « **Adolfo Rawson**
« **Exequiel N. Paz**
« **Saturnino E. Unzué**
« **Bonifacio Lastra**
« **Francisco Livingston**

Los sucesos de Chivilcoy y la responsabilidad del Gobierno Provincial

La sangre ha corrido de nuevo en las calles de Chivilcoy!

Los hombres de accion, salidos apenas de la cárcel, gozosos de la impunidad de sus delitos anteriores, se han lanzado á cometer otros nuevos, poniendo en ejecucion su antiguo plan de intimidar á la mayoría por su violencia.

En otro lugar publicamos una relacion exacta de los sucesos de Chivilcoy en los últimos dias. Los hombres honrados, nacionales y estrangeros se ocuparon el Domingo tranquilamente de los negocios de la localidad. Los hombres de accion intentaron atacarlos, pero retrocedieron ante el número, prefiriendo asesinarlos al siguiente dia.

Es la mashorca que levanta su cabeza repugnante, y que se volverá terrible si el pueblo no toma una actitud decidida para impedir nuevo crímenes.

Los tristes sucesos de Chivilcoy estaban previstos desde hace tiempo: los hombres de accion están allí en minoría, pero son atrevidos y audaces.

Con un primer crímen intentaron dominar por el terror, y aunque no lo consiguieron merced á la decision de nuestros amigos políticos, no se resignaron á la derrota y han buscado de nuevo en la violencia lo que la ley no puede darles.

¿Quién es el responsable de tan lamentables y escandalosos sucesos? El gobierno de la provincia, sin duda alguna, y lo decimos claramente por que es preciso q' el gobernador Acosta vea el abismo á que lo conducen las sujestiones de su ministro de gobierno.

El primer atentado de Chivilcoy, la matanza del 9 de Agosto escandalizó al país entero, que lanzó un voto de reprobacion sobre los culpables.

Desde el primer momento se supo quienes eran los alevosos que habian disparado sus armas sobre ciudadanos pacíficos é indefensos en ese momento, y el clamor de la opinion publica aterró á los culpables. Sin embargo, el bando alsinista reaccionó pronto del espanto que le causara su propio atentado, y procuró desviar la opinion, arrojando sobre todos la responsabilidad del sangriento suceso, tarea en que le ayudaban los avellanedistas.

El Gobierno Provincial sabia la verdad. Habia mandado al Fiscal de la Provincia á levantar un sumario y los resultados de esas diligencias jurídicas señalaban á los culpables y á los provocadores. Entre tanto, el Gobierno guardó el sumario en el misterio: sus conclusiones sirvieron solo de pretesto para que se escamoteara el voto popular por las Cámaras Alsinistas; y la accion judicial debió ejercerse contra todos los que de una ú otra manera aparecian como autores de los sucesos.

El tiempo ha pasado: los pacíficos ciudadanos que no tenian otro delito sino el de haberse defendido de los que pretendian asesinarlos, permanecieron en prision, y salieron al fin de ella al mismo tiempo que los provocadores del crimen. Miéntras tanto, la causa permanece inconclusa, sin que se haya oido todavia la voz imparcial de la justicia, para condenar á los culpables y absolver á los inocentes.

En tal situacion llegan á Chivilcoy los gefes de los partidos militantes, y ¿qué encuentran allí? El pueblo agitado é inquieto. Vencidos por el fraude en la eleccion política, habian triunfado en la cuestion local, y por mil quinientos votos habian elejido municipales que respondian por sus condiciones personales á las necesidades públicas.

Entretanto el Gobierno se abstiene de despachar esas elecciones. No las rechaza, porque no puede hacerlo y el fiscal mismo pide la aprobacion, pero las encarpeta en la mesa del Ministerio de Gobierno, de donde no saldrán por ahora.

¿Piensa el gobernador Acosta que semejante conducta no afecta sériamente la tranquilidad del pueblo?

La gran mayoria de Chivilcoy se vió atacada en una noche de funesto recuerdo, por una banda de hombres de accion, á quienes felizmente pudo contener y dominar. Se ha visto en seguida vilipendiada, insultada y sus hombres mas notables presos en la cárcel, por el delito de haber defendido sus vidas y las de sus amigos políticos, confundidos en ese lugar de oprobio con los mismos que los habian provocado y atacado.

Se ha visto privada de sus derechos políticos por Cámaras partidistas, que han invocado los informes gubernativos como pretesto de su desafuero, y entretanto el gobierno provincial no ha querido publicar el sumario que mandó hacer, ó á lo menos sus conclusiones para dar asi una satisfaccion á la opinion pública ultrajada.

Mas aun; ese pueblo de Chivilcoy por mil quinientos votos elije sus Municipales, los encargados de la administracion local, y el gobierno no quiere ocuparse de esas elecciones, para que continuen en sus puestos los mismos qué estan conculcando los derechos del pueblo, para que las persecuciones y los abusos dificulten el triunfo del partido nacionalista el 1° de Febrero.

Mas todavia: el gobernador Acosta que debias nombrar juez de paz, no nombra á un ciudadano imparcial, intelijente y enérgico; nombra á un *alsinista*, que se convierte en instrumento de los planes siniestros de este bando, y á quien ayer se le veia fraternizando con los asesinos de Roca.

Comprenda el gobernador Acosta, una vez por todas, la pendiente en que se vá colocando, y vea el abismo á que ha de conducirlo una atraccion vertiginosa. ¿Quiere el gobernador Acosta convertirse en el gefe de un bando que desdeñando toda ley y toda moralidad política apela á la violencia como arma electoral? Sea en hora buena. Sabemos á qué atenernos y el pueblo defenderá sus derechos.

Pero si el gobernador Acosta recuerda que es el gobernador del pueblo todo, y que fué nombrado no por un partido, ni en representacion de un bando de ambiciosos, sino por una coalicion de elementos que hoy se encuentran en lucha, debe comprender que no son los cien hombres del batallon provincial los que pueden crear el orden y la paz en Chivilcoy, desde que las autoridades permanezcan como están, afiliadas á un bando que sin respeto á las leyes y avezado á la violencia llega hasta el asesinato para conseguir sus reprobados intentos.

La aprobacion de las elecciones Municipales, el cambio de Juez de Paz, poniendo al frente del partido un hombre imparcial, de responsabilidad y de energía, son las únicas medidas por las que el Gobierno de la Provincia, reaccionando contra los errores que le han hecho cometer influencias que todos conocemos, tomaria la posicion que corresponde á la majistratura que ejerce.

Por ahora, condenemos una vez mas el nuevo atentado de los hombres de accion, con el cual sin embargo nada han conseguido, por que la violencia y el asesinato son impotentes contra la voluntad y la decision del pueblo.

ACTUALIDAD

Nuevos escándalos de los Alsinistas en Chivilcoy

El pueblo de Chivilcoy acaba de ser víctima de un nuevo atentado sangriento iniciado y llevado á cabo por los hombres de D. Adolfo Alsina.

Chivilcoy, como lo saben todos, es uno de los pueblos en que la opinion es mas compacta por el partido nacionalista.

Chivilcoy ha resistido ya, por repetidas veces, los avances de los hombres de accion, destruyendo los malos elementos, arrojando lejos de sí á los hombres indignos que luchaban por apoderarse de sus destinos, y haciendo triunfar y manteniendo incólumes sus derechos y sus verdaderos intereses.

El bando de accion jamas ha podido dominar á Chivilcoy.

Todos sus esfuerzos, todas sus intrigas, todos sus planes sanguinarios se han estrellado siempre contra el patriotismo, el valor y la decision del pueblo Chivilcoyano.

Por eso ese bando odia tanto á este pueblo.

Por eso no pierde ocasion alguna de producir nuevos escándalos, creyendo que algun dia ha de conseguir aterrorizarlo.

Por eso mata y asesina á traicion á los ciudadanos honrados, dignos y virtuosos, como Remigio Roca y Carlos Suparo.

Oiga el pueblo el nuevo escándalo de los alsinistas, y conozca una vez mas cuáles son los propósitos de estos hombres, qué es lo que buscan y de qué medios, tan vergonzosos como criminales, echan mano en el despecho de la derrota.

El domingo pasado tuvo lugar una gran reunion de nacionales y estrangeros, con el objeto de hacer una solicitud al Gobierno de la Provincia, pidiendo resolviera algo definitivamente sobre las elecciones municipales.

La reunion se celebraba con el mayor órden y tranquilidad.

Nada habia interrumpido la solemnidad del acto, hasta que cuando menos lo esperaba nadie, se presentaron unos cuantos alsinistas, como Desiderio Morel, Esparraguera, Capitan de la partida, y otros, que iban con el objeto de desarmar al Capitan de línea, inválido, señor Gomez, invocando para ello órdenes del Juez de Paz.

El Capitan Gomez se resistió, no permitiendo se le desarmara, puesto que no habia motivo alguno para ello.

Este ligero incidente, que terminó con el retiro de los que se habian propuesto vejar á un ciudadano honorable y valiente servidor del país, no produjo ninguna alteracion en la reunion.

Esta continuó en completa tranquilidad, dejando mas tarde el local en que se hallaba para ir á recorrer la plaza.

Sabedores de lo que habia ocurrido con el capitan Gomez, varios respetables vecinos se presentaron al dia siguiente (Lúnes) al Juez de Paz, á preguntarle si habia él ordenado el desarme de aquel militar y á manifestarle la ninguna razon que habia para ello.

El Juez de Paz declaró entonces que él no habia dado tal órden, y que todo no pasaba de un abuso de los que habian invocado su autoridad.

Los alsinistas supieron lo que el Juez habia declarado, y asegúrase que Disiderio Morel dijo: *yo lo he de desarmar*.

Como á la una de la tarde del mismo dia, el capitan Gomez caminaba pausadamente por las inmediaciones de la plaza.

Repentinamente aparecieron ante él Ramon Parodi, Agustin Parodi, y algunos otros, que comenzaron á lanzarle palabras amenazantes, dirigiéndose sobre él.

El capitan Gomez, sin contestar nada, sacó su revólver y siguió su camino tranquilamente.

Los insultos continuaban y las amenazas se repitian, hasta que Gomez se encontró completamente *arrinconado*.

En este momento, llegaron al mismo sitio el respetable y honrado ciudadano Sr. D. Remigio Roca y otros vecinos mas, quienes se interpusieron entre los agresores y el atacado.

Se habia conseguido ya aplacar los ánimos, cuando se vió llegar á Desiderio Morel á gran galope

Una vez próximo al teatro del suceso, Morel saltó del caballo y dirijiéndose á sus correligionarios, *¡fuego, muchachos!* les gritó, descargando él primero su revólver, cuya bala fué á herir en la frente á Roca, que cayó muerto instantáneamente.

Todos los demás alsinistas descargan en seguida sus armas, cayendo muerto tambien Suparo y quedando varios heridos.

Ya era imposible tomar otra medida. No habia mas que defenderse, buscando salvar la vida.

Los vecinos atacados de una manera tan violenta como inicua, hicieron lo que pudieron en defensa propia.

Muchos otros llegaron en ese instante, consiguiendo con su interposicion restablecer el órden.

Desiderio Morel y Ramon Parodi resultaron heridos, gravemente el primero.

El cuerpo de Roca, á mas del balazo en la frente, tenia dos mas en otras partes y una puñalada en el corazon; lo que hacia ver que, tendido en el suelo y quiza ya exánime, se habian cebado sobre él!!

La mas profunda indignacion contra los autores de semejante crímen se apoderó del pueblo entero al tener conocimiento de él.

Todos los hombres honrados, nacionales y estranjeros, han rodeado los cadáveres de Roca y Suparo, significando asi elocuentemente cuanto aprecio merecian esos desgraciados ciudadanos, víctimas inocentes de su generoso empeño por evitar el derramamiento de sangre.

Roca muere dejando casi en la indigencia á nueve hijos!

Hombre pobre, modesto, virtuoso, querido de todos, vivia solo de su trabajo diario y con el sudor de su frente conseguia el pan para sus hijos.

Y este hombre, modelo de virtud y de honradez, que jamás habia hecho mal á nadie, que á nadie ofendió nunca, es el que ha sido asesinado con tres balazos y una puñalada en el corazon, por haber procurado calmar los ánimos de los que iban buscando la muerte de un enemigo!....

¿Hay palabras con qué pintar la indignacion que causa un hecho semejante?

Suparo era un estrangero laborioso, honrado, ajeno á toda lucha política.

Vivia en medio de su familia y solo para su familia.

Suparo, como tantos otros, acudió tambien procurando evitar desgracias, y cayó víctima de los mismos forajidos, que castigaron así el noble proceder y generosas intenciones de ese pacífico estrangero.

Suparo deja tambien abandonados una esposa y varios hijos que nunca llorarán bastante la muerte de ese padre.

Hay, además, otro hecho que debemos mencionar.

El mismo dia lúnes, el Sr. D. Eduardo Benitez, alcalde de uno de los cuarteles del pueblo, fué asaltado por varios alsinistas; y á no haber sido la interposicion del Juez de Paz, Benitez corre talvez la misma suerte que Roca y que Suparo.

Hé ahí lo que ha ocurrido en Chivilcoy.

Juzguen ahora los hombres sanos de corazon, juzgue el pueblo; y conozca una vez maz á los que forman el *bando de accion*.

Una circular alsinista

Un cólega ha publicado ayer la circular que trascribimos mas abajo, y que, segun se vé, ha sido dirijida por el Comité Electoral alsinista á los correligionarios, enseñándoles la manera de proceder el dia de la eleccion.

Las lecciones que se dan, son muy dignas de ese partido y corresponden perfectamente á los medios de que siempre ha hecho uso.

La cábula, el ardid, la intriga esto es todo lo que se recomienda encarecidamente.

Que donde sean pocos, retarden la eleccion, que donde sean muchos no se paren en pelillos.

No se podia pedir mayor descaro!

La circular del Comité Alsinista es la prueba mas clara de la completa minoría en que está ese bando.

Un partido que se siente fuerte, un partido que se ve apoyado por el pueblo no acude á estratagemas, no enseña á sus correligionarios semejantes sutilezas.

La debilidad como el hambre, aguzan el ingenio y es buscando convinaciones ingeniosas que se procura atender á esas necesidades cuando faltan los medios reales y seguros de servirlos.

Por otra parte, es preciso tener mucha candidez para creer que, la eleccion ha de poderse *retardar* ó *aligerar* segun convenga al bando de accion.

¿Se imaginan, acaso, esos señores que los votantes y las mesas inscriptoras son máquinas cuya marcha puede ordenarse ó demorarse al gusto del maquinista?

¿De dónde acá se suponen con tanto poder como para disponer á su antojo de las Juntas, y señalarles la marcha que han de seguir?

Solo el alucinamiento en que vive el bando alsinista ha podido inspirarle semejantes ilusiones.

Desengáñense sus hombres: ni con intrigas, ni con sutilezas, ni con fraudes, ni con puñales, ni con nada han de triunfar!

Son un puñado de individuos, tan audaces y gritones como se quiera, pero completamente incapaces para suplantar la voluntad popular y hundir bajo su planta las aspiraciones de todo un pueblo!

El partido nacionalista no emplea ni recomienda jamás sutilezas, intrigas, ardides.

El partido nacionalista emplea y recomienda tan solo el órden y la moralidad.

Sus fuerzas, su inmenso poder está en todos y en cada uno de los buenos ciudadanos.

Donde estos estén, allí hay un núcleo invencible, dispuesto siempre á sostener y hacer flamear triunfante la bandera de nuestro partido.

Nada nos importan, pues, las intrigas y las astucias de los alsinistas.

Pueden fraguar cuantas se les ocurra, cuantas tengan cabida en su imaginacion.

Ya llegará el 1° de Febrero, y todas ellas solo servirán para amargar la derrota del bando alsinista.

Entre tanto, impóngase el lector de la nota aludida, enjendro de sutilezas y candideces de un partido próximo á espirar.

Dice así:

«Comité Electoral,—Bolivar 14.

Buenos Aires, Enero 14 de 1874.

Señor Don

Estimado compatriota y amigo:

Adjuntas van las listas de candidatos para Diputados al Congreso nombrados por la Convencion Electoral.

Atento el estado de la lucha q' me permite hacer presente á V. que hay interes en que la lista no sea alterada en nombre alguno, porque cualquiera innovacion debilitará el número de votos porque debe triunfar y aun espondrá á que los contrarios obtuvieran una victoria parcial.

Vd. comprenderá que no es dificil que entre trece candidatos haya alguno que no sea de sus simpatias particulares, pero apesar de ello es necesario sacrificar esas simpatias en vista del completo triunfo del partido.

Creo escusado recomendar á vd. la necesidad que hay de que voten absolutamente todos nuestros partidarios para lo cual habrá que hacer los trabajos preparatorios necesarios.

El Comité confia que no será por falta de esfuerzo que no se logre el triunfo en esa seccion.

Es necesario tener presente igualmente que la eleccion puede *acelerarse ó retardarse* segun convenga.

En aquellos partidos donde estemos en mayoria es necesario que no se admita discusion alguna mientras que en los partidos en que *estemos en minoria* es necesario conseguir que se vote uno de cada bando y con la mayor lentitud para conseguir si es posible empatar la votacion.

En aquellos partidos que *debe acelerarse* la eleccion es necesario que todos los que vayan á votar lleven ya su nombre y número de inscripcion escrito en la lista mientras que donde *deba retardarse* es necesario que la lista vaya en blanco para que se escriba el nombre el dia de la eleccion.

El fiscal debe velar porque el nombre que se escriba sea el nombre del votante.

Ya comprenderá que cuanto mayor sea el triunfo el 1° de Febrero, tanto ménos tendremos que hacer para el triunfo de electores.

Confio que todos responderán al propósito comun y que podremos felicitarnos por el triunfo de nuestras aspiraciones.

Saludo á vd. atentamente.»

Las elecciones municipales de Chivilcoy

En otro lugar, hablando de los nuevos escándalos producidos por el bando alsinista en Chivilcoy, hacemos referencia á la reunion de nacionales y estrangeros habida allí el Domingo pasado, con el objeto de firmar una solicitud al Gobierno pidiéndole resuelva lo mas pronto posible lo que halle por conveniente respecto á las elecciones municipales practicadas en Noviembre del año pasado!

A continuacion publicamos la solicitud que se formuló en la reunion y que fué firmada por todos los estrangeros presentes, que forman el núcleo principal del comercio de Chivilcoy.

El gobierno no debe mirar con indiferencia esa solicitud.

Recuerde todos los males que Chivilcoy está sufriendo á causa de no tener integrada su municipalidad, y atienda el justo pedido que se le dirige en nombre de los intereses de todo un pueblo.

Ayer hemos visto publicado el decreto aprobando las elecciones de Flores, practicadas al mismo tiempo que las de Chivilcoy.

¿Qué razon hay para demorar la resolucion sobre estas?

Habian pasado á dictamen del Fiscal, y el Fiscal se espidió hace ya varios dias: ¿por que el gobierno no dicta su fallo?

¿Acaso es un asunto tan complicado, tan difícil, tan trascendental, que exija un estudio y una meditacion de meses enteros?

Esperamos que no se dejará correr nuevamente el tiempo sin hacer nada sobre las elecciones de Chivilcoy, confiando en que el gobierno prestará á la solicitud de los estrangeros de aquel pueblo, la atencion que merece.

Hé aquí esa solicitud:

Chivilcoy, Enero 18 de 1874.

Exmo. Señor.

Una numerosa reunion de ciudadanos Estrangeros, ha resuelto en el dia de hoy dirijirse á V. E. pidiéndole una resolucion cualquiera sobre las Eleciones que tuvieron lugar en este Pueblo el dia dos de Noviembre ppdo. para tres municipales y un suplente.

El dia 31 de Diciembre ha caducado segun la ley la municipalidad que existe, puesto que han cesado cuatro de sus miembros, y sin embargo Exmo. Señor los municipales cesantes, continuan en su puesto, dictando todo género de resoluciones, destituidas del mas ligero fundamento, y perfectamente nulas. Entre tanto el Pueblo de Chivilcoy con una masa de intereses y una numerosa poblacion requiere una pronta resolucion de este incidente que viene á paralizar en su fuente uno de los mas sagrados derechos que la Constitucion acuerda á los habitantes de la Provincia: Y tanto mas necesaria se hace tal resolucion cuanto que hay un sinnumero de medidas pendientes cuyo conocimiento corresponde á la nueva municipalidad y sin las cuales el progreso de este Pueblo sufre evidente retardo.

Y cuando hasta los mas pequeños distritos de la Provincia tienen sus respectivas Municipalidades, no es posible que aun se haga esperar una resolucion cualquiera del Gobierno de V. E. respecto de una eleccion revestida de todos los requisitos legales y que en su fondo y su forma llevan las aspiraciones mas exijentes.

Por tanto á V. E. suplicamos se digne dictar la resolucion que juzgue conveniente con la urgencia y las razones que nos permitimos esponer.

Es justicia Exelentisimo Sr.

Manuel S. Lopez, P. Yhamburo, Narciso Peza, Fladilfo Eyez, Juan Varela, Norberto Villegas, Agustin Pechico, Manuel V. Loveira, Martin Izaguirre, Federico Suarez, Miguel Eloregui, José Suarez, Miguel Heama, Luis Salvadores, Fidel Floran, Fermin Soto, Alberto Almiron, Cirilo Laredo, Santiago R. Mamburo, Manuel Berti, Estevan Arenas, Graciano Honeche, José Larronde, Juan Salchuslido, Modesto Yoppis, José Caprile, Bertiomo Siconda, Messo Luis, Felis Bosso, Castellazzi Pietro, Paul Capdevielle, Cárlos Cadelago, R. Ballesteros. Pedro Moreira, Morere Martin, Pedro Garriña, José Mújica, Bartolo Laviña, M. Lopez Lorenzo, Antonio Fernandez, Aquilino Fernandez, Alejandro Lastigue, José Basabilbaso, Juan Varela, Patricio Coverado, Celestino Quevedo, Antonio Gandiaga, Juan Deprino, Armenio de Rella Balcarce, Simon Ibañez, Lucio Astudillo, Mazet Emile, Casiano Soledo, Carlos Zoppi, Silbano Dalberni, Fernando Bustamante, Cayetano Mereda, José Bagas, Juan Colli, Felipe Michilena, Miguel Cerana, Juan Varne, Francisco Seconde, Domingo Alberto, Domingo Fragapen, Emilio Mazime, Mauzoline E., Manuel S. Ruiz, Narciso Pesa, Martin Achordoqui, Domingo Broechi, Pablo Wielff, Leon Espaking, Serondo Dutavio, Carlos Amadeo, Brance Giovanni, Colezasbiné Calle, José Bratachani, Colombiano, Oruiceten, Perea Tesaros, Juan Basigalupe, Juan Vila, Luis Reale, José Peduza, Rossi Coorloy, Edmundo Benitez, Federico Melendez, Pascual Gonzalez, Ramon Bustamante, José Campos, Felipe Bonne, Lorenzo Ricarge, Basilio Torres, Carlos Celallos, B. Salvadores, Saturnino Acuña, J. Coria (hijo), Pedro Gomez, Campa Juan, J. Arias, Gallo Guiseyja, Bartolo Monti, Resea Guiseyme, Gonzalez Giovani, Francisco Pianea, Julio Bottoli, Ramon Jones, Silviano Dalverú, Laraguino Agostino, Juan Astorga, Felipe Llordani, Rojione Aurelio, Francisco Sejas, Cesero Casaballi, Luis Sossa, Simen Caisime, Laureano Lujan, Giulio Scampini, Luis Scatetto, Juan Isellos, Remijio Roca, Blas Cupos, Ratto Guiseppi, Virgilio Bertoletti, Lorenzo Donnio, Bianchi Magne, José Astorga, Juan Elias, Patricio Oviceta, Juan B. Viale, José Elosegui, Juan Oholeguy, Martin Espel, Cosse Colchobine, Luis Lasso, C. Vivores, Juan Ravano, Bautista Rossi, Zacarias Taravin, Luis Fremon, Victoriano Navarro, Santiago Lancano, Luis Galineti, Antonio Sappa, Rivero Santiago, Rudecindo Mena, Piatti Luigi, Juan Lecdon, Martin Anchordoqui, Cesar Battaglini, Carlos Suparo, Guillermo Lacuer, José Canale, Juan Martelo, Jacinto Montenegro, Cayetano Pariani, Patricio Iruzeta, Máximo Almendros, Plácido Sapitele, Ventura Vanegas, Ramon Lescano, Remigio Roca, Fidel Lescano, Antonio Rossi, José Brambilla, Juan Lacanette, Locarmini Guanguieno, Bernardo Botoglini, José Maria Pinedo, Manuel Rueda, Poncino Pietro, Angel Crespi, Luis Ceppi, Martin Luzane, Francisco Tetillon, Graciano Novecho, Fernando Bancora, á ruego de Lerenipo Taborda, Simon Ibanes, Bautista Rossi, Pedro Valentino, Bartolomé Colombo, José Marquez, Lincon Cosme, Mariano Lobos, Ramon Vazquez, Rumualdo Garcia, Francisco Carvallo, Luis Garcia, Valentin Gallardo, Vicente Stecco, Leon Espalding, Pedro Sombielle, Agustin Muliá, Francisco Levas, F. Castutto, Emilio Nuviola, Florencio Vitas, Juan Portes de Gama, José Amalla, Albino Nazedes, Diego Gonzalez, C. A. Suarez, Juan I. Beanas.

La junta calificadora del Pilar

No habiéndose reunido la junta calificadora del Pilar para tomar en consideracion la denuncia de individuos mal inscriptos que les fueron presentados *¡¡¡ el 13 de Diciembre !!!*, el Juez Nacional, á pedido de un vecino, se ha dirigido al Presidente de esa junta, D. Francisco Obarrio; pidiéndole una esplicacion de su conducta.

Probablemente, el Sr. Obarrio se guardará la nota y ni la contestará, acostumbrado á violar la ley cuando le dá la gana.

En este caso, el Juez Nacional debe tomar una medida enérgica, que muestre al Sr. Obarrio que no impunemente se puede abusar escandalosamente de una posicion oficial, aunque se crea con derecho á contar con la tolerancia completa de todas las faltas.

La Municipalidad

Un empleado de la Municipalidad en una carta dirigida ayer á esta Redaccion, y un colega de la tarde, se quejan contra nosotros diciendo que hemos sido injustos en las líneas que escribimos con motivo de la nota pasada por el Dr. Meza al Presidente de aquella Corporacion.

El empleado y el cólega están equivocados: no hemos sido injustos.

Hemos hablado basados en un documento público, firmado nada menos que por un miembro de la misma Municipalidad.

Hemos hecho cargos, pero fundados en lo que ese Municipal dirigia á otro Municipal y al Presidente de la Corporacion.

Asi, pues, si hay injusticia, no está ella de nuestra parte.

En todo caso, el injusto sería el que denunció ante el público el mal proceder, dado el supuesto de que sean falsos los hechos denunciados.

La queja en contra nuestra es, pues, completamente infundada.

Dirijan el empleado y el cólega sus observaciones al Dr. Meza; háganle ver, si tienen razon, q' él no la tiene; pídanle que rectifique su nota,—y si lo consiguen habrán realizado su objeto.

Importante noticia de Europe

TELÉGRAMA DE MONTEVIDEO.

Enero 20 á las 11 de la mañana.

El vapor Corcovado llegó de Europa con fechas que alcanzan hasta el 31 de Diciembre.

En España ha vuelto á recrudecerse la inteligencia entre Castelar y Salmeron con motivo del nombramiento de los obispos por parte del gobierno, pues esto supone el pretesto de retardar el proyecto de separacion entre la Iglesia y el Estado.

Salmeron teme que influyan demasiado en el ánimo del Sr. Castelar los Ministros de la Guerra, Estado y Gracia y Justicia, señores Sanchez Bregua, Carvajal, Hué y Maisonave, y le ha rogado una modificacion ministerial, pidiéndole además que incline en ese sentido al centro parlamentario que constituye su mayoria en el Congreso.

El Sr. Castelar se ha negado, sosteniendo que la República es para los españoles, no solo para un partido mas ó menos intransigente.

La concecuencia de esto será, que á la apertura del parlamento, el Sr. Salmeron presentará algunos cargos contra el gobierno, resolviéndose así esta desinteligencia.

Moriones, despues de sus últimos triunfos sobre los carlistas, se ha retirado de las cercanias de Tolosa, embarcándose con todas las tropas con direccion á Santoña, plaza fuerte, donde ha desembarcado.

La prensa madrileña se pierde en congeturas sobre este hecho, y como no acierta á esplicárselo, comienza á temer por una nueva traicion contra el poder constituido.

Lo que no cabe duda es, que este paso obedece á algun plan político.

Cartagena, apesar del incesante bombardeo que la combate, se resiste fuertemente.

La junta cantonal se habia embarcado en la «Numancia», temiendo á los cartageneros.

Los principales gefes de la plaza han huido al estrangero.

Mr. Caleb Custrin sustituyó en la Plenipotencia de Estados Unidos en España, al general Sikles.

Han llegado á la Habana los supervivientes del «Virginius», y el tribunal marítimo español ha declarado tambien buena presa el vapor, pidiendo en consecuencia su devolucion y la indemnizacion á que España tiene derecho.

Santo Domingo ha cerrado sus puertos á los buques americanos, y el general Baez ha sido desterrado.

El imperio marroquí está ardiendo en fratricida contienda, por los pretendientes que se han alzado al trono que hoy ocupa *Muléy Abbas*.

La ciudad de *Fez* cerró sus puertas al aproximarse Ben-Soliman con sus numerosas fuerzas.

Las potencias de Europa han dado órdenes á sus escuadras de salir de España á fin de que protejan en Marruecos las vidas é intereses de sus nacionales.

Nuestro país tiene fijas sus miradas en la apertura de las Córtes para saber lo que debe esperar ó temer de la situacion política que atraviesa.

En la Habana, órden y tranquilidad completa.

El Correo Español

Magellan de Callao.
Tiber de Sauthampton.
Corcovado de Liverpool con 31 de Lisboa.
Deuda Interna 62 3[4 contado.
« « 63 3[4 febrero.
« « 64 3[4 Marzo.
« « 66 Abril.
« « 67 Mayo.
« « 68 Junio.
Cambio Londres 51 3[8 1[2.
Paris 553,54.
Descuento del Banco de Inglaterra á 1[2.
« Paris 5.
« Hamburgo 4.
Consolidados ingleses 93,500.
« Franceses 57 1[2.
Lisboa 31, Liverpool, lana lavada 12 á 15.
Lanas sucias 6 á 9.
Cueros salados 7 3[8 7 1[2.
« secos de 1 á 10 1[2.
Sebo vacuno 40[3.
« carnero 40.
Amberes, sebo paralizado.
Fondos Argentinos, precios anteriores.
Paraguayo 31 33.
Id nuevos 28 30.
Id Uruguay 75 76.
Janeiro 15, cambio soberano sin alteracion.

OTRO

Amberes, lanas sin alteracion, mercados animados, pieles sin variacion.
Sebo paralizado.
Cueros solicitados.

OTRO

El vapor «San Cristobal» baró en Piedras Panela, con la bodega de proa llena de agua, lanchas y buzos fueron mandados de Montevideo en su auxilio.

OTRO

«Donnai», vapor frances de Burdeos con fechas de Lisboa.

Mercados europeos mas ó menos igual al anterior paquete.

«Montezuma» y «Copernícus» siguen hoy para esa llevando correspondencia del «Corcovado» y «Donnay».

NOTICIAS DEL DIA

Sublevacion—El Sr. Gefe de las fronteras Centro de esta provincia y Sud de Santa Fé ha elevado al gobierno el proceso levantado al capitan D. Mariano Gonzales acusado de haberse sublevado con las fuerzas que tenia á sus ordenes en el mes de Julio de 1872.

Muerte—El Teniente Don Zenon J Romero del regimiento 10 de Caballeria de linea fué apresado por los indios montaraces en las fronteras Norte sobre el Chaco estando cuidando una caballada á tres leguas afuera de la linea, con dos soldados que tambien fueron cautivados.

El Coronel Obligado gefe de esas fronteras mandó á varios caciques amigos á tratar del rescate de los prisioneros; al llegar estos á los toldos los encontraron barbaramente asesinados.

Incorporacion—Ha sido incorporado á la lista de los guerreros de la independencia, el veterano D. Leandro Perez Dominguez.

Instruccion pública—El Gobierno Nacional ha dictado ayer el siguente decreto:

Buenos Aires, Enero 19 de 1874.

Debiendo procederse á la apertura de las clases de estudios preparatorios que á consecuencia de graves desórdenes promovidos por los estudiantes de 4° y 5° año contra la autoridad del Rector, se mandaron suspender en el Colegio Nacional de Tucuman en Agosto del año pasado, y considerando que es un deber del Gobierno mantener la mas estricta disciplina, para que con las erogaciones que hace la nacion, adquieran el mayor desenvolvimiento posible, y correspondan á los objetos de su institucion. Que este resultado no puede obtenerse si el Gobierno no rodea al Rector del prestigio y de la autoridad necesaria para realizar los fines de la enseñanza.

El Presidente de la República

DECRETA

1° La reorganizacion de los cursos en el Colejio Nacional de Tucuman tendrá lugar el 1° de Marzo del corriente año.

2° Los alumnos se incorporarán prévio exámen ante el cuerpo de profesores, á las asignaturas que corresponda, segun sus aptitudes.

3° Autorízase al Rector para negar matrícula á los alumnos que habiendo tomado parte directa y principal en los últimos disturbios, fuesen culpables de faltas graves contra el órden y la disciplina del Colejio

4° La clasificacion de los comprendidos en el artículo anterior, se hará en Consejo de Profesores, precidido por el Rector, quién dará oportunamente cuenta de las medidas que hubiere sido necesario adoptar para la reorganizacion de las clases.

5° Comuníquese, publíquese y dése al R. N.

SARMIENTO
JUAN C. ALBARRACIN.

Estado sanitario—Dice el cólega del Saladillo:

El estado sanitario de esta localidad es inmejorable.

El martes llovió copiosamente, y el aire que se respira es fresco y puro.

Las comisiones de salubridad siguen sin embargo sus visitas y no dejan pasar ninguna medida tendente al bienestar de la poblacion.

La Municipalidad ha librado al servicio público un carro para recoger las basuras.

Se han mejorado las condiciones higiénicas de muchas casas; se ha practicado una limpieza general, etc. cosas que debian hacerse siempre, pero que se dejan para cuando una epidemia nos amenaza.

El médico de policia visita diariamente las diligencias y carros que llegan á la localidad, y el lazareto está en condicion de recibir cualquier enfermo ó sospechoso que nos llegue de otro punto.

D. José A. Alcorta—Este señor, vecino del Saladillo y practicante de 6.° año de Medicina de la Facultad de Buenos Aires, ha sido nombrado miembro de una comision sanitaria, creada por la Municipalidad de éste pueblo, por haber aceptado esta mision ha renunciado al puesto que la Municipalidad de Buenos Aires le comunicó habia sido nombrado para formar parte del cuerpo médico municipal de la parroquia de San Telmo.

La «Defensa» de Mercedes—Este cólega de este nombre que se publica en la ciudad de Mercedes nos pide la reproduccion de las líneas que van á continuacion, á lo que accedemos gustosos.

ADVERTENCIA—Hace algunos dias que D. Santiago Mautalen se ha separado de la redaccion de este periódico que desde el 6 de Octubre de 1872 dia de su fundacion, ha tenido esclusivamente á su cargo.

Hacemos esta manifestacion en el interés de evitar se le atribuya la responsabilidad de las ideas que emita esta nueva redaccion que queda organizada en forma anónima y á la que D. Santiago Mautalen volverá á ingresar apenas su salud se lo permita.

Agradeceremos á nuestros cólegas la reproduccion de estas líneas.

Las Flores—Nos escriben de este punto asegurándonos que es falso todo cuanto se ha dicho respecto á haber aparecido el cólera en aquella localidad.

El estado sanitario de Las Flores es inmejorable.

Medalla—En la joyeria calle de Rivadavia frente al café del Plata se encuentra en exhibicion una medalla de oro del peso de una onza.

Esta medalla tiene en su centro un Hércules, y al rededor tiene esta inscripcion:

«Los admiradores del titulado Hércules Pablo Raffeto.»

Buques á la carga—El 13 de Diciembre pasado quedaban cargando en los puertos de Europa los siguientes buques con destino al nuestro:

En el Havre..........	9	buques
En Burdeos..........	13	id
En Marsella..........	10	id
Total........	32	

La mayor parte de estos buques se encuentran ya en viaje.

La France—Este vapor suspendió ayer su salida con destino á Marsella y Génova.

Hoy debe efectuarlo.

Riachuelo—El Subdelegado de Marina, en ese puerto, ha propuesto al Sr. D. Eduardo Sinclari, para ocupar el puesto de ayudante en la oficina de su dependencia.

Gualeguay—Ha sido nombrado ayudante de la capitania del puerto de Gualeguay, el Sr. D. Ramon Texida.

No hà lugar—El Ministerio del Iuterior ha resuelto no hacer lugar á ninguna de las solicitudes que se presenten pidiendo permiso para poblar islas abandonadas.

Lincoln—Ha sido nombrado Secretario de la Municipalidad de ese partido el señor D. Eladio Acosta.

Escusacion—Los coroneles Alzogaray y Muslera, nombrados por el Gobierno Nacional para formar parte del consejo de guerra que debe fallar en la causa seguida á los rebeldes de Mendoza, se han escusado de ello.

Banco hipotecario—El señor D. Jorge Bntne, nombrado por el gobierno de la provincia para formar parte del directorio de ese establecimiento, ha aceptado dicho puesto.

Partida—El sarganto mayor D. José Maria Garcia, ha partido para la frontera Sud y Sud Este de Córdoba, á ponerse á las órdenes del coronel D. Julio Roca.

Llegada—Han llegado procedentes del Ejército Nacional los sargentos mayores D. José F. Garrido y Paulino Varela, el ayudante mayor D. Fernando Fernandez, los tenientes Bonifacio Sanchez y Simon Duarte y el alferez D. Salvador Luque.

Capellan—Con motivo de la renuncia del capellan que se nombró para atender los lazaretos al Norte, la Municipalidad ha nombrado en su reemplazo al Presbítero D. Bonifacio Rodriguez.

Multas—Desde el 1° al 13 del corriente las diferentes líneas de tramways establecidas en el municipio han satisfecho las siguientes multas, que les han sido impuestas por la Corporacion Municipal:

«Ciudad de Buenos Aires»..........	2200
«Central»........................	900
«Boca y Barracas»................	200
«Argentino» (Recoleta)............	3700
Total $ m[c	7000

El Dounaí—Este nuevo vapor paquete francés, perteneciente á la Compañía Mensagerias Marítimas, entró ayer á Montevideo, procedente de Burdeos y escalas.

Este es el primer viage que hace ese vapor.

La correspondencia de este vapor, la trae el «Montezuma», que fondeará hoy en nuestro puerto.

Rentas Nacionales—Las entradas que la tesoreria de nuestra aduana ha tenido ayer por la percepcion de derecho son las siguientes:

En letras—7017,15, pesos fuertes.
Al contado—27,261,70, id id.

Paquetes para Europa—Mañana salen de nuestro puerto con destino á los de ultramar, los vapores siguientes:

El Moreno para el Havre
El Lacydon para Amberes.
El Argentino para Hamburgo.

Solicitud—El Sr. D. Eduardo Bonemason, agente de la línea de vapores establecida por la compañia general de transportes marítimos á vapor, entre Marsella y Buenos Aires, se dirijió dias pasados al Ministro del Interior, esponiendo: Que como á la llegada del vapor paquete «Savoie», de dicha línea, con 527 pasageros, los lazaretos del estado no estaban habilitados para tomar tal número de pasageros, y se imponia una cuarentena de cuatro dias á todos los vapores que tocaban en Rio Janeiro, y habiéndose embarcado el mismo dia los del vapor paquete «Cusco» causando un gran perjuicio á la compañia, pide 500 pesos fuertes como indemnizacion de dichos gastos.

El Ministro pidió informe de la capitania.

Esta ha informado ser inexactas las razones que este señor esponía.

80,000 arrobas—A esta cantidad asciende la lana efectuada desde el sabado hasta hoy, siendo cerca de la mitad de un solo comerciante.

Copernicus—Este vapor paquete ingles entró ayer al puerto de Montevideo procedente de Liverpool y escala.

Siguió ayer mismo para nuestro puerto.

Callao—Procedente de ese puerto entró á Montevideo el paquete *Magellar*.

Seguirá para Liverpool y escalas.

Descuento—Segun las últimas noticias recibidas de Europa sabemos que el descuento del Banco de Inglaterra continua al 4 1[2 p§.

Legislatura Provincial—Hé aquí la lista de los Diputados que quedan.

Por la ciudad

Doctor Juan Carlos Lagos
Coronel Martin Tejerina
Don José Manuel Estrada
« Francisco Uzal

Por la campaña

Dr. D. Juan Antonio Terry
Señor Eduardo Basabilbao
Comnte. Manuel Gache
« José J. Sanchez
« Ezequiel N. Paz
« Juan Angel Molina
« Eduardo Molina
« José C. Paz
Doctor Bonifacio Lastra

Hé aquí ahora la lista de los que salen.

Por la ciudad

Dr. D. Leandro N. Alen.
Dr. Alejos R. Gonzalez.
Dr. Julian Fernandez.
D. Cárlos Encina.
Dr. Exequiel Pereyra.
Coronel José Luis Amadeo.
D. Enrique B. Moreno.
Dr. Manuel Obarrio.
Dr. Juan José Romero.
D. Alfonso De Maria.
Ciudadano José Z. Miguens.
Comandante José Ignacio Garmendia.
Ciudadano José G. Rotet.
General Edelmiro Mayer.

La eleccion de este último señor aún no ha sido tomada en consideracion por la Cámara.

Por la Campaña

Dr. Nicolás Achaval por la 1ª seccion.
D. Antonio Cambaceres por la 3ª id.
D. Eduardo Madero por la 4ª id.
Dr. José Miguel Muñez por la 5ª id.
Dr. Benjamin Nazar por la 6ª id.
D. Mariano Unzué por la 7ª id.
D. Estanislao Frias por la 8ª id.
D. Federico Toledo por la 9ª id.
Dr. Carlos Salas por la 10a id.
Dr. D. Noberto Quirmo Costa por la 11a id.
D. José Maria Jurado por la 12a id.
Dr. D. Juan A. Garcia por la 13a id.
Dr. Isaac P. Areco por la 3ª id.

Está vacante el cargo de Diputados por las secciones 2ª 4ª 12a y 8ª.

Por esta lista se vé que los Mitristas estan en minoria.

Tiber—Ese vapor ingles entró ayer al puerto de Montevideo procedente de Souptathon y escalas Ha sido puesto en cuarentena de obse rvacion.

Asamblea—El Domingo tuvo lugar la asamblea general de la «Sociedad Nazionale Italiana.»

La Comision Directiva dió cuenta á la asamblea, del movimiento de la seciedad, durante el año 1873.

La asamblea felicitó á la comision por su brillante direccion, aprobando la memoria que le presentó.

Concluido esto, se procedió á nombrar la nueva comision para el año 1874, resultando electos los siguientes señores:

Presidente
Dr. Nunzio Remeo
Vice-Presidente
D. Juan Bautista Castagnino
Tesorero
D. Nicolo Rivara
Secretario
D. Mansueto Regazoli
Vocales
D. Cristoforo Arnaboldi
« José Avvellino
« Giovanni Boeri
« Luis Croce
« Jacobo Casanova
« José de Angelis
« Venanzio Garrino
« Francisco Micli
« Gerolanno Mariona
« Giovanni Peretti
« Giacoma Paeta
« Domingo Petroti
« Victor Palmiere
« Bartolomé Rocco
« Cárlos Ronchi
« Francisco Sivori
« Nicolás Sasso
« Pascual Rempo

Suplentes—D. Seferino Bestoso, D. Giovanni Landi, D. Miguel Celusti, D. Antonio Protti, D. Cesar Celasco, Giovanni Roffo, D. Cayetano Devoto, D. Modesto Sifredo.

Revisadores de cuentas—D. Giovanni Arnaled, id Luis Aw. Valcari.

Lazaretos—Hé aquí los partes pasados ayer por los encargados de Lazaretos á la Municipalidad,

Lazareto al Norte núm. 1

Enero 20 de 1874.

Existencia del dia anterior....	7
Entrados......................	1
Defunciones	0
Curados.......................	0
Queda . en tratamiento........	8
	8

A. Seguí.

V. B.—*Del Castillo.*
Publíquese— *Meza.*

Lazareto num. 2 al Norte

Enero 20 de 1874.

Existencia anterior..........	9
Entrados de varias procedencias	5
Defunciones	3
Quedan en tratamiento........	11
	14

Convalecientes 4.

De los que figuran como entrado, uno llegó cadáver; habia sido recojido en el bajo del Retiro y lo remitió la Comision de Salubridad de la Parroquia; otro falleció á la hora de haber entrado, de los restantes, dos aunque entrados en el periodo áljido de la enfermedad [cólera] presentanse en condiciones regulares, el otro no ofrece gravedad.

A. Seguí.

V. B.—*L. del Castillo.*
Publiquese—
Meza.

Hospital San Roque

Enero 20 de 1874.

Existencia anterior..........	26
Han entrados................	3
Total......	29
Salieron de alta.............	1
Fallecieron..................	2
Quedan para el dia de la fecha	26

Domingo Reinoso.

V. B.—*Doncel.*

Hospicio de San Buena Ventura

No hay novedad en este establecimiento.

Dr. Uriarte.

Estado sanitario—Hé aquí los partes pasados por las Comisiones de Salubridad, comunicándo al Consejo de Hijiene el estado sanitario en el dia de la fecha.

Parroquias	*enfermos*	*muertos*
Piedad........		2
Catedral al Sud......	sin novedad	
San Telmo..........	5	
Catedral al Norte....	sin novedad	
Concepcion.........	2	1
Boca......	1	5
Pilar..............	1	4
San Cristóbal........	3	
Socorro		2
Balvanera..........	1	1
San Miguel..........	sin novedad	
Monserrat...........	1	1
Total........	15	14

Miscelánea Cientifica

Un minero, el Sr. Desdemaine Hugon, acaba de trasmitir á la Academia de Ciencias de Paris, algunos detalles interesantes sobre los terrenos diamantiferos del cabo de Buena Esperanza.

Estas minas están situadas en el límite entre la colonia del Cabo y los estados libres del Rio Orange, á unos 1200 kilómetros de la ciudad del Cabo, en 29 grados de latitud Sud y 23 de longuitud oriental, y á 2000 metros sobre el nivel del mar. Se dividen en dos categorias las minas fluviales y las minas secas.

En las primeras, los diamantes se encuentran en las orillas y en el cauce de los rios entre guijarros y piedras muy variadas, como calcedonias, ágatas, granates, feldespatos descompuestos, granitos, tufas, esquistos pisitosos etc. Las minas secas están situadas en medio de planicies estensas, casi desnudas de vejetacion.

La superficie del suelo consiste en una tierra arcillosa roja cuyo espesor varia de 0,30 á 3 metros.

Los diamantes no se hallan en abundancia sino en ciertas cuencas especiales, fáciles de reconocer por una pequeña elevacion que las hace descubrir desde léjos por el esplorador.

Se cuentan cuatro minas secas en un radio de 5 kilómetros, á saber Bull Fountain, Dutoit's Pan, Old de Beer's y de Beer's New Push.

Mr. Desdemaine Hugon ha trabajado en esta última durante 6 meses. Consiste la mina en una vasta cuenca, de 300 metros por 220, en forma pero de cuya parte angosta se dirije al O. N. O.

La circunferencia está formada por una faja de esquisitos alterados, cuyas láminas se desagregan al aire; el resto de la cuenca se compone de distintas capas de tierras, arenas grises y verde, tufas, gredas y cascajo.

A la profundidad de 28 metros se encuentran rocas calcáreas en fragmentos de 2 á 3,50 metros y pedazos de maderas petrificada.

En un capa bastante delgada, á 7 metros de profundidad, se ha hallado una concha de ostra, un huevo de avestruz, una cuenta de vidrio azul y algunos huesos de antílope.

No es posible, por lo tanto, negar lo reciente de la formacion de estos terrenos; mientras tanto, es en ellos que se ocultan las piedras preciosas.

Se descubren allí diamantes hasta en la superficie del suelo, habiendo sido fructuosas las escavaciones hechas á diferentes profundidades, hasta el fondo de la cuenca.

Los diamantes están, por lo regular, mas ó menos quebrados y generalmente son tanto mas amarillentos cuanto mayor es su tamaño.

Los mayores que se han estraido pesaban 288,166 y 144 quilates. Ninguna mina del mundo ha dado tan gruesos y ni tanta cantidad.

La cuenca de New Push solo ha dado en término medio 3000 diamantes por dia durante mas de ocho meses, siendo la mayor parte de buen tamaño.

El Sr. D. Hugon indica un hecho sumamente curioso y creemos que desapercibido hasta aquí respecto de los otros terrenos diamantíferos.

Los diamantes mas bellos por la pureza de sus aguas estallan frecuentemente á los pocos dias de espuesto al aire.

El diamante octaérico y de superficies lisas, estalla por lo regular en la primera semana, y algunas veces escepcionales, vuelve á estallar á los 8 dias. Para impedir este fenómeno, los mineros los untan con sebo tan luego como los recojen.

Cuál es la causa de este fenómeno? No se puede por ahora hacer sino una conjetura sobre el asunto, digno del estudio de los ingenieros de los distritos diamantiferos. Talvez este fenómeno tan simple pudiera arrojar alguna luz sobre la constitucion infima del diamante.

El Sr. D. Hugon, agrega que la abundancia de los granates es con frecuencia signo inequivoco de la de los diamantes en el mismo terreno. Es tambien raro hallar diamantes gruesos donde se encuentran los pequeños en cantidad considerable.

En los alrededores de una gran piedra, ó mejor dicho debajo de ella, se encuentra siempre algun diamante grueso. Las capas vecinas á la parte interior del borde de la cuenca, contienen siempre muchos diamantes, mientras que las otras piedras preciosas están siempre esparcidas con mucha irregularidad en el interior de la cuenca.

Se necesita amenudo mucho menor tiempo que lo que generalmente se cree, para cambiar, sea la flora ó la fauna de un pais. Basta para ello la sola accion del hombre, segun resulta de un interesante estudio del Sr. Alphonse Milne Edwards sobre la fauna antigua de la isla Rodriguez.

Esta pequeña isla situada á 300 millas al E. N.E de la isla Mauritius, es bien poco desconocida de los naturalistas.

Un viagero francés, Mr. Leguat, estuvo en ella dos años al fin del siglo *XVII* y dió de ella una discripcion entensa.

Pero todo lo que escribió concuerda tan mal con las indicaciones dadas mas recientemente por otros navegantes, que se llegó á desconfiar mucho de la veracidad del libro de Leguat. La realidad es, que despues de la época de Leguat todo allí ha cambiado notablemente. Segun él, la isla ofrecia una rica vegetacion y una fauna muy variada.

Hoy, sin embargo no existen allí sino muy pocos animales.

Los Sres. Shickland, Melver y Newton han demostrado que el pájaro llamado *solitario* por Leguat, ha existido realmente. Milver Edwards por su parte habia conseguido reunir los esqueletos de los grandes papagallos indicados por Leguat, especie que hoy no existe allí ni en punto alguno del globo.

Gracias á los esqueletos recojidos en la isla y enviados á Milver, Edwards por E. Newton, auditor General en Mauritius, y A. Newton, profesor de anotomía comparado en la Universidad de Cambridge, este sábio naturalista ha podido hacer constar que al mismo tiempo que los grandes psittacos y *solitarios* existian antes varios pájaros observados por Leguat en 1691 y desaparecidos en nuestros dias.

El Sr. Milver Eduards ha reconstituido un pájaro del tamaño de una gallina pequeña, parecido al ocydrome de la Nueva Selandia, y como este, incapaz de volar. Esta ave fué observada por Leguat, de la que dice que tenia una antipatia tal por el color rojo, que presentándole un pedazo de tela de este color, se lanzaba á él furioso, á tal punto que era dado tomarlas con la mano.

Ahora bien, Milver Edwards ha observado el mismo instinto en los ocydromos de la coleccion de aves del museo de historia natural.

Han debido existir tambien garsas de cabeza grande, pico robusto y patas cortas. El esqueleto de una de ellas ha podido ser reconstituido enteramente, y debe ser el ave que Liguat llamaba *butor*.

Habia tambien allí dos especies de buhos, de los que una, por lo menos, era seguramente distinto de las especies actuales. El Sr. Milver Edwards ha reconstruido así pieza por pieza un mundo de seres que ya no existen, y sus trabajos han venido á confirmar de todo punto las afirmaciones de Leguat.

No es pues dudoso que en menos de dos siglos se han operado cambios muy considerables en la composicion de la rica fauna antigua de aquel país hoy en estremo pobre

La vegetacion tambien ha cambiado, porque los hermosos árboles de que habla Leguat han cedido el lugar á nuevos arbustos.

Estas modificaciones no son debidas ni á una catástrofe geológica ni á fenómenos meteorológicos particulares, puesto que el clima de la isla no ha cambiado. Las tradiciones locales atribuyen la destruccion de los bosques á grandes incendios causados por el hombre.

Es pues la influencia del sér humano la que directa ó indirectamente habrá determinado la estincion de especies animales que en otro tiempo se albergaban en aquella isla.

Aun se recuerda en Paris aquel globo que durante el sitio se elevó de la Estacion del Ferro-Carril del Norte á las 11 de la noche, despues de haber viajado toda la noche, cuyó al segundo dia á las 8 de la mañana en Luzarches. El acróstato *General Ulrich* empujado sucesivamente por vientos opuestos, pasó sin duda varias veces sobre Paris, y los aereonautas engañados por la oscuridad se creian bien léjos cuando bajaron á pocas leguas de aquella capital.

Reinan, en efecto, á menudo en la atmósfera diversas corrientes superpuestas y en diversas direcciones.

En 1868, en una ascension que hizo en Calais, Mr. Fissandier fué llevado siete leguas por sobre el mar del Norte y felizmente al dejar bajar el globo halló una corriente encontrada que lo transportó otra vez sobre tierra. El globo volvio casi á su punto de partida. Se concibe, pues, lo interesante que es el medio de las corrientes atmosfericas para el progreso de la metereologia como para la solucion del problema de la navegacion aerea, que en definitiva es perfectamente soluble.

Numerosas ascensiones emprendidas con método podrian darnos los datos exactos de que carecemos sobre corrientes atmósfericas superpuestas.

El Sr. Fissandier que se entrega con una loable persecucion á este estudio, en una ascension reciente acaba de hacer constar muy claramente la direccion opuesta de dos corrientes atmosféricas.

Se elevó de la usina de gas de la Villetée en compañia de varios colaboradores y fué empujado por el viento inferior hácia el E. S. E. cuando el globo alcanzó la altura de 700 metros, el viento lo impelió hacia el N. E. La velocidad de la corriente inferior era de 6 á 7 kilometros mientras que la de la superior era de 35.

En general la velocidad del aire aumenta con la elevacion. A la altura máxima de la ascension que fué de 2000 metros, el acróstato permaneció algun tiempo envuelto en una masa de *cúmulus* muy separados. Mas arriba aun habia una masa de cumulo-nimbus á una altura que se estimó en 3.600 metros.

Un fenómeno digno de notarse fué observado durante la ascension, y es que el hygrómetro subió notablemente durante la travesia á 180 metros de altura por sobre un bosque, acusando un aumento sensible de humedad. Todo el mundo conoce la gran evaporacion que sufren las hojas de los vegetales.

Segun esta observacion, se produce una corriente muy notable de vapor de agua encima de toda aglomeracion de árboles, perceptible á grande altura.

Los viajeros no cesaron de ver la sombra de su globo sobre la tierra. A la una y treinta y cinco minutos estando á 100 metros del suelo, esta sombra, que se proyectaba sobre una pradera apareció rodeada de una aureola muy luminosa de color amarillo. Este es un fenómeno de descomposicion de luz, hoy bien conocido.

La bajada se efectuo en Crony sur Ourcy.

Al acercarse á tierra, el aereóstato obedeció de nuevo á una corriente inferior que lo hizo retrocéder de su direccion y si el viento no hubiera sido flojo, habria podido descender muy cerca del punto en que se elevó.

ESTERIOR

La Gaceta Internacional publica un artículo sobre la causa del mariscal Bazaine, que acaba de fallarse, en el cual entra en consideraciones sobre el orígen de esa acusacion y sobre la suerte que ha cabido al degraciado mariscal.

Efectivamente, desde que se inició el proceso que ha terminado todos preveiamos ya su desenlace y la suerte que debia esperar el acusado, pero todos creiamos tambien que no fuera solo Bazaine quien debiera pagar la alta traicion que hizo perecer á la Francia entre las garras de un enemigo poderoso y vengativo.

El hilo se ha cortado: Bazaine ha sido condenado á muerte y su pena conmutada en 20 años de reclusion, que á su edad es como si dijeramos perpetuamente. Y Bazaine es el único condenado, el único que tendrá que ir á esconder su rostro cubierto de vergüenza á las miradas de una nacion entera que anciosa ha encontrado en él, como dice el autor del artículo que reproducimos, su *cabrio espiatorio*, mientras otros, ¡y tantos como serán! impunemente seguirán gozando de los honores, de las distinciones, de la tranquilidad de espíritu, de los goces en el hogar doméstico, de todo lo que ha sido despojado el mariscal Bazaine para ir á expiar en alguna isla solitaria su grave delito que todo él pesa sobre la Francia y sobre los que desde un principio provocaron aquella guerra injustificadamente, mas en holocausto al capricho y á las conveniencias de un mandon absoluto, que á los grandes y legítimos intereses y á la honra de una nacion que infelizmente no pudo ni repetir lo que Francisco I despues de su derrota.

Oigamos ahora á la *Gaceta Internacional*:

«El consejo de guerra juzgaba en Trianon al desgraciado mariscal de Francia, le ha condenado, por unanimidad, á la pena de muerte, prévia degradacion militar. La sentencia se expidió el dia 10, basándose sobre los siguientes puntos: 1° El mariscal Bazaine, ex-comandante en jefe del ejército del Rhin, es culpable de haber, el 28 de octubre de 1870, capitulado con el enemigo y rendido la plaza de Metz, de la que era comandante superior, sin haber agotado todos los medios de defensa y sin haber hecho todo lo que prescriben el deber y el honor? 2.° El mariscal Bazaine, ex-comandante en jefe del ejército del Rhin, es culpable de haber capitulado el mismo dia, en el campo raso? 3.° Esta capitulacion dió por resultado el hacer rendir las armas al ejército? 4.° El mariscal Bazaine, antes de tratar verbalmente ó por escrito, hizo todo lo que prescribian el deber y el honor?—El consejo, por unanimidad, dió un veredicto de culpabilidad sobre todas las cuestiones propuestas. En seguida el presidente leyó el texto de la ley y recibió de nuevo los votos para la aplicacion de la pena. Entrando en sesion pública leyó el juicio que condena al mariscal en los términos que hemos dicho. Antes del fallo le preguntó si se le ocurria algo que exponer en su defensa. El acusado respondió: «Tengo sobre el pecho dos palabras: Honor y patria! Jamás he faltado durante toda mi vida militar, que ha durado cuarenta y dos años, jamás he traicionado á mi país, lo juro delante de Cristo.» Despues de estas palabras los miembros del consejo se retiraron á la sala de las deliberaciones y pronunciaron la sentencia. En seguida firmaron un recurso de gracia, que el presidente entregó al gefe del Poder ejecutivo.

«Y Aaron tomará de la asamblea de los hijos de Israel dos machos de cabrio; y Aaron ofrecerá una ofrenda por los pecados el macho de cabrio sobre el cual recaiga la suerte.»—Bazaine es la víctima expiatoria de la guerra de 1870; no pagará con su cabeza, porque la ejecucion literal de la sentencia es moralmente imposible; paga con se nombre sus propias faltas, su impericia al mismo que la impericia y la falta de tantos otros.

La opinion pública en Francia, de momento no piensa de este modo, porque está sobrecitada, ganosa, de víctima y cree que la escogida basta á compensar las desgracias, los desastres, el orgullo herido y el lastimado rostro de Francia, cárdeno todavía por las bofetadas de Prusia.

Mas los espíritus reflexivos no pensarán de esta manera, porque no someterán su juicio á la influencia de las amarguras causadas por la funesta guerra, y los franceses que mediten con calma tendrán en cuenta todas las circunstancias.

El consejo de guerra ha cumplido con su deber, deber penoso, desempeñando con lealtad, concienzudamente.

La ley es quien condena, los jueces la aplican: del proceso y los debates resulta evidentemente probado un delito que merece la muerte.

Parécenos que Bazaine tuvo la intencion d imponerse á su pais, ante la catástrofe del em perador; parécenos que fué inepto, que le ce la vanidad, que no tuvo la delicadeza de pro der como su triste patria tenía derecho á espe quizás este hombre pague los crímines come en Méjico, abusando de su fuerza, y prevalié de la division y de los infortunios de aquell ra: pero tan culpables como Bazaine se en quienes la soberbia se sobrepone á virtudes.

El fallo del tribunal nada dice de la condena sobre consideraciones mi artículos de ordenanza concernientes tulaciones, han sido, en este caso ap rigor.

Esos artículos remontan á una époc arte de la guerra era muy diverso á lo estos tiempos, pues cuando se escribiero dian preverse las considerables modifi hijas del perfeccionamiento de las armas d bates.

En la época de Cárlos V, ¿qué decimos?, de Napoleon I, nadie hubiera creido en la pos lidad de atacar á una plaza como Metz, acordonándola cuando encerraba un ejército de 250,000 hombres.

Nadie creyó tampoco en el épico bloqueo de Paris, y sin embargo, todo esto se ha realizado. Ciertas disposiciones de los códigos militares en Francia, en España, en la América latina, que por los de España se rige; ciertas disposiciones de esos códigos, repetimos, son hoy verdaderos anacronismos: no cabe duda de que la clemencia que pide el consejo de Trianon, en el acto de firmar la sentencia capital, tiene orígen en las circunstancias de los dichos anacronismos.

Por esto dijimos, cuando el mariscal Bazaine pidió que se le juzgara, que su vanidad iba á producir un escándalo mas en su pátria, escándalo cuyo desenlace no produciría ningun beneficio, ningun progreso útil á la judicatura militar. Una vez comenzado el proceso, no podia tener otro término que el que hemos visto.

La falta estaba en indicarlo: Bazaine lo pidió por despecho, creyendo que diria grandes verdades inculpando á muchos que merecen castigo, y los que lo autorizaron creyeron que al dar ese castigo al peticionario, lavarian con su sangre ó con su deshonra las desgracias que todos los franceses han ocasionado.

«Vuestra sentencia, dijo al acusado el general Pourcet, terminando su réplica, será inflexible, á fin de que ella imponga *á todos* el sentimiento del deber, de las responsabilidades y de la pátria.»

Aplaudimos estas elocuentes palabras.

Mas el sentimiento de las responsabilidades, de todas las responsabilidades, ¿se ha observado escrupulosamente en este negocio? Es justo que un solo hombre pague las faltas de muchos otros? Véase porque hemos dicho que Bazaine es el macho cabrio expiatorio, que se inmolaba segun la antigua ley en Israel. Este proceso, triste epílogo de la guerra de 1870, prueba la decadencia moral de Francia, las miserias de los ódios políticos, que tanta influencia tienen hasta en la administracion de justicia. Esperamos que dé lugar á sensatas controversias para esclarecimiento de hechos que interesan al honor, al reposo de las familias, porque la recta administracion de la ley es la base de toda sociedad bien organizada.

Club Parroquial de la Catedral al Sud

Se reune el juéves 22 á las cuatro de la tarde en el local de costumbre, Bolivar 143.

Se recomienda la mas puntual asistencia.

El Secretario.

Club parroquial de San Telmo

Se convoca á la Comision de este Club, para el Viérnes 23, á las siete y media de la noche en el local de sus sesiones, Perú 486, recomendándoles puntual asistencia porque se va á tratar de asuntos de importancia, en razon de estar próximas las elecciones.

Los Secretarios.
Juan Rodriguez y Pedro C. Pereyra.

ULTIMA HORA

El parte de la Chacarita recibido ayer á las nueve y media de la noche por la Municipalidad, nos hace conocer que han fallecido en las últimas veinte y cuatro horas 16 personas de còlera y 15 de varias enfermedades.

VARIEDADES

Una venganza femenina

Hé aquí la relacion de un drama, que aunque haya tenido su desenlace en la policia correccional pasó inapercibido en Paris; es la venganza ingeniosa y terrible de una querida abandonada. Se comprenderá el motivo que nos hace callar los nombres de los actores de este drama demasiado verídico.

Un jóven de veinte años dependiente principal de un negociante por mayor, tenia una querida bella, ardiente y que gastaba mucho.

Por amor á ella, se hizo ladron.

Desde dos años se apoderó de unas mercaderias de almacen de su patron sin haber despertado la mas pequeña sospecha.

Un dia sus padres quisieron casarlo con una jóven hechicera y con dote.

El aceptó.

A esta fatal noticia, la querida se exaltó furiosamente y en seguida pareció calmarse.

Una tarde al entrar el jóven en la casa de ella, la encontró muerta al lado de un brasero humeando todavia.

Aniquilado en su desesperacion el infeliz, estaba arrodillado cerca del cadáver, cuando entró el comisario de policia.

Una carta dirijida á este último estaba en un mueble.

Esta carta testamentaria era larga. Despues de haberla recorrido con emocion el magistrado de policía se adelantó hácia el amante sollozante y le dijo:

—Señor, os arresto, sois un ladron!....

La suicida legaba á su infiel amante un golpe de rayo!

En su carta escrita en medio de trasportes de celos narraba su pasion ardiente, su furor de ser abandonada, impedia un matrimonio aborrecido diciendo: es un ladron ¡mi rival es sin duda una muchacha demasiado honrada para casarse con un ladron!

En fin, maldecia al que adoraba hasta morir y le decia como último adios: ladron, ladron!

Ante el tribunal compareció el infeliz, pálido con el corazon triste, daba lástima verlo.

El Sr. B.... su defensor ha conmovido á su auditorio y el tribunal no condenó si no á ocho meses de prision á este ladron por amor, cuya existencia no tendrá ahora si no la sombra de esta mujer celosa hasta la traicion.

A casarse! A casarse!!

Queremos darles á nuestros lectores un consejo que no siendo politito no podrá parecerlos sospechoso.

En dos palabras: *deben casarse.*

Porqué?

Porque es eminentemente higiénico.

Hablamos sériamente, en nombre del Dr. Bertillon, cuyos notables trabajos sobre la higiene pública son tan conocidos.

Mr. Bertillon ha compulsado una multitud de documentos tanto en Francia como en el estrangero y los acaba de dar á luz (1873); sus investigaciones abarcan un período de diez años, de 1856 á 1865: restablecen cual es á cada edad de la vida la probabilidad de muerte, segun que uno es casado, viudo ó soltero

El resultado de sus comparaciones es en todo favorable á los casados.

El matrimonio tiene la influencia mas feliz en la vitalidad, en la salud y en la duracion de la vida.

Véamos lo que se refiere al marido, al viudo y al soltero, del sexo masculino.

Mr. Bertillon ha hallado que 1000 esposos dan cada año cerca de 6 defunciones, mientras que 1000 *celibatarios* dan 10, y 1000 viudos cerca de 22.

A la edad de 30 á 35 años se encuentran 7 defunciones por 1000 entre los esposos, 11 1[2 entre celibatarios y 19 entre los viudos.

De 36 á 40 años 7 1[3 defunciones entre los esposos, 13 entre los celibatarios y mas de 17 entre los viudos.

Así sucesivamente en las demas edades.

Para la Francia Mr. Bertillon, saca una conclusion muy interesante, aplicable á nosotros, pues demuestra que el casamiento á los diez y ocho años es fatal.

Con este motivo pide la reforma del Código Civil.

Para la mujer tambien presenta el matrimonio ventajas considerables, aunque menos marcadas para el hombre.

Con razon las señoras se hacen rogar tanto!

Les aconseja casarse de 18 á 35.

Pero por una especie de compensacion Mr. Bertillon ha encontrado que la *viuda*, sobre todo despues de 40 años, mueren menos que los viudos, mucho menos cuando las mugeres quedan solteras.

Con razon cuesta tanto pescar una viuda! Y con razon compadecemos tanto á una solterona, sobre todo si la viuda es rica y la solterona fea!

Resumiendo, dice Mr. Bertillon que los jóvenes que se casan de 20 á 25 años, tienen por lo menos que vivir 40 años, mientras que los celibatarios no deben esperar sino 35 años de vida y los solteros 36.

De modo, que casándose, el jóven alarga la vida 5 años y la jóven 4.

A casarse, á casarse entonces!

Mr. Bertillon no se detiene ahí.

Prueba que el matrimonio influye favorablemente en la disminucion de la criminalidad, del suicidio, de la enagenacion mental.

Con razon suele uno enloquecerse de amor.

Lo hacemos notar á las almas caritativas.

Entonces podemos concluir con Franklin: «Que es la mañana de la vida (no tan mañana) cuando mporta cimentar la asociacion conyugal, verdaera unidad social, deleite de los esposos que han ido elejir bien (ya lo creemos) fortaleza que ilmente rinden las miserias de la existencia, e, en efecto, contra las sugestiones del crí- de la insensatez; fuerte contra la desesperacion, contra la mala salud y contra la miseria.»

lectores, salud y alegria!

pectáculo en el fondo de las aguas

York Evening Express» publica los ientes, dado por uno de sus corres- e habiéndose provisto de un aparejo a phandre) ha esplorado los despojos ántico» con el permiso y bajo la direccion zos que trabajan en el salvamento de mentos.

así:

l momento de mi bajada, las aguas eran clas y cada objeto que rodeaba el buque encallado en el arrecife, era perfectamente visible.

Me extremecia á la idea de ser sumerjido en semejante profundidad, donde el menor accidente seria para mí la causa de una muerte cierta é inmediata.

El inmenso casco del «Atlántico» yace inclinado sobre su costado que el choque en los arrecifes ha entreabierto en varios lugares.

Nadaban pescados al rededor de sus destrozos, devorando con avidez pedacitos de alimentos que podian agarrar al paso. Dirigiéndome como pude sobre la carena me agarré de una cuerda y subí á la cubierta. El lugar adonde llegué era precisamente aquel donde habia partido el buque.

Una seccion muy clara de la carena y de su cargamento se ofrecia á mis miradas. El cuarteron de la escotilla de adelante está abierto: me inclino y mi vista se dirige á la bodega. ¡Qué espectáculo!

El cargamento, que no detienen ya las puertas dentrozadas, se amontona en una masa confusa; cuerpos de hombres y mujeres machacados, desgarrados, son oprimidos por los baules y los cajones.

Es un cuadro horroroso, á los vidrios de aumento, al través de los cuales miro, doblan el horror de esta escena

Nadan peces en medio de los cuerpos y de las cajas, se nutren de las carnes de los cadáveres.

Miembros humanos yacen esparcidos, desatados del tronco por la accion contínua de las aguas: cuando ellas son agitadas, me empujan contra la borda rota del navío, que se levanta y se cruza aquí y allá y hace difíciles mis movimientos.

Basta de esta vista espantosa. Me dirijo hácia los camarotes de atrás y llego á uno de ellos donde mujeres y niños, ahogados en sus camas, yacen tal como los sorprendió la muerte.

Trepando á la cubierta, guiado por la cuerda que me sostiene desde arriba, apoyado en el brazo del buzo que me acompaña en esta esploracion fúnebre, alcanzo la escalera.

Si era espantoso el espectáculo de la bodega, el que se ofrece á mi vista ahora, lo es diez veces mas.

Reunidos en un grupo sin nombre, mas de un centenar de cadáveres estaban amontonados en este lugar.

Tal como estaban ahí, con los brazos estendidos, con los ojos fijos y muy abiertos, sus semblantes todavia contraidos por el terror y con los movimientos que les imprime hácia adelante ó hácia atrás la corriente submarina, parecia que la vida los animaba todavia.

Cadáveres de hombres rebustos, de ancianos y jóvenes, en pié estaban apiñados en grupos en la escalera: sus narices dilatadas, sus bocas abiertas, la mirada fija cristalina de sus ojos daban algunas ideas del espanto que se habia apoderado de ellos cuando se esforzaron para alcanzar la cubierta; pero fueron impelidos por las olas, que se precipitaban sobre el buque y que llenaron el camarote en el momento que zozobró.

En otra parte del buque pude mirar los dormitorios.

Allí yacian amontonados al lado de la bateria, cadáveres confundidos con pedazos de paños y colchas.

De sus choques contínuos contra los puntales y las maderas quebradas de las bordas y de sus camas, el aspecto que presentaban los semblantes y los cuerpos de esos infelices, era todavia mas terrorífico que el de los otros.

La imaginacion no puede concebir algo mas espantoso que lo que contenia este departamento.

Los semblantes no eran reconocibles: rojos, sanguinolentos, contrastaban con el aspecto lívido de los que la accion de las aguas no habian aún desfigurado.

Las contribuciones en España

Dice un diario de Madrid:

El mal que aflije al pais es grave, y las complicaciones que le afectan le hacen gravísimo hasta el punto de que el pronóstico es fatal y desconsolador, dado el diagnóstico que los síntomas ofrecen.

He aquí lo que en pocas líneas dice un cólega:

«España el considerar la suma de exacciones que pesan por todos conceptos sobre los infelices pueblos. Contribuciones ordinarias, estraordinarias, provinciales, municipales y del gusto de los alcaldes, en nombre del gobierno; contribuciones para los carlistas, contribuciones para los cantonales: es la liquidacion social hecha normal y regularmente; es la igualdad establecida con el pordiosero. Los hombres de bien pagan y callan, pero no son para unirse, para entenderse, para influir en la esfera del gobierno, para hacer oir su voz y poner término á un estado de cosas que nos lleva derecho á la disolucion y á la deshonra.

Hay pueblos que este año llevan pagado doble de lo que sus fincas producen; hay otros que por tener sus propiedades en territorio carlista no pueden disponer de ellas, y otros, en fin, que confiados en el crédito de la nacion, la encomiendan sus ahorros, adquiriendo papel del estado, y del bienestar ó de la opulencia han pasado á la miseria.

Las pérdidas que acaban de esperimentar el comercio valenciano son incalculables. En la interrupcion de las líneas férreas conducia sus artículos por mar, y las fragatas insurrectas se han apoderado de ricos cargamentos. No parece sino hemos retrocedido á la edad primitiva en que nó habia mas derecho que la fuerza.»

Como ven nuestros lectores, el anterior suelto se fija solamente en un concepto. ¡Qué horroroso ha de ser presentar en conjunto el cuadro de los padecimientos de la patria! ¡Y todavia los radicales pretenden ajitarse en el campo de la política!

CONVERSACION

El espíritu *huelguista* empieza á dominarnos como á todo hijo de vecino.

Forzoso nos es, pues, recurrir al *cercado ajeno*, si bien nos alienta el propósito de enmienda.

Por hoy lean VV. el siguiente ingenioso artículo de un afamado autor, en la seguridad de que mañana volveremos á tomar la palabra.

La moda y las mujeres

La moda y la mujer están tan perfectamente unidas, que jamás se separa la una de la otra.

La moda se agita en derredor de la mujer, como la mariposa en derredor de la llama.

Todas las atenciones de la moda son para la mujer, así como la mejor sonrisa de todas las mujeres es siempre para la moda.

La moda se presenta en todas partes, porque necesita dar á conocer hasta el menor de sus caprichos, y hasta la mas pequeña de sus innovaciones.

La moda no se recata nunca; y tal vez, por eso algunas de las personas que la siguen mas de cerca y que se creen en el deber de imitarla, no se recatan tampoco.

Hubo un dia en que la moda, temiendo que la falta de dinero fuera un estorbo que la embarazara en su camino, dispuso que las mujeres suprimieran en sus trajes todo aquello que no fuera absolutamente necesario.

Tan sábia y previsora determinacion, dió por resultado que los comerciantes perdieron tanto como ganaron los bolsillos de los consumidores.

Y las mujeres se presentaron en todas partes llevando los brazos completamente desnudos, y los hombros tan desnudos como los brazos, y las espaldas, y.... ¡Qué socorridos son los puntos suspensivos!

Las mujeres elegantes creyeron desde luego que estaban en el deber ineludible de seguir las prescripciones de la moda, y entraron en el terreno de las economias.

Las que solo contaban una modesta fortuna, empezaron á ver resuelto un importantísimo problema.

Todas se felicitaron desde los primeros momentos, persuadidas de que no tenia nada de particular ni de peligrosa la nueva exigencia de la moda, supuesto que estaba reducida á dejar al descubierto lo que nuestra misma madre Eva, aún despues del pecado original, no se cuidó de cubrir ni con una segunda hoja de parra.

Eva dió el ejemplo, y las mujeres no pudieron escusarse de seguirle, despues que la moda, aunque de una manera indirecta, se tomó el trabajo de recordárselo.

Por otra parte ¿qué inconveniente hay en que se conceda al bello sexo tan inocente desahogo?

Las mujeres segun dice un escritor anónimo tienen el pudor en los ojos.

Y despues añade:

«Lo primero que hace toda mujer bien educada, cuando una cosa la disgusta ó la ofende, es cerrar los ojos.»

Por manera que si tomamos como cierta y exacta la opinion del escritor anónimo, tendremos que las mujeres solo necesitan abrir y cerrar los ojos convenientemente, es decir, en tiempo oportuno, para no llegar á ruborizarse.

He aquí una opinion que tiene mucho de original y no poco de peregrina.

Yo creo, sin embargo, que si las mujeres—no todas—llevan hoy al descubierto todo aquello que en otro tiempo conservaron perfectamente oculto, no es tanto por no desairar á la moda, como por no privarse del placer de cerrar los ojos con estudiada coqueteria ante las atrevidas miradas de los hombres.

Las mujeres lo aprovechan todo.

Los hombres recrean sus provocativas miradas en el espectáculo siempre nuevo y siempre curioso que presenta una mujer con el traje escesivamente escotado.

Y las niñas, entre tanto, sonrien con verdadera satisfaccion, porque no ven ningun peligro en el espectáculo que proporcionan, y por que saben ademas que sus papás suelen ser los primeros que aplauden y celebran el que vayan siempre vestidas con arreglo al último figurin.

No es posible calcular con verdadera exactitud lo mucho que el bello sexo tiene que agradecer á la veleidosa moda.

La falta de dinero pondria á las mujeres en mas de cuatro compromisos, si la moda no tuviera habilidad bastante para zanjar todas las dificultades.

A esto se debe indudablemente el que las mujeres se hayan constituido en esclavas de la moda acomodándose fácilmente á todos los caprichos, muchas veces ridículos, de la deidad que reverencian y adoran.

La moda, manda, y la mujer obedece.

Ahora bien: la primera, que sin ponerse en abierta contradiccion consigo misma, no podia consentir que lo que se ahorraba por un lado se derrochara por otro, hace algun tiempo que tuvo á bien decretar lo siguiente.

«Quedan autorizadas las mujeres para suprimir la larga cola de sus vestidos, cuyo aditamento solo tendrán obligacion de usar en ciertas y determinadas ocasiones.»

Semejante autorizacion abrió nuevos y dilatados horizontes á la vanidad femenina.

Las *jamonas* vieron realizado su mas ardiente deseo, porque gracias á la moda, iban á poder vestir como vistieron en sus primeros años, y las *pollitas* acogieron complacidísimas tan juiciosa determinacion, que las colocaba á la altura de sus aspiraciones.

El decreto de la moda hizo iguales á las mujeres, comprendiendo todas las edades.

En el dia son muchas las hijas de Eva que han adoptado el gracioso trage de la niñez, y no sé si por razon de economia ó por pura comodidad, han tenido la felicísima ocurrencia de suprimir los pantalones, quedándose solo con el tonelete.

La cosa marcha.

Las mujeres debieron dirigirse á sí mismas esta pregunta:

—¿Es natural el que nos permitamos nuevos gastos cuando se trata de hacer economías?

La preguntilla, lectores mios, no tenia vuelta de hoja.

Así como así, los pantalones no pertenecen al número de los artículos de primera necesidad, y sin pantalones se puede vivir muy á gusto.

Para enseñar los piés y hasta las piernas al menor descuido, no se necesitan pantalones.

Por mi parte no encuentro nada de particular en que las mujeres vayan enseñando los pies, cuando los hombres, casi desde que nacen los llevan al descubierto.

En esta cuestion conviene proclamar la igualdad ante todo, haciendo resaltar la odiosidad de los privilegios.

Es una cuestion que no admite diferencia alguna entre hombres y mujeres.

La moda se ha limitado á cumplir con un deber de justicia.

¡Y cosa rara!.. .desde que las mujeres han empezado á enseñar los piés, los hombres, cuando van por la calle, apenas se atreven á levantar la vista del suelo.

Convengamos en que todo esto era altamente significativo, y deduzcamos tambien de todo ello que acaso ciertas mujeres no tendrian inconveniente en engañar á un amante faltando á sus mas solemnes juramentos, pero de seguro no serán nunca capaces de desairar á la moda.

El mejor de los hombres no vale lo que el lazo ó la flor de un sombrero de *alta novedad*.

Voy á concluir, queridos lectores, dirijiéndoos una pregunta:

Si la moda, en su afan de no dejarse vencer por el dinero, continua marchando por la senda de las economías, ¿quereis decirme hasta donde llegaremos?

Andando el tiempo, ¡qué cosas tan curiosas tenemos que ver!

¡Desgraciados los ciegos, que no podrá disfrutar de tan magníficos *espectáculos*!....

CAMPO NEUTRAL

¡Oiga V. esa tos!

No parece que le alarma á V.; pero dejeme decirle que es la voz de la naturaleza pidiendo ausilio, y si la deja, desatendida por algunos dias mas, la enfermedad se habrá arraigado en las membranas bronquiales y tisus delicadas de los pulmones, de tal manera que el socorro cuando venga será demasiado tarde. En estas pocas palabras se puede leer el destino de millares. Todas las personas que las vean deben recordar el hecho que el Pectoral de Anacahuita, extraido de un árbol medicinal de este nombre, indígena de Méjico aliviará en poco tiempo los peores casos de tos y refriados, y que todos los médicos mas sábios que han observado cuidadosamente sus efectos en toda clase de enfermedades fuertes del pecho y de la garganta, lo recomiendan como un remedio seguro para aliviar y curar la bronquitis crónica, y la tísis. El mejor modo de tomarlo para alcanzae un alivio inmediato es de mezclar dos cucharadas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao fresco y puro. 2481.

El tramway Argentino

Se desea saber del administrador de esta empresa, Sr. Romero, cual es la razon de que no se conduce á los numerosos pasajeros de la Villa de San Carlos y alrededores hasta la quinta de Torragona, sino que se ha fijado como límite la esquina de Almagro: Esta medida es de ninguna utilidad para la empresa y de gran molestia para los vecinos que no es razonable se vean obligados á tomar pasaje á Flores por dos cuadras mas, si es esto lo que se busca.

Este proceder de la empresa no tiene razon de ser; mucho mas cuando los pasajeros se reciben en esa localidad por boleto de dos pesos, pero al regreso no se les quiere dejar bajar allí sino en Almagro, ocasionando esto muchas veces cuestiones.

La empresa debe tener alguna consideracion con la poblacion que está situada al sud, interceptada por matorrales y malas calles, siendo la distancia á andar muy poca; pero que mucha en tiempos lluviosos y noches oscuras.

Confiamos en que el Sr. Romero aprecie bien estas consideraciones que en nada dañan á la empresa, y de órden á los mayorales conduzcan á los vecinos hasta la quinta de Tarragona.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Enero 20 de 1874

Continuan completamente paralizadas las operaciones en Fondos Públicos Nacionales del 6% de ranta anual y 1 id de amortizacion trimestral pues no se anotó ni hizo nada en estos títulos en los que tampoco hubo vencimientos.

El año pasado no se anotaron operaciones al contado.

BANCO NACIONAL

Se efectuaron y anotaron 240 acciones de este estableciento así:

Al contado 50 al 96—%
Id id 180 id 97—id
Id id 10 id id—id.

quedando firmes.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos de 8% de rente anual, las operaciones fueron importantes y algo animadas habiendo 32,200 ps. fts. de vencimientos.

Las ventas anotadas, ascendieron á 233,000 ps. de la série A. de 2% amortizacion trimestral á precios algo mas bajos que ayer, segun el tetalle siguiente:

Al contado		6,000	al 86	—
Id	id	1,000	al 85	¾
Para	el 21	1,000	al 86	—
Id	31	2,000	al «	⅛
Id	id	10,000	al «	»
Id	id	3,000	al »	¼
Id	id	5,000	al »	⅛
Id	id	10,000	al 86	—
Id	id	10,000	al »	—
Id	id	10,000	al »	—
Id	id	15,000	al »	—
Id	id	5,000	al »	—
Id	id	5,000	al «	—
Id	id	5,000	al «	—
Id	id	10,000	al »	—
Id	id	10,000	al »	—
Id	id	10,000	al «	—
Id	id	10,000	al »	—
Id	id	10,000	al »	—
dd	id	10,000	al »	—
Id	id	5,000	al »	—
Id	id	10,000	al »	—
Id	id	10,000	al »	—
Id	id	20,000	al »	—
Febrero	28	10,000	al 86	⅝
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	10,000	al «	»
Id	id	10,000	al »	»

Despues de hora se efectuaron algunas operaciones á los precios anteriores.

CAMBIOS

Desde la salida «Boyne» se han efectuado á varias cotizaciones pudiendose figar termino medio así:

Inglaterra 49 ⅛ peniques por ps. fte.
Francia 5,20 francos.
Amberes 5,26 id id id.

Sin embargo que hoy se puede considerar algo mas bajo en general, habiendose hecho apuestas á que se realizaban á menos de 49 y de 5.25, contando con que hasta fin del mes no salga metálico por mas de £ 18,000.

Despacho de Aduana

COMESTIBLES

Nuñez 1000 bols arroz 102 tercios yerba paraguaya.
Labarthe 300 fanegas sal.
Pietranera 20 cjs queso 15 id aceite.
Pento 30 id tabaco negro.
Ledesma 358 tercios yerba paraguaya.
Herraris 150 bcas azucar refinada.
Molina 26 fdos tabaco negro.
Givers 2 bult té.
Devoto 500 bcas azucar 200 cjs sardinas.
Ruscheweyh 100 id bacalao.
Verazzi 1 id dulce.
Livori 150 bult higos secos.
R. dos Santos 1326 tercios 275 bcas y 110 latas yerba parnagua.
Ucelay 26 tercios id paraguaya.
Rooke 73 cjs galletitas 30 id alcaparras.
Nocete 26 bult yerba paraguaya.
Getting 10 bult té.
Resco 16 id hongos secos 1 barril conserva de tomates.

BEBIDAS

Viale 200 bal. papel estrasa.
Temperley 265 cjs jerez y oporto.
Ochoa 180 pip. 20[2 40[4 vino tinto 100 garraf. anizado 7 cjo cigarros suisos 100 pip. aaña.
Tompson 4 cjs cerveza.
Milligan 452 id id.
Sassemberg 1 id id.
Warnholtz 155 id id.
Bose hnos. 62 casc. aguardiente 147 cjs id.
Etchepareborda 1 cjn cigarros habanos.
Kroyer 2 id soperas de loza.
R. Vega 120 pip. 15[2 vino tinto.
Mayol 3 cjs cigarros habanos.
Clausen 7 id id alemanes.
Mallmann 250 cjs cerveza.
Treina C. 8 cjs arts. medo cristal.
E. Nuñez 81 pip. 9[2 18[4 vino tinto.
A. Mena 37 cjs cerveza.

MERCERIA

Clason 3 cjs merceria.
Papendich 48 roll esteras de la india.
Basabe 2 cjs baulitos de madera.
P. C. Witch 3 id cuadros al oleo.
Basabe 1 id muñecas de cera.
P. Puy 1 id agua de quinina.
Pechieu 5 id cochecitos de mimbre.
Belmon 5 id lunas para espejos.
P. Puy 22 id papel para escribir 2 id merceria
Estevenet 4 cjs art para bazar.
Schlmeyer 2 id trensilla de lana.
Scol 5 cjs arts. para confiteros.
S. Rocha 50 cjs fósforos de cera.
Khaynach 1 id botones de la patria.
Verazzi 3 cjs merceria.
Brandes 1 id seda para coser.
Rodes 5 id merceria.
Furt 1 id cintas de terciopelo 3 id merceria.
Lohman 3 id flecos de seda y algodon.
Perissé 2 cjs art. fantacia.
Pedarrieu 1 id art. electro plata.

Avisos

CORRECTOR Se necesita en esta imprenta. Es inútil que se presente el que no tenga suficiente práctica.

Moron Se vende el Café Restaurant del antiguo Lusto, bajo el nombre de la «Villa de Moron», en frente á la estacion para tratar dirijirse allí mismo.
302 15p e21.

Historia de los Estados-Unidos por Spencer 3 ts. 300 ps., diccionario historico ó biografia universal 11 ts. 220 ps., moral universal por Holbach 3 ts. 25 ps., el rey del mundo por Fernandez y G. 2 ts. 100 ps., observaciones á las memorias del General Paz por Lamadrid 40 ps., memorias de un médico por Dumas 4 ts. 80 ps., Potosí 103.
315-3p.e21

Libros de Derecho Las siete partidas de D. Alfonso 250 ps., práctica forense por Tapia 15 ps., febrero novísimo por Tapia 10 ts. 250, ordenanzas de Bilbao 20, derecho de gentes por Bello 30, derecho real de España por Señiriz 25, Lola novisimo por Romero 2 ts. 50, el foro español 2 ts. 70, código civil para el Estado Oriental 70, Potosí 103.
314-3p e21

Al comercio en esta fecha mi hermano Eduardo Bunge se asocia á mis negocios y seguiremos en el mismo ramo de corralon de maderas, jirando bajo la razon social de Rodolfo Bunge y Ca. Buenos Aires, Enero 2 de 1874.
167-8p-e13 Rodolfo Bunge.

En Belgrano un precioso terreno tirado lo venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67.
74-30p-e8

Sociedad de Beneficencia—Se previene á las personas interesadas que la Sra. Tesorera está domiciliada en la calle de Corrientes 95.
15p e8. La Secretaria.

Ezequiel A. Pereyra Hatrasladado su estudio á sudomicilio calle Tucuman núm. 166.
4728-80p-28.

Escuelas Municipales Se están pagando los sueldos de los preceptores, por Octubre último.

Moscatel de Setubal Riquisimo y barato venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Un motor á vapor Fuerza de 4 caballos venden por la mitad de su costo Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Casa-quinta en las Conchas 18 varas de frente por 50 de fondo, seis habitaciones y árboles frutales, por 2,500 patacones, venden Cazon, Ortiz Herrere y Ca., San Martin 67. pm.

A 6000 $ la vara de frente, un magnífico terreno calle de Rivadavia inmediato á la estacion Billinghurst 20 varas de frente al Norte por 74 varas de fondo al Sud, una verdadera pichincha; Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Sociedad Anónima Consumidores de Gas.»De acuerdo con lo q' prescribe el art. 5 ° de los Estatutos, se avisa á los accionistas que se dará principio el 25 del del corriente al cobro de un diez por ciento por la 9 ª cuota—Buenos Aires, Enero 14 de 1874.
211-10p-e15 El Directorio.

Corralon en el 11 Setiembre—Se alquila un espacioso corralon frente a los talleres del ferro carril, precio modico, para tratar calle Bolivar núm. 19.
177 10 p e14

Aviso Municipal Se pone en conocimiento de los conductores de carros, que toda la tierra, escombros, etc., que se estraigan de las obras de la parroquias de la Concepcion, Monserrat y San Cristóbal, pueden ser depositadas en el Paseo «29 de Noviembre»—Buenos Aires, Enero 13 de 1874.—*B. Llorente*—Secretario.

Fuertes, elegantes, ricas y baratas son las sillas de Viena que venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Ama de leche se precisa una para criar un niño de 6 meses, para ir á Génova [Lombardía], para tratar Corrientes 596.
285-3p-e30

Cochero Se ofrece uno francés con 18 años de profesion, edad 34 años, soltero, y que conoce bien la ciudad. Georges Lang—Cerrito 156.
299·3p-e20.

En San Isidro se alquila la hermosa y cómoda casa del Dr. Zavaleta, con catorce piezas perfectamente amuebladas, cuarto de baño y tinas, cochera, caballeriza, jardin y todas las demas comodidades que se pueda desear en el campo. Para tratar ocúrrase á la calle Tucuman 126.
269-3p-e18

Felix N. Pineda Doctor en medicina avisa á su clientela que se ha trasladado á la calle del Temple núm. 99.
218-6p-e16

Preciosas, comodas y baratas son las casas que al Norte, Sud y Oeste de la ciudad venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Rico vino Oporto 1840, mas barato que en cualesquiera otra casa introductora venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

En el Caballito un precioso terreno por su posicion y condiciones—sobre la calle Rivadavia. Venden barato Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67
74-30p-28

En Montevideo 4 manzanas de terreno en el Paso del Molino inmediato á la deliciosa quinta de Buchenthal, 40,000 vs. cuadradas,—por menos que nada venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

En el Riachuelo de Barracas inmediato al Saladero de Cobo—calle por medio con el saladero Beltran venden 25,600 varas cuadradas Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Talabarteria arneses para volanta y tilbury, sillas inglesas para montar á caballo, 30 p% de rebaja, Cangallo núm. 105 1[2.
275 4p-e18

¡A correr los indios!! Trabucos, rifles, cartuchos, espadas, cinturones y facones—Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20.
274-3p-e18

Se alquila un magnífico almacen para cualquier negocio, calle San Martin 16, muy barato.

Compañia Bonaerense de Tierras y Edificios del gran ferro-carril del Sud—La asamblea general de accionistas tendrá lugar el 31 del presente mes á las 2 de la tarde en las oficinas del ferro-carril del Sud, plaza Constitucion—Buenos Aires, Enero 17 de 1874.
Y. Richmond.
240-13p-e17 Secretario.

Al comercio participamos á nuestras relaciones y al comercio en general que hemos trasladado nuestro Registro de merceria por mayor, á la calle Victoria números 183 y 187.
246-30p-e17 José Villanueva y Ca.

Jardinero aleman, recien llegado de Rio Janeiro, ofrece sus servicios al público de buen gusto. Especialmente para hacer cascadas, grutas de piedras, y obras rústicas. El garante su trabajo.

Los interesados pueden dejar su direccion en la calle Cuyo núm. 23.

Cazon, Ortiz Herrera y Ca., comisionistas en general, consignatarios de frutos del país, compra y venta de propiedades despacho de aduana y fletamento de buques, de asuntos Gobiernos Nacional y Provincial, id id judiciales, arreglo testamentarias, escritorio calle San Martin 67 (altos), Buenos Aires.
pm'te.

Al público y al comercio en general que he comprado el negocio de casino situado en la calle de Corrientes esquina Suipacha núm. 211, todos los que se consideren con derecho al dicho negocio pueden presentarse en el término fijo de tres dias contados de la fecha, pasados los cuales no se atenderá reclamo alguno—Buenos Aires, Enero 17 de 1874.
272-3p-e18 S. Gerber.

Herederos Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores del finado D. Emiliano Martinez, para que, dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones por ante el Sr. Juez en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo y por conducto de la secretaria á cargo del infrascrito—Buenos Aires, Enero 14 de 1874.
L. M. Gonzalez.
219-30p-e16 Escribano secretario.

Gran F. C. del Sud A los accionistas—El dividendo correspondiente al primer semestre del año 1873 de siete chelines por cada accion de la línea á Chascomús y á las Flores, declarado en Lóndres en asamblea general el 13 de Noviembre de 1873 se pagará á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, calle Reconquista—Buenos Aires 10 de Enero de 1873. Cárlos B. Krabbé.
Presidente de la Comision Directiva.
161-14p-e13

Antidoto contra el cólera del Dr. D'Haucourt es el mas recomendado, pues ha sido descubierto en el Asia y esperimentado en la Africa portuguesa, Angola, San Romé, Loanda donde el flajelo se cierne con mas vigor.

Las personas que lo han tomado se han salvado de este flagelo. Las personas que viven en el campo pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt, quien les remitirá los medicamentos y sus esplicaciones contra el cólera, sin tener necesidad de médico.

Se vende en la calle del Parque número 45 donde recibe consultas de las 3 1[2 á las 6 de la tarde.
99-30p-e9

El que quiera salvarse del cólera—se alquilan 3 preciosas casas de campo en la calle Santa-Fé pueblo Saavedra, al lado de la estacion Nuñez con jardines, caballerizas y con mucha comodidad, distan solo 6 cuadras del pueblo de Belgrano, precios módicos; ocurrir 34 Victoria ó en el pueblo de Saavedra quinta de S. E. Nuñez.
78-20p-e8

Edicto Por disposicion del Sr. Juez de 1 ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se hace saber á D. Gerónimo Corelli que en los autos seguidos por los señores Umeres y Ca., con la testamentaria de D. Francisco Astengo sobre cobro de pesos ha recaido la siguiente providencia—Buenos Aires, Enero nueve de mil ochocientos setenta y cuatro—Por lo que resulta del precedente certificado del actuario, se declara rebelde y contumas á D. Gerónimo Carelli entiendose las ulteriores diligencias con los estrados del juzgado y autos como estan llamados; debiendo notificarse esta providencia por edictos en dos diarios por el término de seis dias. Repongase el sello—Luis Belaustegui—Buenos Aires, Enero 13 de 1874.
209-6p-e15 Manuel Naveira.

Gran liquidacion de varias consignaciones de *papeleria y artículos de escritorio á precios de factura* ó sea á mitad de precio de lo que se acostumbra á pagar por esos artículos, *Florida 120* al lado del almacen de música.
282-30p-e18

A los colegios principalmente conviene surtirse aprovechando la gran liquidacion de varias consignaciones de papeleria y artículos de escritorio á precios de factura todo muy barato, Florida 120 al lado del almacen de música.
280-30p-e18

Al Comercio en general conviene aprovechar la *gran liquidacion de papeleria y artículos de escritorio*, á precios de factura ó sea a mitad precio del que se acostumbra pagar por esos artículos, Florida 120 al lado del almacen música.
30p-e18-181.

Mensagerias ROSA DEL SUD—Piedras 77, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23, al Tandil por Arenales 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5, 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y pueblo General Lavalle los dias juéves. Nota: Se contratan para todos los puntos del Sud, contando con buenos carruajes y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar en su administracion Piedras 77. *La Empresa.*

Edicto Juzgado de Paz de Lobos—Por el presente se cita á D. Jorge Laury para que comparezca ante este juzgado en el término de 15 dias desde la fecha por sí ó por apoderado á estar á derecho en la demanda interpuesta por Félix W. Dolan, sobre cumplimiento de contrato y cobro de pesos y en caso de no hacerlo se procederá en su rebeldia—Lobos, Enero 11 de 1874.
268-15p-e18 Casimiro Villamayor.

Ferro-carril del Norte El infrascrito ruega á informar al público—1 ° que la marea del dia 14 del presente ha averiado el camino entre el Viaducto y la Estacion Central de tal manera que los trenes no pueden correr entre estos puntos hasta que esté compuesta la via, por consiguiente los trenes hasta nuevo aviso, saldrán del retiro á las horas acostumbradas. 2 ° Que la Municipalidad ha parado toda reparacion de la via; y por lo cual la compañia ha sido obligada á pedir la intervencion del Superior Gobierno—Estacion Central 15 Enero 1874.
258-6p-e17 Henry Crabtrer.

Concurso Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Pedro Broussani presenten al Síndico D. Ramon Gomez dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6 ° del art. 1549 del Código de Comercio; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1 ° del art. 1567; haciendose saber á aquellos en cuyo poder existen pertenencias del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez Comisario D. Luis M. Solé, como lo establece el inciso 2 ° del art. citado—Buenos Aires, Enero 14 de 1874.
204-8p-e15 Eugenio Blanco.

Al comercio por terminacion del contrato, queda disuelta desde el 31 de Diciembre de 1873, la sociedad denominada José R. de Olazo y Ca., quedando á cargo de D. José R. de Olaso el activo de la misma—Buenos Aires, Enero de 1874.
José R. de Olaso.
306-4p-e21 Marciano Molina y Ca.

OTRO

Por consecuencia del anuncio que precede viene á mi cargo todas las operaciones que ha hecho la estinguida sociedad desde el primero del mes corriente, siguiendo en adelante los mismos negocios que aquella bajo mi solo nombre—Buenos Aires, Enero 20 de 1874.
307-4p-e21 José R. de Olaso

Herederos DE D. SIMON FRENE —El Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Simon Frene, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su juzgado y oficina del Secretario que suscribe, á efecto de deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar—Buenos Aires, Octubre 7 de 1873.
Manuel A. Victorica.
5551-30p-d16 Escribano Secretario.

Edicto Judicial

Por disposicion del S.S. el Sr. Juez de Seccion de esta Provincia, Dr. D. Andrés Ugarriza, en la apelacion interpuesta por D. Emeterio Cabo, D. Camilo Girado y D. José M. Reydó de una resolucion de la Junta Calificadora de la parroquia de San Cristóbal, se citan para que comparezcan ante su Juzgado el Juéves 22 del corriente, á la 1, á efecto de que tenga lugar el juicio verbal decretado, los ciudadanos denunciados como mal inscriptos en dicha parroquia, cuyos nombres y apellidos son los siguientes: Manuel Zagastizabal, Celestino Gomez, Amadeo Cortes, Guillermo Samprosque, Jacinto Ramos, Pedro Nolasco Mercao, Abelardo Molina, Luis Angenelo, Fortunato Herrero, Patricio Romero, Joaquin Martinez, Justo Guzman, Paulino Fernandez, Faustino J. Cespedes, Demetrio Gonzalez, Julio Tiola, Tomás Aquino, Erminio Diaz, Facundo Bazan, José Otero, Abelardo de la Sierra, (padre) Ruperto Mariño, José M. Lopez, Gerónimo Velasquez, Mariano Tiseira, Anselmo Roa, Teodoro Barrionuevo, Blas Casanova, Alejo Montenegro, Abelardo Grescano, José Maria Lapatria, Ignacio Sanchez, Jacinto Arena, Pedro Duran y Luciano Duran.

Buenos Aires, Enero 16, de 1874.

Raymundo Munita.

Concurso Bayac Por disposicion de D. Fermin J. Pereda Juez Comisario del concurso de D. Bernardo Castel Bayac se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el artículo 1686 del Código de Comercio, queda depositado en la Oficina del actuario y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspecionado por sus acreedores—Buenos Aires, Enero 19 de 1874.
288-3p-e20 Juan Gonzalez.

Concurso Falcon Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por el presente á todos los acredores del concurso formado á D. A. Falcon y Ca. que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Provisorio, D. German Ebbinghaus los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniendose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que le hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallído, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Francisco Rezabal en la inteligencia de ser tenidos los contraventes, por ocultadores de bienes y complices en la quiebra. Buenos Aires, 15 Enero de 1874.—Sicouret, escribano secretario.
289-6p-e20.

Concurso Pous Por disposicion del Sr. D. José Maria Soler Juez Comisario del concurso formado á D. Miguel Pous, se convoca por última vez á junta general de acreedores para el dia 26 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de síndico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario—Buenos Aires Enero 16 de 1874—Eugenio Blanco—Escribano Secretario.
287 3 p e 20.

Juzgado de Paz de Ranchos

Ranchos Enero 15 de 1874

Por el presente se cita y llama á D. Francisco Martinez para que en el término de treinta dias desde la fecha, comparezca por ante este Juzgado á estar en una demanda que por cobro de pesos le ha promovido D. Severo Melo Basabe en representacion de D. Victor Samaniego en la inteligencia que de no verificarlo se procederá contra los bienes que tiene en este pueblo.

Antonio Centurien
292 3p e 20

Edicto Por disposicion del señor Juez de 1 ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Centro Dr. D. Antonio Benguria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Ana Lima de Donado y D. Francisco Donado ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por la oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.

Mercedes, Enero 15 de 1874.
298-30-e. 20 *Laudelino Cruz.*

TIENDA

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—PERU—38

ENTRE VICTORIA Y RIVADAVIA

Artículos de última moda

Aviso á las señoras que están disfrutando de la vida campestre.

Acabamos de recibir una série de Costumes ó vestidos á propósito para la quinta, el jardin, el campo ó el viaje; es un sobretodo muy comodo compuesto de una enagua amplia y de una túnica larga.

HAY 3 CLASES

Enagua de percal con túnica idem á $ 130
Enagua de percal con túnica idem á $ 140
Enagua de fantasia con túnica lana á $ 150

Ademas, tenemos un surtido completo y muy barato de *batones* de percal, *batones* de hilo, *batones* de hilo y de fantasia. Vestidos hechos: de percal, de hilo, de lana y de fantasia; un rico surtido de vestidos de seda negros y de colores de última moda, á precios muy cómodos.

¡Carnaval!!

Surtido inmenso de razos y fulares todos colores, ropa blanca de todas clases para señoras y niñas, especialidad de géneros blancos de algodon, especialidad de géneros de hilo para uso de familia, especialidad de merinos y lanas fantasia para vestidos, sederias de las mejores fábricas francesas, tapados, túnicas y confecciones de última moda, medias francesas para señoras y niñas, alemanesco de hilo para servilletas y manteles, damasco de lana, reps liso y rayado para muebles, corsees, quitasoles, pañuelos, corbatas, &. &., especialidad de artículos de luto y de medio luto.

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.

OTRO—Tenemos á disposicion de nuestra clientela, el calendario de la «Ciudad de Lóndres» para el año 1874. Toda persona que haga el pedido de él será obsequiada, gratuitamente.

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

Calle Perú 38 [Entre Victoria y Rivadavia]
271-6p-e18

Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires.

Por órden del Sr. Presidente se avisa á D. Juan Badaraco cuyo domicilio se ignora, que debe comparecer á la Secretaria de la corporacion de 1 á 4 de la tarde de los dias hábiles para hacerles saber la resolucion en un asunto de su interes.

Noviembre 19 de 1873.

B. Llorente
Secretario.

OTRO

Por el presente se hace saber al público que quedan prohibidos hasta nueva resolucion los bailes de disfras en los teatros.

Esta prohibicion comprende á los que puedan tener lugar fuera de ellos siempre que revistan el carácter de públicos—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1873. *B. Llorente.*
Secretario.

OTRO

Por disposicion de la Corporacion Municipal se ha resuelto recomendar al vecindario, se obstenga durante las presentes circunstancias de comer fruta de género alguno—Buenos Aires, Enero 2 de 1874. *B. Llorente.*
15p-e3 Secretairo.

OTRO

(Diversiones públicas)

Por el presente se hace saber á quienes corresponde que la Municipalidad de la Ciudad, de acuerdo con la opinion del Consejo de Hijiene Pública, ha dispuesto que en las actuales circunstancias y hasta nueva resolucion, sean clausurados los establecimientos destinados á diversiones públicas—Buenos Aires, Enero 11 de 1873

B. Llorente.
Secretario.

MARIANO E. SAUBIDET

Balanceador y rematador público

212—CALLE BELGRANO—212

ESPLÉNDIDO PALACIO EN SAN ISIDRO

NUEVO COMPLETAMENTE

A MEDIA CUADRA DE LA ESTACION

Con diez y seis habitaciones construidas á todo costo, jardin y árboles frutales, en terreno de 120 varas de frente por 60 de fondo, se vende por la mitad de su costo, ocurrir á—

Cazon, Ortiz Herrera y Ca.
San Martin 67.

SOBRE EL RIO DE LAS CONCHAS

Entre Merlo y Moreno sobre la via del Oeste, un lindo y cómodo edificio de 10 varas de frente por 17 de fondo, sobre un terreno de 75 varas al Oeste por 140 al Este, 92 varas al Norte por 185 varas al Sud, todo alumbrado, el todo venden muy barato.

Cazon, Ortiz Herrera y Ca.
San Martin 67.
133-20p-e11

A todos los que quieran VESTIRSE BIEN

En géneros de lujo.
" " " novedad.
" " " fantasia.
" casimir fino gris.
" " " café.
" " " azul.

Y en paño y casimir negro de moda que se ofrece un surtido estraordinario de cada clase en dicha GRAN SASTRERIA LOREA se garante el corte á la última moda de elegancia, á gusto del marchante, en frente á la plaza de Lorea.

571—Rivadavia—571

5579—pte.

Fotografia Universal

148-ARTES-148

Entre Cuyo y Corrientes

¡MAGNIFICOS REGALOS!

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas se le regalará una de yapa, á la que mande hacer una docena de tarjetas se le regarán dos de yapa y dos grandes magnífican fotografías que valen 100 $ y al que se retrate es grandes dimensiones se le regalarán las dos grandes fotografías y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100$ la docena de tarjetas, id abrillantados imitacion á porcelana á 200$ la docena, id retratos albums á 250$ la docena, bustos tamaño natural con su cuadro 360$ m|c.

FOTOGRAFIAS PINTADAS AL ÓLEO

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon hace los retraetos de las señoras eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al raje quevista.
5-30-e3

LOS DENTISTAS AMERICANOS DE MONTEVIDEO

R. Newbery and Brothers

Tienen el honor de ofrecer á distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elogiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando en el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido recomendado por ue y gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, les que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emblomándolos en oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran suatido de efectos é instrumentos, que acaban de recibir.

Horas de asistencia, todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.

108—MAIPU—108
7-pmte

Sombrereria Lusitana

Calle Artes 236 entre Parque y Tucuman—Espléndido surtido de sombreros de castor, felpa y paja de las mejores clases, con especialidad de Manila desde lo mas fino en clases hasta el precio mas reducido.

En la misma casa se fabrican toda clase de sombreros de castor y felpa por medida y á gusto del interesado, garantiendose igual á los de las mejores fábricas de Europa. Reformas y composturas en 24 y 48 horas. Se reciben pedidos para sombreros de fantasia, para comparsas y carnaval.

Especialidad en fabricacion de sombreros para *eclesiasticos*, camisas y trajes para niños, guantes de cabritilla y otros muchos articulos de gran novedad.
286-e20-pm

AL BUEN JARDINERO

78 CHACABUCO—BUENOS AIRES

DEPOSITO DE SEMILLAS DE TODAS LASES por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.
de semillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economía, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jaciptos, dahlías, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amaryllis, muscari, viesseuxia, amorphophallus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, nardos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
15000 árboles forestales y de adorno, de dos años de edad, como: tulipiers de Virginia, platanos, árbol de judea, catalpas, arce negundo, arce plane, arce sycomoro, arce campestre, mahonias, morales blancos, robles, castaños de India, castaños, fresnos comunes, fresnos de flor, espino blanco &.
Arboles frutales.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyére.

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).

Buenos Aires—Chacabuco 78.
2 505-pm. *Gustave Hamonet.*

Dr. D'Haucourt Médico homeópata calle del Parque núm. 45.

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y además posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires, y quieran tratarse, pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopáticas de las mas acreditadas farmácias que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45, donde recibe consultas de las 3 1[2 á las 6 de la tarde.
215-30p-e16

LA PROBIDAD

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

No habiendo tenido lugar por falta de número, la asamblea general ordinaria de accionistas, se cita nuevamente para el juéves 22 del corriente á la una de la tarde; previniéndose que de conformidad con el artículo 37 de los Estatutos, esta vez tendrá lugar con cualquier número de accionistas que concurran—Buenos Aires Enero 14 de 1874.

Bernardo de Irigoyen.
Presidente del Consejo de Administracion.
Ventura Cardenas.
Director General.
273-5p e18

C.W.B.

Boletos gratis

PARA

VILLA CAPRERA

LOTES

De 100 ps. m|c

AL MES

COCHES

EN LA ESTACION

SAN MARTIN

Todos los Domingos y dias de fiesta

43-Reconquista-43

REMATES

Lopez y Blanco

Al contado
Por cuenta de [varios].
En nuestra casa Perú números 92 á 96.

El Miércoles 21 de Enero á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado un importante surtido de artículos generales, cuyo detalle en parte es como sigue: esBramantes de las mejores marcas, lienzos nos, id tablon, colchas blancas de 6, 8 y 12 c'tas percales, sarasas, brillantinas, paño mescla, casimires negro, brin de hilo de varias clases, rustaño, bramantes varias marcas, camisas, blancas y de colores, camisetas y calzoncillos de punto, géneros para vestidos, zarazas, camisetines bordados, colchas de punto, merino negro, batas lisas y bordadas, calzoncillos madapolan medias de algodon y de lana, grano de oro, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto ajas lisas y bordadas, tricotas lana, boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, bolsa de lana, chalecos de punto, gemelos, guantes, surtido de medias largas y cortas, coco punzoe, batas y camisas para señoras, muselinas negras sombreros de castor, sacos de lustrina negra y de colores, abrigos, cortes de seda negros y de colores, coleta negra y plomo, puntillas, corbatas de granadina, seda para máquina varios números, hilo de sastre 3¼ id, calzado para señoras y niñas un gran surtido de ropa hecha para hombres y niños, ajuares bordados, tul de seda negro y otra porcion de artículos.
238-pe

Francisco F. de la Serna

BRILLANTE NEGOCIO

EL PUENTE

Paso del Cañon

SOBRE EL RIO

De las Conchas

AL NORTE

DEL PUENTE DE HIERRO

Del Ferro-Carril

DEL OESTE

¡¡Esplotacion por 30 años!!

BASA PARA LA VENTA

240,000 $ m|c

PAGADEROS

MITAD AL CONTADO

Cuarta á 6 y cuarta á 9 meses

SIN INTERESES

De Agosto á Diciembre, produjo como 5,000 ps. mensuales. Mas del 2 p. % mensuales.

Venta por liquidacion

DE LA SOCIEDAD ANONIMA

Fundadora de esta Empresa

El Domingo 25

DEL CORRIENTE

A las 12 en punto

EL REMATE SE EFECTUARA

EN LA CASA DEL Sr.

D. B. Carranza

Contigua al puente

Nota—En Merlo habrá carruages el dia del remate, á las 11 que conducirán á los Sres. licitadores al puente y casa del remate.

Nótese bien, que los productos que hemos citado, del puente, es la mayor parte del invierno. Tambien se debe tener presente, que este puente es todavia poco conocido en la campaña, por el poco tiempo que hace que se halla habilitado. Con seguridad se puede decir, que pocos negocios del país ofrecerán las probabilidades de buen éxito que este.

Tenemos á disposicion de los Sres. licitadores, la concesion del Gobierno de la Provincia, el costo de la obra, que consiste en este puente sobre el rio y otro sobre un arroyito en direccion á Merlo.
263-e18.

POR EL MISMO

UNA BONITA CASA

NUEVA Y COMODA

Sobre el rio de las

CONCHAS

ENTRE EL PUENTE DEL F. C. DEL OESTE

Y el puente de madera

Paraje comercial

¡IMPORTANTISIMO!

ALTO, PRECIOSO

CON BAÑOS, PEZCA CAZA

Y los pueblos y Merlo y MORENO

A UN PASO

EL

DOMINGO 25 DE ENERO

A LAS 12 EN PUNTO

Venderemos á la mejor oferta, parte al contado, y la otra á plazos que se estipularán antes del remate, esta casa perfectamente situada para familia á para negocio.

El edificio recien concluido, de azotea, consta de siete piezas, con 2 corredores, cocina, dos piezas mas para sirvientes, etc.

El terreno tiene por el fondo al Oeste 150 varas de ancho y se extiende hasta el rio entre los dos citados puentes, abrazando una área de ....

El remate se hará en la misma casa, en la estacion Merlo habrá carruages el dia del remate á las 11, que conducirán á los señores licitadores que deben partir por el tren del Parque á las 10.

Por otros informes, San Martin 30.
264-e18

POR EL MISMO

¡En Flores!

UNA HERMOSA ESQUINA

20 vs. de frente al Oeste

40 vs. de fondo al Este

QUE TAMBIEN HACEN FRENTA AL NTE

Y A LA VIA FÉRREA

A una cuadra al Este de la Estacion

Una cuadra del tramway

Una cuadra de la Plaza

UNA Y MEDIA DEL TEATRO

Y CUATRO DEL MERCADO

¡Que localidad!

Venta liberal

A LA MEJOR OFERTA

Mitad al contado y mitad á seis meses

El Domingo 25 del corriente

A las 7 de la tarde.

Nos permitimos recomendarles á los Sres. licitadores que se sirvan inspeccionar esa importante localidad antes del remate.

Títulos perfectos.
277-e17.

POR EL MISMO

A FLORES

Una gran casa

CALLE UNION 56 y 58

20 varas frente al Norte

75 vs fondo al Sud

AL LADO DE UN PALACIO

El edificio consta de una portada como para carruage, en la mitad del frente. A la derecha entrando, salon con 2 hermosísimas ventanas, dos estensos dormitorios á continuacion un gran comedor que cuadra el primer patio, y otra pieza mas para sirvientes. Cocina, pozo, &a. A la izquierda, una gran pieza con ventanas y puertas á la calle.

En el fondo, parrales, y muchos árboles frutales. Este edificio es nuevo de azotea, techos altos, y tendrá dos años de construido á lo mas.

El paraje es alto, la vecindad distinguida queda á una cuadra del Tramway, tres del mercado, dos de la plaza y una y media del teatro. Títulos perfectos.

El Domingo 25 del corriente

A las 6 de la tarde

VENTA A LA MEJOR OFERTA

Dinero de contado

POR OTROS INFORMES SAN MARTIN 30.
287-7p e17.

POR EL MISMO.

Judicial

Terreno anfibio

CALLE PASEO COLON

Sobre la casa amarilla

120 varas de frente al Oeste

380 varas de fondo al rio

Total: 45,220 varas supeficiales

EL FRENTE ES ALTO

UNA PARTE DEL FONDO

BAÑADO POR EL RIO

Linda con la canal

Del Riachuelo

Rara vez, tal vez sea esta la primera, que se ofrece en remate público una área tan estensa y tan valiosa como la que acabamos de designar.

El frente al paseo Colon, es su mayor parte es alto. Lo demas del fondo, generalmente es bañado por el rio.

Para utilizarlo ventajosisimamente, convendria rodearlo de una muralla que permitiera la edificacion del fondo á la canal, que representaria entonces un inmenso valor, por las ventajas de poder recibir desde los buques importadores, los artículos bulominosos á depósito, ó para enviarlos á los corralones de la ciudad donde se espenden en detalles.

TERRENOS POR VALOR DE 3.000,000 DE PESOS

Tren espreso, embaderamiento, carpa á la sombra. ¡Vaquillonas con cuero, espléndido lunch!!

BOLETOS GRATIS EN EL ESCRITORIO DEL REMATADOR C. W. BOLLAERT, RECONQUISTA 43

El tren sale de la estacion Central á las once y media de la mañana y vuelve á las cuatro de la tarde

DIA DE FIESTA, LUNES 2 DE FEBRERO DE 1874

SE OFRECERAN 9 MANZANAS DE TERRENOS EN FRACCIONES AL GUSTO DE LOS COMPRADORES

EN EL PUEBLO DE QUILMES

Situados en el paraje mas alto y pintoresco y con frente á la calle Real á la Ensenada, calle Comercio, calle Mayo, calle San José y otras. Con vista al Rio y á pocas cuadras de la Plaza. Tramway y Estacion del Ferro-Carril.

VENTA LIBERAL CON PLAZOS DE 2, 3 Y 4 MESES

Es de advertir que QUILMES es el punto mas saludable en la Provincia, á distancia cómoda del centro, con Tramway desde la Estacion hasta la Plaza, dunto donde se puede tomar BAÑOS EN EL RIO DE LA PLATA.
Con toda comodidad, y que sirve de paseo y promenade. Pueblo donde no hay mas gente por falta de casas y donde el que edifique puede sacar buena renta y al mismo tiempo tener seguridad de poder refugiarse de la Ciudad en caso de epidemia.
El Ferro-Carril de la Ensenada es mas puntual jamas se retarda y el que vive en Quilmes tiene seguridad de poder estar en el centro á una hora fija.
NOTA—A los compradores no reconocidos de la casa, se les exijirá un depósito en el acto del remate ó fianza á satisfaccion. No se admiten niños ni gente de desorden, Reconquista 43.

301-8p-e21

---

* Esta obra nosolo es realizable, sino que podrá hacerse con toda sólidez y por un costo relativamente barato. El fondo del rio allí, es tosca dura.

Los señores licitadores deberian mandar estudiar esta obra, antes del remate. Una vez terminada, puede creerse bien asegurado el porvenir de algunas familias.

Esta venta se efectuará sin ninguna tasacion, á la mejor oferta, dinero de contado y en—

Un solo lote

Por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo; y de cuenta de los Sres. D. Silvestre Leraggi, y D. Pedro Oddono.

El Jueves 29 de Enero

A las 3 en punto

Por otros detalles, planos, etc. á nuestro escritorio San Martin 30.
El remate se hará sobre el terreno.
206-e15.

POR EL MISMO.

¡Importantísima

Localidad comercial!!

SOBERBIA ESQUINA

27 vs. frente al E. á Reconquista

22 vs. frente al S. á Paraguay

FRENTE POR FRENTE

AL MUELLE

Y Á LA ADUANA

QUE CONSTRUYEN

SOBRE LAS CATALINAS

LOS SEÑORES

ALDAO Y CEBER

UN EMPORIO DE COMERCIO

Venta liberal

EN UN SOLO LOTE

¡A la mejor oferta!!

AL CONTADO

EL JUEVES 22 DEL CORRIENTE

A LAS 3 EN PUNTO

NOTA—Inspeccionen y hagan tazar esta localidad, por peritos, antes del remate.
193-e14.

P. Molfino y Ca.

Remate naval.
Vapor italiano «Emilia.»

De órden del Sr. Cónsul General de Italia y por cuenta de quien perteneciera en el muelle de pasageros á donde estará la bandera al dia 30 de Enero de 1874 á las 3 1|2 de la tarde venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado el vapor italiano «Emilia» en el estado que se halla, de 1046 toneladas de registro y 1,800 de porte, clavado y forrado en cobre, clasificado en el veritos francés por 3|3 L. 11, con todos sus aparejos, enceres, palos, velas, anclas, cadenas, lanchas, muebles, y servicio pasageros como de inventario.

La máquina es de la fuerza de 120 caballos efectivos, dotado de todos los útiles como de inventario.

Las provisiones de bordo se rematarán, en seguida, los inventarios están á la disposicion de los interesados en la calle Reconquista 170.
305-e21.

Ventura Bustos

JUDICIAL

De un almacen de comestibles y bebidas en la calle de Brasil núm. 105.

El jueves 23 del corriente á las 12 en punto, venderemos por órden del Sr. Juez Comisario D. José M. Galup, las existencias del almacen por mayor y menor, situado en la calle de Brasil núm. 105, entre Perú y Bolivar, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Loza de varias clases, yerba paraguaya, garnangua y arjentina, vino frances en bordalesas, id seco, priorato, vermut de varias marcas, hesperidina, jinebra de diversos marcas, vinagre, aceite, fideos, arroz, galletitas, el almazon, balansa, mostrador, y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estencion. 312-e21.

Eduardo L. Gowlad y hermano.

Judicial

DE UN MAGNIFICO

Coche fúnebre

En la cocheria calle Venezuela 280

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr D. W. Pacheco, el Lunes 26 del corriente á las 12 en punto, procederemos á la venta de dicho magnífico coche fúnebre por liquidacion de D. Francisco Achinelli contra D. Benito Gonzalen tasado en la cantidad de veinte y cinco mil pesos m|c.

Al mismo tiempo—Un carro de mudanza con sus guarniciones correspondientes y tres caballos superiores para tiro, todo con muy poco uso.
232-pc.

POR LOS MISMOS.

De una magnífica

MANZANA DE TERRENO

En Moron

El Domingo 25 á las 2 de la tarde

Compuesta de 100 varas de frente por 150 de fondo distante una cuadra de la plaza Principal y á 4 de la Estacion, lindando con las magníficas casas del Dr. D. Exequiel Pereyra con la hermosa de recreo y jardin del Dr. D. Diego de la Fuente y la de D. Máximo Fernandez y por el otro costado con la quinta del Sr. Villegas.

Moron es el pueblo de moda para salvarse del cólera y la fiebre amarilla y á mas pronto se formará el pozo Artesiano que será de un gran porvenir para las familias que pasen el verano en Moron por los agradables baños y aguas fofables para beber.

Se venderá al gusto de los compradores

De 10 ó 20 por 50 ó todo en un lote.

Al mismo tiempo

Un magnífico terreno situado á dos cuadras de la plaza—calle de Itapirú compuesto 20 varas de frente par 58 de fondo,—al lado de la casa de D. Eduardo Frejeiro. 313-pc

---

¡ATENCION CAPITALISTAS!!

UN MANANTIAL DE ORO

LA FAMOSA ESQUINA

RECONQUISTA Y PARAGUAY

FRENTE POR FRENTE

A LOS DEPOSITOS Y MUELLE

QUE CONSTRUYEN ACTUALMENTE

LOS SEÑORES ALDAO Y SEEBER

El jueves 22 del corriente

A las tres en punto

Por detalles á la seccion de remates.

FRANCISCO F. DE LA SERNA.

N300-E. 20-3p.

Importante remate

DE UNA

ESTANCIA

A 20 cuadras de una estacion

DEL FERRO-CARRIL DEL SUD

El jueves 22 de Enero 1874 á las 2 en punto de la tarde venderemos en nuestra casa calle Perú núm. 80.

Infaliblemente al mas alto precio y dinero de contado un lindo establecimiento de campo compuesto de 3,000 varas de fte. por 9,000 vs. de fondo campo de primer órden puro pasto tierno cardo, gramilla y trevol.

LO GARANTIMOS

El campo está situado á poca distancia del ferro-carril y tendrá una estacion á veinte cuadras mas ó menos. Las personas que quieran ver el campo antes del remate sirvanse pasar por nuestra casa donde les daremos una tarjeta para un cabullero de las Flores que les enseñará el terreno, sus poblaciones y sus arboledas. Las escrituras son de primer órden y el campo está mensurado y amojonado por los cuatros costados, esta es la oportunidad para hacer fortuno con un lindo campo y 15000 ovejas que podrá ponerle el que lo compre

260 4p-e18

PEDRO EBBEKE y ca.

POR PEDRO EBBEKE

SEGUNDO GRAN REMATE

El Domingo 25 del corriente á la 1 en punto

EN LAS LOMAS DE LA CALLE SANTA-FÉ

Pasando el puente de Maldonado á pocos pasos. Uno de los mejores terrenos de toda la calle de Santa-Fé con una vista preciosa y dominante sobre Buenos Aires, Palermo y el Rio de la Plata, tramway con doble via á la puerta, que pasa delante del terreno cada 10 minutos hasta media noche.

LOTES AL GUSTO DE LOS COMPRADORES

Hay lotes que tienen mas de 125 varas de fondo y casi todos á propósito para formar jardines tanto adelante como atras de los edificios.

Hay lotes de tres frentes

LUNCH

DOS GRANDES CARPAS

TRAMWAY GRATIS IDA Y VUELTA

Venta al mejor precio y al contado

TITULOS PERFECTOS

Planos y boletos para el tramway serán destribuidos en nuestra casa calle Perú 80, el sábado 24 del corriente desde las 9 de la mañana. Advertencia: siendo mal tiempo se suspenderá el remate hasta el domingo siguiente.
290-e20

POR LOS MISMOS

En el gran pueblo General Rodriguez

El domingo 25 del corriente á las 3 1|2 de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, 37 magníficos lotes de terreno á una cuadra justa de la estacion Ceneral Rodriguez y una de la iglesia, es decir en el riñon de este hermosísimo pueblo, terrenos altos y fértiles, la venta se hará á todo precio por lo que den, los lotes se harán al gusto de los compradores por ser así la órden terminante que tenemos de su dueño, por planos y esplicaciones á los Rematadores Bolivar 168.

NOTA—Les interesados pueden salir de la estacion del Parque á la 1 y 40 minutos, los títulos son garantidos:
253-pc.

POR LOS MISMOS

Al contado.
En su casa calle Bolivar núm. 168.

El Viernes 23 del corriente á las 12 en punto venderemos un gran surtido de artículos de almacen, cuyo pormenor es el siguiente:

100 bolsas arroz de la India, 20 barricas azucar americana, 20 id de primera, 20|4 vino seco, 100 barriles vino Jeres, 20 id Oporto, 300 bolsas porotos blancos frescos, 100 bolsas garbanzos, 20 tercios paraguaya fresca, 40 bolsas harina del pais, 500 damajuanas vinagre, 300 cajs vinos finos como sigue: champagne, Burdeos, Oporto, Jerez, pávilo inglés, tabaco americaro, id rollo, yerba argentina en Barricas, arenges, cónservas, 600 cajs té O. P. en paquetes de 1|4 libra, esteras de la India de colores y blancas, encurtidos y otra porcion de artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Por cuenta de qien corresponda se rematarán 510 cajones cohetes con pequeña averia.
291-pc,

POR LOS MISMOS

Importante remate.

En la casa de comercio de los Sres. Samuel B. y Ca., calle Reconquista núm. 24.

En los dias Martes 27 y Miércoles 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, venderemos á la mas alta postura y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, todo el brillante surtido de artículos de la China y del Japon venidos en la fragata inglesa «Douglas Castle», procedente de Hong-Kong y cuyo detalle es el siguiente:

Sedería.

Pañuelos de espumillas, bordados para id, cuellos de 26, 28, 32 y 34 pulgadas, pañuelos de seda de manos punzoes, blancos y antes, 1 caja punzoes y mordorés con y sin borla, ricas colchas de seda bordadas varios colores, juegos de cortinas de id para sala, salidas de teatro, mantillas de espumillas y crespon negro, robre de chambre para señoras y hombres, corbatitas de espumillas y de señoras, ricos bordados para almohadones, id para zapatillas sede de coser y de bordar, damasco de seda punzo, pañuelos bordados con figuras.

Marfileria.

Abanicos de marfil con pais de papel, juegos de agedrés, juegos de fichas, calera para quita-soles.

Artículos charolados.

Comoditas, escritorios, dameros, costureros, cajas para té y yerberas.

Artículos de Bambou y paja.

Sofás, sillones, sillas, silloncitos, canastos para ropa, redondos y cuadrados, cocheeitos, canastitas surtidas y zapatillas, pantallas finas y ordinarias de vaeios tamaños.

Esteras— Un pequeño surtido de esteras especiales todas de 4|4 y gustos nuevos.

Abanicos - Un gran surtido de abanicos finos, regulares y ordinarios, charolados, sandalo y hueso.

Alcanfor - Comodas, escritorios y juegos de baules de 3.

Porcelana- Juegos de lavatorio grandes y chicos, floreros, un variado surtido de macetas 9guras de barro etc.

A mas.

Papel de arroz blanco y de colores, Gonges ó tantines, surtido de cajas diferentes, útiles de toilettes para señoras, bandejas, teteras en canastos, linternas, juegos de mesitas, esterita, y estampas y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estencion.
297-pc.

Por Pablo Escalante.

De buenos muebles
En el salon de nuestra casa San Martin 154

El miércoles 21 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mejor postor y al contado gran cantidad de buenos muebles, cuyo detalle es como sigue:

Un riquísimo piano perpendicular de escelentes voces, un juego muebles para sala, roperos con y sin espejo, aparadores, cómodas, sillas diferentes clases, confidentes, sofas, mesas de centro, mesas de comedor, alfombrados, camas camaras, id para una persona, mesas de lus, máquinas de coser, labatorios caoba, id jacarandá y porcion de muebles, adornos etc., cuyo detalle seria demasiado estenso.
283 3p-e18.

Wehely Gimenez y Ca

LA FLORESTA

GRAN REMATE

Venta en fracciones

Al gusto de los compradores

Sobre el mismo terreno

LINDANDO CON LA ESTACION

El Domingo 25 de Enero de 1874

A LAS 11 DE LA MAÑANA

TREN GRATIS

Saldrá del Parque á las 10 en punto

Estos terrenos ofrecen todas las conveniencias que pueden desearse para casas de **recreo: salubridad,** doble-via, que muy pronto se tendrá hasta **Moron**; un colejio de primer órden, para la educacion de los jóvenes, cuyo terreno al lado de la Estacion comprado por el **señor Junior** y en prosecion de él, dará principio á su fundacion inmediatamente:—una plaza donde se formará un paseo para **recreo** y desahogo de las personas que allí se establezcan, el **macadan** de la calle de **Rivadavia** que muy pronto se continuará hasta las inmediaciones de la **Estacion Ramos Mejias** con sus **Tramways** correspondientes.

La hermosa calle de **Circunvalacion** de 30 varas continuacion de la calle de la **Piedad**, y que macadanizado su centro de lugar á los **Tramways** de los **señores Lacrosse**, todo ya convinado y en su derecho.

El Ramal al «**Rio de Lajan**» que debe ligarse con la **Floresta**, cuyo privilejio concedido al Sr. **Meudez** y negociado ya por este señor en **Londres** vendrá á realizarse muy pronto.

El **ferro carril Tras-ándino** que es un hecho ya ligado al del «**Oeste**» pondrá en contacto á la **Floresta** con aquellas rejiones.

El **Mercado de frutos** aumentará tambien el valor de esta localidad.

Todo este proximo porvenir para los terrenos que se remataran el 25 del presente mes de la propiedad de Don Faustino Ximenez, los hace superiores y únicos de sus condiciones.

Planos y boletos para el tren en nuestro escritorio Bolivar 19 ó Potosi 70. 295-pc.

POR LOS MISMOS

Notable remate

En nuestra casa Bolivar 19

El Martes 20 y Miercoles 21 del corriente

De artículos de tienda y merceria

NOTABLE SURTIDO

POR LIQUIDACIO DE FACTURA

DE DOS CASAS INTRODUCTORAS

AL CONTADO

El Martes 20 y Miércoles 21 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta de un brillante surtido de artículos de la estacion, cuyo pormenor en parte es como sigue;

Géneros vestidos varias clases y gustos, lienzo tablon, mantas lana, bramantes varias marcas, género de hilo para sábanas, manteles, hilo, percales infinidad de clases, granadina negra y de colores groes, negros y de colores, paños negros, id de colores, casimires en cortes, zaraza de libreta, uso doméstico de un ancho, id de cuatro anchos, pellones tucumanos, camisas 1|2 hilo para hombres y niños, camisas para señoras, batas de la clase mas ricas, medias para hombres, señoras y niñas, trages para hembres id casimir para niños, id de brin, botines prunela, id becerro, para hombres, cuellos hilo rica clase, corbatas blancas y negras, sombreros de paja, id de castor, razo lana negro, merino negro, alpaca de colores, percalina negra y de colores, pañuelos hilo, id de algodon, id yerbas, id de seda, fajas India, pañueblos espumilla, id India blancos y punzoes y bordato, camisetas Crimea, id listado, id bordato, pantalones de brin varias clases y otros muchos artículos que no se detallan por su estencion.

Al mismo tiempo—Por cuenta de seguros 5 cajones muselina de motita.

Por cuenta del Administrador de Rentas Nacionales, 10 vestidos de niño rica clase.

4 cajones 48 docenas sombreros.

120 vestidos de Sra. rica clase.

12 piesas de cotin hilo.

48 vestidos última moda.

1 cajon 12 docenas sombreros.

1 id 36 vestidos confeccion francesa.

243-pc.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Averias—Por órden del Sr. Cónsul de Francia.

En la barraca de Caneda.
Calle Garay núm. 139.

El Jueves 22 del corriente á las 10 en punto del dia, al mejor precio y al contado venderemos 40 fardos de lana de Entre-Rios.
303 pc.

Pedro Ebbeke y Ca

Al contado.
Por cuenta de varios.
En nuestra casa Perú No 80.

El Miércoles 21 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al contado, un importante surtido de mercaderias generales, cuye tdetalle en parte es como sigue:

Poples, barelles, de lana y seda, percales, camisas medio hilo, camisetas bordadas, medialejos géneros para vertidos de varias clases, zarasas finas, coco, garibaldinas de lana, medias, bramantes, lienzos, brines. brin de Rusia, casimires, paños, mucelinas, yaconas, brillantinas, confecciones, linoes, tules, granadinas, géneros para vestido, sedas, sombreros, sombrillas, vestidos pañuelos de mano, camisas, camisetas-medias, fsjas de la India, pañuelos id, usos domésticos, colchas blancas, id pintadas, gambronas cocos, cotines, listado, telas para ponchos, saeos de seda, id de casimir, calzado para Sras. para hombres y para niños, bombasi labrado, razo de lana, id de seda, pequines de colores, foulares, pañuelos de seda, lona, loneta y arpilleras, batas punto, jabones lechuga, frenela blanca y amarilla, juegos de vandejas, jabones varias clases, aceitemompelas, agua colonia, sapatillas de todas clases, elásticos de algodon y seda, tal mas bordadas, gorras para olios, ajuares bordados, ligas de hilo, boas lana, chalecos punto, gemelos, coco punzó infinidad de artículos que estaráná la vista.
261-pc.

POR LOS MISMO

De tienda y mereeria.
En su casa calle Perù núm. 80.

El Viernes 23 del corriente, á la hora de costumbre, venderemos un surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Groes y pequiñes gran surtido, id id de colores varias clases, gran surtido de paños y casimires negros hasta lo mas rico, cinta de terciopelo brin de hilo, de Rusia, paños, bombasí americano, corderoy, sombreritos adornados para niño, colchas adamascadas, tarlatan, percales, lienzo tablon, casimir negro, camisas de id de señoras, medias cortas, id cortas, id largas, id para señora, id para niño, cortinas bordadas, juegos de puños para señora, cintas de terciopelo, id de raso de varias clases. hilo de patente, id de colores, aceite de la Sociedad, lana para bordar, agua de colonia de varias clases, juegos de bandejas, papier marchié, dominó de la India, costureros de la India, canastillos surtidos, cucharas y tenedores finos, agujas, alfileres, bolsas para señoras, botones, broches, pelotas de goma, espejos marco dorado finos, camisas de hombre, enaguas, pañueblos de hilo y de yerba, corbatas surtidas, percales, camisas de hilo para hombres medias para hombres largas y cortas de lana y algodon, id para señorae niñas, aceite de la Sociedad, pañuelos de hilo para hombres, id para señoras, vainillados, id bordados, fajas de seda de la India, mantitas de guipiur, fajas de lana, mantas de vicuña, un gran surtido de calzado para niños, franola blanca y amarilla, zaraza para luto, percaf. ancés, cortinas bordadas, sombreros felpe, polainas de punto, botones para pechera, paines, batidores, hilo de varias clases, embutidos, bordados, seda española, costureros de la India, cuellos de de hilo, peinetas, gorritas de razo blanco, ajuaree, camisas medio hilo para hombres, id para niños, calzones y muchisimos otros artículos.
262-pc.

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Al contado.
En su casa Perú 83.

El Jueves 22 del corriente á las 11 en punto del dia, venderemos un lindo y variado surtido de artículos de tienda y merceria y cuyo detalle en partes es como sigue:

Groes y pequines gran surtido, groes y pequines de colores varias clases, gran surtido de paños y casimires negros, id de color en piezas y en cortes, reps de lana, seda y lana, damascos, barelles, yaconás coleta medias de hombre, y de señora, tohallas de hilo, géneros de vestido, sombreros, de varias clases, camisas de hombres y de señora, casinetas, casimires, ajuares, ricos barelles y cretonas y especialidad de géneros para vestidos de clases, sarasas finas y regulares, percales surtido general, ropa hecha para hombres y niños, damasco de lana, pañuelos de hilo, id de algodon varias clases, pañuelos de seda de la India, id foulares, toha las italianas, camisas de media hilo, lisas y bordadas, id de percal, id de listado, camisetas de punto, id de lana y algodon, medias pura señoras y niñas, id para hombres cortes cru das, sombreros de castor negro y de colores, mantas finas de algodon y de lana, calsoncillos de hilo y de algodon, alemanesco de uno ó dos anchos, chalones de merino negro, lisas y bordados, calsado para señoras y niñas, id para hombres y niños de todas clases, un surtida general de bramantes, zarazas, lienzos, percales y toda clase de algodones. juegos manteles de muchas clases, cambray blanco, uso doméstico doble ancho y angosto percalina de colores gorras para olios, pañuelos de algodon, camisas y otros artículos.
266-pc.

Manuel de la Serna

Notable surtido de articulos de bazar.
En su casa calle Cangallo núm. 105 1|2 al lado del Banco Maúa,

Los martes miercoles y Viernes á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado

Una gran variedad de artículos como para casas de familia eomo son aceiteras de muchas clases, porcelanas, cristales, cubiertos cabo de marfil, juegos para té, platinas, manteles, servilletas aros para id, cucharas, cucharitas, mantequeras, colchas, sobre camas, adornos. cuadros camisas, enaguas, calsoncillos, panuelos, toallas, jardineras, laminas. conservas, palmatorias, costtureros, canastillas, yerba paraguaya tercios de dos arroḿas, y licores del paraguay.

ENSEGUIDA.

Sillas para montar á caballo, frenos, latigos, de wolvers y etras clases, balijas, catres á la Crimea y algunas alhajas.

POR EL MISMO

De varios muebles y bazar

Los miércoles á las 7 1|2 de la noche.
En su casa calle Cangallo núms. 103 1|2 y 105 1|2.

Al mejor precio y dinero de contado lo si guiente:

Juegos para té gran surtido en platinas, calentadores, bandejas, aceiteras, tocadores, juegos de laton para lavatorios, floreros, persianas, mantequeras, adornos, filtros, fruteras, cubiertos, frascos para coñac, escopetas, revolveres, cigarros finos, mesitas, arañas para gas.

EN SEGUIDA—Sillones de varias clases, cuadros pintados al oleo, grabados, balijas, catres á la Crimea, camas de fierro, perchas, cochecitos, bancos de esterilla para piano, útiles para jardin, sacos de noche.

AL MISMO TIEMPO—Varios articulos de merceria, tohallas. camisas, calzoncillos, me dias, bolsitas finas para el pañuelo, abanicos, corses, sombreritos, cuellos, puños y muchos otros.
293 pc.

POR EL MISMO

Plantas

1,900 plantas de mérito

Los Jueves á las 12 del diá.
En su casa calle Cangallo núm. 103 1|2.

Al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:

Gran variedad de plantas de mérito del pais, de Petropolis y de Europa aclimatadas en el en el pais y garantidas por sus buenas clases, cuyo pormenor no seda sino en pequeña parte, pues estos remates estan ya bien acreditados por la gran cantidad de plantas de rica clase que que se venden.
294-pc.

Por Hidalgo y Torres

Núm. 5582.

JUDICIAL.

En el patio de nuestra casa calle de Bolivar 76. Venderemos una casa situada en el pueblo de San Fernando en la calle de Defensores de Buenos Aires.

¡A dos cuadras de la plaza principal, testamentaria de D. Hermenejildo Pirra y Da. Dolores Rezabal.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

Fíjarse en la tasacion de años atras de 61,844 ps 2|3 partes 41,230 ps. m|c.

Que tal, pues ahora verán los interesados la propiedad que se vende por semejante tasacion.

El Miér'les 21 de Enero á las 2 de la tarde en el patio de nuestra casa.

¡DETALLES!

El terreno se compone de 25 vs. fte. por 50 id de fdo. con 8 piesas material y bien construidas, cocina, poso y letrina, cercada con pilares material y barandas de fierro, llena de comodidades, plantas y árboles frutales etc. etc.

Esta própiedad linda con los Sres. Lásaro Hernandes, San Martin, Antonio Dodero, y D. Juan Ruis, la posicion inmejorable pedimos á los interesados que la visiten para ver si hoy vale 200,000 ps nada mas.

Por mas pormenores á nuestra casa.
5717-pc.

POR EL MISMO

N. 5586—Judicial
DE UNA CASA ESQUINA, CALLE VENEZUELA Y PICHIGCHA
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Juan Maria del Carril

Perteneciente á una ejecucion.

El Domingo 25 del corriente á las 6 1|2 de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad, con 13 varas 50 cs. de frente á Venezuela, por 17 varas, 50 cs. á Pichincha.

Forma dos departamentos uno para negocio como almacen, tienda, merceria, y el otro para familia, con 6 piezas, letrina, pozo, todo embaldosado y construida para hacer altos, toda en cal.

Esta queda frente á la propiedad del Dr. D. Cárlos Paz.

Tasacion 174,739 ps. y 10 c. 2|3 partes 116492 ps. m|c., hoy á estos momentos vale el doble.

Tasacion practicada por el maestro mayor D. Agustin Rodrigues como para baratarla á pedido del mismo ejecutado.

No faltar á la hora los interesados.

Por mas pormenores, Bolivar 76.
198-e15.

Adolfo Bullrich y Ca

De una preciosa casa

Recien construida

EN SAN JOSE DE FLORES

CALLE DE BELLA VISTA

A 2 cuadras de la Calle Real y del tramway

Casa monísima

Pilares, reja y porton de fierro al frente

Edificada á la moderna

Y hacia adentro

5 grandes piezas

2 patios espaciosos

Pozo con brocal y demas oficinas

Se rematará

EL 2 DE FEBRERO

A las 6 1|2 de la tarde

Tasada muy baja

EN EL INFIMO PRECIO

De ps. 202,500 m|c.

A PESAR DE LA BAJA TASACION

La base serán las 2|3 partes

¡Pesos 135,000 moneda c'te!

BARATISIMA PROPIEDAD

EN EL PUEBLO DE MODA

No faltar á las 6 1|2 en punto

308-pc.

POR LOS MISMOS

En la casa habitacion

DEL SEÑOR DON

J. A. Gonzalez

Calle del Perú número 83

(Altos) escalera á la derecha, casa de

D. JUAN N. FERNANDEZ

Por ausentarse para el campo

El Miércoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de la casa arriba indicada, cuyo pormenor es como sigue:

Primer estudio—1 juego de escritorio nogal, compuesto de 1 escritorio ministro con caja de fierro, 1 biblioteca nogal maciso y roble, seis sillas tafilete verde y 1 magnífica papelera, 1 sofá damasco lana y seda, rinconera para bustos, 1 mapa de América, 1 barómetro imitacion bronce, 1 lámpara portatil para gaz con sus correspondientes varas de caño, una percha, 1 coleccion de bustos de celebridades francesas entre ellos el de Thiers, id bronce, Chateaubriand, Rousseau, Mamartine y Napoleon en piedra. La coleccion completa de celebridades arjentinas con sus correspondientes marcos de nogal, como 50 cuadros gravados ingleses, de episodios y personages de los Estados-Unidos, todos con sus correspondientes marcos de nogal, contandose entre ellos los retratos de Franklin, Washington, Lincoln, Jefferson, Jackeon, Johonson y otros, y los episodies: La primera plegaria en el Congreso. La declaracion de la Union. Ea declaracion de la Independencia &, 2 brazos de cristal, alfombrado de tripe, 2 lindos candeleros tipos ingleses imitacion bronce y varios otros artículos de escritorio.

Segundo estudio—1 escritorio de jacarandá, 1 preciosa biblioteca de caoba roble por dentro, 1 lindr mesa inglesa de corazon de nogal para centro, 1 sillon de amahaca de platina forrado en reps, 5 sillas de nogal, 1 juego compuestos de 1 sofá y 2 sillones forro de hule, mapas, esterado, picos de gaz y varios otros objetos.

Sala—1 precioso juego de sala creton de seda y laha compuesto de 1 sofá, 2 sillones y seis sillas nuevas flamantes con fundas de hilo, seis sillitas de fantasia id, 1 mesa de centro de jacarandá, 2 etayeres de nogal, 1 mesa de fantasia que la forma un negro con sus correspondientes tableros, 1 id de mosáico, 2 id para deianse de la ventana de un gusto moderno, 2 id para los lados del sofá de nogal, 1 mesa de jacarandá para juego, 2 preciosas rinconeras id, 1 linda araña de bronce para gas, 5 preciosos gravados ingleses, representando el 1.º una partida de naípes, 2.º el pasado y el futuro, 3.º los huérfanos, 4.º la limosna de la viuda, 5.º Thineron, 1 precioso paisane al oleo, 2 jarrones de bronce, 2 preciosos y grandes floreros imitacion bronce, varias figuras lindisimas de porcelana biscuit y otros adornos que no se detallan por su mucha estencion, galerias con sus correspondientes cortinados, alfombrado de tripe de bruselas etc. etc.

Costurero—1 juego de reps compuesto de 1 sofá, 2 sillones 1 mesita de jacarandá, 1 id para costura, 2 preciosos gravador, varios pais ages al oleo seis preciosas sillas de caoba, galeria con su correspondiente cortinado, alfombrado tripe y varios adornos.

Comedor—Juego de comedor, compuesto de un lindo aparador, de tres cuerpos con espejo, un estantete para cristales, una mesa de hinchar, 1 lindo sofá torrado en reps dos sillones y 12 sillas de caoba preciosa, 1 esplendido juego de mesa de porcelna muy completo juego id porcelana blanca, juego completo de cristaleria, otro id 1 juego de porcelana para ponches, sumamente fria y elegante, 1 magnífico calentador, varilas máquinas distintas, para el uso de comedor, verios grrvados ingleses 4 preciosos cuadros de relieve representando grupos de aves, una araña de gas de cuatro luces, alfombrado de tripe, recoj de bronce con rejita, una vista de esta ciudad, con marco dorado, 1 filtro grande, 2 repilas con bustos de personages, picas para gas y otros objetos que por su estencion no se detallan.

Dormitorio—1 rica cama de caoba tallada con su correspondiente seneja y armadores, 1 rica comoda tocador de caoba, para dentro, 1 lavatorio caoba 2 cuerpos piedras mámol negra, 2 mesas de luz, varias figuras porcelana biscuit, alfonbrado de tripe casi nuevo cunita negra para niño, picos de gas id.

2.º Dormitorio—2 preciosas cunas de caoba para niño, 1 estante id, 1 tocador id, para afaitarse, sillas de caoba, mesas de caoba y otros objetos.

3er Dormitorio—1 Cómoda jacarandá, 1 gran ropero de caoba de tres cuerpos, sillas, mesas y varias otras cosas.

Cuarto de baño —Bañaderas y todos los otros útiles necesarios.

Cocina—Bateria cocina etc, etc.
310

POR LOS MISMOS

De muebles ingleses

Caballo de montar silla &

EN LA CASA HABITACION

DEL SEÑOR DON

Juan Robinson

Ingeniero del Ferro-Carril al Rosario

FRENTE A EA ESTACION

RIVADAVIA (ALMAGRO)

Donde estará nuestra bandera

Un hermoso aparador con piedra mármol, mesa de comedor, 12 sillas asiento esterilla, 2 sillas de hamaca americanas, alfpmbra de bruselas, galerias doradas, bibliotecas, camas grandes y chicas de fierro con colchones elasticos, mosquiteros, armarios de caoba y de pino, lavatorio con piedra mármol y espejo, comoda de caoba, aparadores, mesas, bañaderas de zinc y hoja de lata, cuchilleria de Rodgers, servicio de dormitorio, lamparas, cocina rmepicanas con utènsilios y otros objetos que estarán á la vista.
309-pc.

POR LOS MISMOS

De una magnífica

Y selecta coleccion

DE PAJAROS

Palomas, gallinas varias clases, gallinetas, pajaros del senegal, canarios, faisanes, perdices de varias clases y muchos otros, chanchitos de la India, urones y otros animalitos, 2 magníficas pajareras, jaulas de varias clases.

En nuestra cosa Potosi 70

Toda esta coleccion es selecta

ESCOGIDA

Por un aficionado que tenia en su casa habitacion una gran pajarera y que la vende por ausentarse del país.

El Viérnes 23 de Enero de 1874, en nuestra casa Potosí 70, remataremos al coutado y á la mas alta postura, la mas selecta coleccion de pajaros y animales raros que haata ahora se haya vendido y que pertenecen á un particular aficionado que ha tenido mucho esmero en el escojerla.

Podemos garantir que estos animales están aclimatados y en perfecto estado.

Desde el dia anterior al remate estarán en exhibicion en nuestra casa Potosí 70.
218-pc.

POR LOS MISMOS

DE MUEBLES

En la casa habitacion del Sr. D. F. A. Gonzalez Calle del Perú núm. 83 (altos) Escalera á la derecha

Casa del Sr. D. Juan N. Fernandez

Por ausentarse para el campo

El Miercoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el mensaje de la casa arriba indicada cuyo pormenor daremos oportunamente.
279-pc.

POR LOS MISMOS

Magníficos terrenos

EN LAS LOMAS DE

ZAMORA

37 lindos lotes

A 600 varas de la

ESTACION LOMAS

LINDANDO CON LOS TERRENOS DEL

Sr. D. Enrique A. Green

El Domingo 25 del corriente

A LA UNA EN PUNTO DEL DIA

Remataremos á la mas alta postura

Y DINERO DE CONTADO

POR ORDEN TERMINANTE

Los terrenos arriba mencionados situados á 600 varas de la Estacion Lomas, sobre calles abiertas, rodeado de edificios y quintas preciosas; la iglesia protestante dista 800 varas de estos terrenos.

Lindan con los magníficos terrenos del Sr. D. Enrique A. Green, terrenos que están muy apreciados, que todos saben á que precios se han vendido.

Los lotes son únicamente 34 de 15 á 20 varas de frente con 45 hasta 65 vs. de fondo y venderemos un lote con aceion á los que se quieran.

Para comodidad de la concurrencia habrá una gran carpa y cerveza.

Aprovechen la ocasion que las Lomas dia á dia aumentan en valor; pocos son propietarios que hoy venden allí.

Títulos perfectos; por planos y pormenores á nuestra Potosí 70.
230-pc.

POR LOS MISMOS.

A Merlo, A Merlo

EL PUEBLO SANO

POR ESCELENCIA

CENTRO DE POBLACION

Y COMERCIO

ESTACION | CENTRAL

De los remates

Del Ferro-Carril del Oeste

Terrenos en el pueblo viejo

Terrenos en el pueblo nuevo

Tren espreso

Espléndido almuerzo

Ei Domingo 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado.

2 mansanas de terreno divididas en lotes de 10 vs. de frente con 50 vs. de fondo, un lote con accion á la mansana entera.

Estos terrenos distan 700 vs. de la estacion sobre el lado cerecho de la via férrea, en el pueblo nuevo de Merlo.

5 mansanas divididas en lotes iguales á los anteriores, están situados á espaidas de la iglesia son terrenos altos y lindos en el eorason mismo del pueblo viejp.

Es inutil que hagamos grandes elojies de este pueblo, que en cuanto á progreso marcha á la cabesa de todos los de la campaña.

Los miles de compradores, tanto en remate como en venta particular, son una pruebr patente y hallan mas altos que todos los elojios que podriamos hacer.

Aabrá carpa, ceruesa etc. etc. Titulos de lo mejor.

Por planos boletos y pormenores á nuestra casa Potosí 70.

NOTA—Los compradores q' no sean conocidos darán una garantia y los q' no la tengan pagarnn un 10 p.% á cuenta de lo qué tengan.

OTRA—El tren espreso sale del Parque á las 9 de la mañana paraedo en el 11 de Setiembre, Flores y Moron.
311-pc.

POR LOS MISMOS.

De una buena casa

CON MUCHO TERRENO

EN PUEBLO DE

DE MERLO

CALL REAL,

Dos cuadras de la iglesia

TASACION

$ 150,000

DOS TERCERAS PARTES

$ 100,000 m|c

El Domingo 25 del corriente despues de vendec los terrenos que anteceden, remataremos á la mas alta postura con la base de las 2|3 partes y dinero de contado la casa arriba mencionada edificada en terreno de 30 vs. de frente por 70 de foudo. El edificio se compone de 4 grandes piesas con armarios en la pared, cocino poso v demas oficinas.

El terreno está todo cercado do pared y plantado de árboles frutales.

La distancia de la estacion son muy pocas cuadras, de la iglesia dista poco mas de 2 cdadras.

El terreno es grande y se presta para la formacion de una linda quinta. No faltar á la hora, que es una pichincha, pues la casa y terreno cuestan mucho mas de lo que esta tasada.

Titulos suoeriores. Por mas pormenores á nuestra casa Potosí núm. 70.
165 pc.

Aviso del Consejo de Higiéne

Los Sres. Profesores en Medicina que estén dispuestos á aceptar comisiones oficiales, durante las actuales circunstancias, tendrán la bondad de comunicarlo al Consejo, por escrito ó personalmente.

El Consejo espera que todos los señores médicos que no tengan algun grave inconveniente, concurrirán á este llamado.

LUIS M. DRAGO.
Juan Dillon.
Secretario.

Aviso Municipal

La Municipalidad &.

Art. 1° Desde la fecha hasta nueva resolucion queda prohibida la venta de fruta en el municipio de la ciudad.

Art. 2° Los contraventores sufriran una multa de 500 pesos por la primera vez, 1000 por la segunda y 15 dias de arresto en caso de reíncidencia.

Art. 3° Esceptuanse ds esta disposicion las naranjas y limones.

Emilio V. Bunge.
B. Llorente.
10p-e6 Secretario.

Magnífico local
PARA CUALQUIER NEGOCIO
SE ALQUILA
16-SAN MARTIN-16
FRENTE A LA CATEDRAL

Aviso Municipal

De órden del Sr. Presidente de la Municipalidad se hace saber al vecindario del Municipio, que han sido designados para el servicio médico de las mismas y á quienes pueden ocurrir las personas que los necesiten, los facultativos Dres. D. Teodoro Aubin para la parroquia del Pilar, Dr. D. José Juan Araujo para la del Socorro, Dr. D. Leonardo Gonzalez Garaño para la de San Nicolás, Dr. D. Evaristo S. Pineda para la de la Catedral al Norte, Dr. D. Angel Golfarini para la de la Catedral al Sud, Dr. D. Juan B. Gil, para la de San Telmo, Dr. D. Gervacio Baz para la de la Concepcion, Dr. D. Mariano Gonzalez para la de Monserrat, Dr. D. Alejandro Diaz Franco para la Piedad, Dr. D. Juan José Cameelino, para Balvanera, Dr. D. Francisco Cordonera para la de San Miguel, Dr. D. Vicente d Cursatis para la de San Juan Evangelista, Dr. D Pililiano Boado para San Cristóbal, Dr. D. Federico de la Serna para Santa Lucia.

Con objeto que suministren medicamentos gratuitamente á todas horas del dia y de la noche, se han designado las siguientes boticas:

Catedral al Norte—La de D. Pedro Murray.
Id al Sud—Torres y Barton frente á San Francisco.
San Telmo—D. N. French.
San Cristóbal—D. Robustiano Rivas.
Monserrat—D. Martiniano Pazos.
Piedad—D. N. Fuselli.
San Juan Evangelista—D. Cornelio Alfonso.
Barracas al Norte—D. Modesto Mariani.
San Miguel—N, Vignolo.
Balvanera—D. Cárlos Malvini.
Concepcion—D. N. Amoedo.
San Nicolás—D. Emilio Cardalda.
Socorro—D. Daniel C. Kelly.
Pilar—D. Guillermo Sanchez.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1873.
Mariano Obarrio—Secretario.

Instrucciones sanitarias

DOCUMENTOS OFICIALES

Buenos Aires, Marzo 9 de 1873.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Antonio E. Malaver.

En cumplimiento de lo dispuesto, acompaño á V. S. cópia de las instrucciones generales; que el Consejo pasa en la fecha á la Municipalidad.

En ellas el Consejo nada dice respecto á los caños y cloacas para el desagüe y limpieza de la ciudad, porque el Gobierno es quien se ocupa de esa materia, pero ha dispuesto se diga en esta nota, que la salud pública estará siempre en peligro, mientras haya letrinas, sumideros y aguas estancadas en las casas, y pantanos y charcos de agua ínfecta en las calles; por lo que la resolucion de estas cuestiones es de tanta importancia ó mas, que la desinfeccion del Riachuelo.

Dios guarde al Sr. Ministro.

LUIS M. DRAGO
Juan Dillon.
Pro-Secretario.

Marzo 10 de 1871.

Contéstese al Consejo de Higiene que el aviso que da al Gobierno respecto de los perjuicios que produce á la salud pública la existencia de letrinas, sumideros y aguas estancadas en las casas y calles, no puede tener resultado inmediato; desde que está resuelto por una ley propuesta por el P. Ejecutivo, que se lleven á ejecucion las obras de aguas corrientes, desagües y cloacas con lo que se poderá el remedio oportuno y único al mal que hace notar y que todos conocen, pero que no está en manos del gobierno activar dichas obras, desde que es necesario practicar estudios indispensables, confiados á la direccion de una comision creada por la misma ley, y que funciona ya desde hace algun tiempo, la que ha avanzado cuanto es posible en el sentido de llenar su cometido—En cuanto á las *Instrucciones sanitarias* que se adjuntan, publíquense con la precedente nota y esta resolucion, haciéndome una edicion por separado de tres mil ejemplares para que sea distribuida á la Comision Municipal, á las de Higiene de las parroquias y al pueblo; é insertese todo en el Registro Oficial.

CASTRO
ANTONIO E. MALAVER.

Instrucciones Sanitarias.

DE LOS COMISIONADOS DE MANZANAS.

Las manzanas de cada parroquia se numerarán, y habrá en cada manzana un comisionado y un suplente. nombrados por la Comision de Higiene Parroquial de quien dependerán inmediatamente; durarán un año en sus funciones, y serán nombrados entre los vecinos mas inteligentes y activos.

Los comisionados de manzanas deberán penetrarse de la mision humanitaria que se les confia y de la importancia de sus trabajos, pues tienen que ser la base de todas las medidas sanitarias que se dicten, y de ulteriores trabajos para colocar la ciudad en las mejores condiciones hijiénicas.

La primera ocupacion de los comisionados despues de publicadas estas instrucciones, será tomar nota de todas las casas de la manzana, para lo cual la Municipalidad por conducto de las comisiones parroquiales, les distribuirá planillas ó cuadernos rayados, conteniendo casillas para poder anotar con prontitud, la calle y número de la casa, el frente y el fondo de la misma, número de piezas, número de habitaciones, estado de limpieza, clase de negocio, nombre y apellido del inquilino principal ó del dueño.

Este trabajo se hará una sola vez al año ampliándole y terminado que sea, se remitirá á la comision parroquial con una nota en que se esplique las causas de insalubridad de aquellas casas qué se hallan calificado en mal estado de limpieza, para que en su vista se tomen las medidas necesarias; debiendo el Inspector conservar cópia de la planilla y de la nota, para entregarlas á su sucesor bajo recibo.

Son causas generales de insalubridad los depósitos de basuras, la humedad en los patios y corrales, la falta de letrinas y resumideros, el mal estado de estos, el hacinamiento de personas en pequeñas habitaciones, la falta de luz y aire en ellas, la naturaleza del negocio, la aglomeracion de aves y otros animales domésticos, y en una palabra, todo lo que contribuya á viciar el aire q' respira.

Las visitas se harán una vez por lo ménos cada mes, en épocas ordinarias, y una vez ó mas por semanas en casos de epidemias; debiendo dar parte por escrito del resultado de ellas á las comisiones parroquiales, haciendo notar las causas de insalubridad qué no se hubiesen remediado.

En caso de epidemias, los comisionados darán aviso á la comision parroquial de todo nuevo caso de enfermedad que aparezca en las manzanas á su cargo ó en las inmediatas, tan pronto como llegue á su conocimiento; y participarán igualmente las quejas que reciba de los vecinos sobre el mal sesvicio de basuras, aguas corrientes y escapes de gas.

Darán igualmente aviso de las calles que se encuentren sucias ó infestadas por charcos de aguas corrompidas, así como de los huecos en que se arrojen inmundicias; y finalmente cumplirán las instrucciones que posterirmente reciban por conducto de las comisiones parroquiales.

DE LAS COMISIONES PARROQUIALES

Las comisiones parroquiales se compondrán de seis individuos nombrados por el vecindario de la parroquia, y en su defecto por la Municipalidad y formará parte de la misma, el Inspector de Higiene municipal. La comision así constituida nombrará un presidente, secretario y tesorero.

Siempre que sea posible, se procurará que las comisiones se compongan de un médico, un farmacéutico, un injeniero, un industrial y dos vecinos mas. Sus funciones durarán un año.

Las Comisiones Parroquiales, nombrarán una Comision de su seno, para que asociada al Inspector Municipal, pase á visitar las casas ó sitios que los comisionados de manzana hayan participado hallarse en malas condiciones higiénicas, y determinarán lo que corresponda hacerse segun el caso visitarán, con frecuencia las casas de inquilinato, y de todos aquellos establecimientos públicos cuya industria descuidada pueda convertirse en foco de insalubridad.

Recibirán de la Municipalidad las planillas ó cuadernos de anotaciones recomendaddo á los comisionados de manzana, cuidando que sean llenados debidamente, y terminado que sea el trabajo, los remitirán á la Municipalidad.

Corresponde á las Comisiones Parroquiales velar estrictamente por la limpieza de la Parroquia, y así el aseo de las calles, huecos, zanjones ó desagües deben ser objeto de su especial vijilancia, dando aviso á la Municipalidad de los pantanos que sean necesarios tapar, y aun los [illegible] mente aviso, si en ellos ó en los puestos no observan las ordenanzas municipales debidamente.

Las comisiones parroquiales impondrán á los infractores de las disposiciones de Salubridad las multas que la Municipalidad determine, dando cuenta. En caso que una epidemia se declare en alguna parroquia, la comision reunirá por suscricion los fondos necesarios para socorrer á los pobres y costear enfermeros de ambos sexos para atender á todos aquellos que no sea posible ó conveniente conducir á los lazaretos.

No siendo posible prevenir y enumerar todos los casos que pueden ocurrir, las Comisiones parroquiales obraran por su propio criterio en todas las ocurrencias no enumeradas y en caso de duda consultarán al superintendente y en su defecto á la Municipalidad.

DE LOS INSPECTORES DE HIGIENE

En cada parroquia habrá un Inspector de Higiene nombrado por la Municipalidad: será suficientemente rentado para que no tenga que ocuparse de ningun negocio particular, pues todos los dias y á toda hora debe estsr pronto para ejecutar el servicio que su delicado puesto demanda.

Todo cuanto se ha dicho de los Comisionados de manzanas y de las Comisiones Parroquiales, incumbe igualmente á los Inspectores de Higiene, los que procurarán familiariazarse lo mas pronto posible con el Estado Sanitario de su Parroquia, dando parte en el acto á la Comision Parroquial cuando necesite de su auxilio para remediar el mal sin demora, y procediendo por sí cuando no sea necesaria esa cooperacion. Ademas. cada veinticuatro horas dará parte de todas las ocurrencias al Superintendente, ó la Municipolidad, si esta Corporacion no juzgase conveniente crear ese empleo.

Vijilará para que todas las ordenanzas municipales vijentes y las q' posteriormente se dicten sobre barridos de calles, remocion de basuras, mercados, y sobre Higiene en general tengan el mas exacto cumplimiento; debiendo ser objeto de su constante observacion, las casas de inquilinato y bodegones notorios por la aglomeracion de personas y otras circunstancis contrarias á la sulud pública. Tendra especial cuidado de atender toda denuncia que se haga por la prensa.

Cuando llegue á su conocimiento la existencia de algun enfermo de cólera ó fiebre amarilla, se informará si el enfermo tiene la asistencia debida, y una vez declarada la enfermedad por un médico dará parte al Superintendente, recomendando el uso de desinfectantes en la forma que se dirá mas adelante, ó segun la instruccion que reciban de aquel, facilitando los desinfectantes precisos si la persona no tiene como comprarlos. Si la casa no presentase comodidad para aislar al enfermo, propondrá á los deudos la conveniencia de trasladarle al Lazareto; en caso de negativa aconsejará para la salud de todos la conveniencia de que el enfermo quede solo con las personas necesarias para la asistencia, saliendo el resto de la familia á sitios no infectados. Si ocurriese muerte y no existiese otro enfermo de la familia, ordenará el desalojo de la casa de acuerdo con la Comision Parroquial, proporcionando alojamiento á las personas pobres, en los sitios que la Municipalidad haya señalado, y procederá á la desinfeccion del edificio segun la instruccion que seguirá. Si el enfermo no puede ser asistido en su habitacion, será conducido al Lazareto mas cereno en un vehículo que cada Inspector debe tener para estos casos, y el cual será fumigado cuantas veces sea necesario, quedando prohibida la conduccion de enfermos en los coches de alquiler. En todo caso de muerte ó traslacíon del enfermo, debe ordenarse el desalojo de la casa, que no podrá volver á ser ocupada sino despues de seis dias de fumigada. Cuando uno ó mas casos nuevos ocurran en una manzana; el Inspector redoblará su actividad, para estirpar toda inmundicia, desinfectando letrínas, y los sitios ó habitaciones infectos; al mísmo tiempo recomendará á todos la conveniencia de salir al campo y de seguir las instrucciones que la Municipalidad hará publícar por indicacion del Consejo.

El Inspector debe saber que es posible, por medio del empleo racional de desinfectantes, evitar la propagacion de una epidemia, y debe por tanto aplicarse concienzudamente al estudio de la materia y á la observacion estricta de las reglas que se dan; para que pueda cumplirlas tendrá una cuadrilla de hombres á sus órdenes y los desinfectantes que la Municipalidad le proporcionará en suficiente cantidad, y siempre que hayan de emplearse para la desinfeccion de casas en que haya fallecido alguna persona de las enfermedades mencionadas, ó de las ropas que hayan quedado, los Inspectores dirijirán personalmente á los trabajadores.

Cuidará que todo cadáver producido por el cólera ó la fiebre amarilla sea colocado en el ataud lo mas pronto posible, con dos ó tres libras de cloruro de cal, mezclado con la cal ordinaria que generalmente usa, y que sea sepultado dentro de las doce horas. El cloruro de cal puede ser reemplazado con el desinfectante de Mac-Dougal, que la Municipalidad tiene en uso.

DEL SUPERINTENDENTE DE HIJIENE.

Habrá un Superintendente de Higiene que seria conveniente fuera un médico; dependerá de la Municipalidad, y estarán bajo su inmedia ta direccion y vigilancia, las Comisiones Parraquiales, los Inspectores de Higiene, de mercados, mataderos y basuras, así como los cementerios y todo lo que se relacione con la Higiene en general, para cuyo mejoramiento propondrá o que sea conducente.

DE LOS DOS DESINFESTANTES.

La desinfeccion lleva en sí la destruccion de los gases, vapores ó jérmenes pestilenciales.

Para conseguirlo; la química ha proporcionado muchos ajentes que el Consejo cree inútil enumerar, limitándose á indicar los mas económicos y de fácil aplicacion, siendo á la vez de una reconocida eficacia; son los siguientes:

Solucion de sulfato de hierro—Se prepara disolviendo la sal en agua hasta que esté saturada; es decir, hasta que no pueda disolver mas.

Agua fenicada—Se prepara disolviendo una parte de ácido fénico cristalizado en cien partes de agua.

Solucion de permanganato de potosa—Se prepara disolviendo una onza de la sal en cinco frascos de agua (20 cuartas].

Acido hipo-nítrico—Se prepara en el momento que haya de usarse, poniendo en una tasa de losa una moneda de cobre y echando encima un poco de ácido nítrico del comercio.

Acido sulfuroso—Empleado como el anterior para las fumigaciones de casas deshabitadas, y ropas que no pueden lavarse—Se prepara en el momento que haya de usarse echando asufre polvo sobre carbones encendidos.

Alquitran de carbon de piedra—(Bleck).

Polvos de cal carbonizados—Se preparan mezclando dos partes de cal recien quemada y una de carbonillo (carbon de leña muy menudo.)

INSTRUCCIONES

Para el uso de desinfectantes, y á las que deben sujetarse los inspectores parroquiales bajo la mas estricta responsabilidad.

En toda casa donde haya enfermo de cólera ó fiebre amarilla, debe tenerse pronta una tinta con la solucion del permanganato de potasa y toda la ropa que use el enfermo, esté ó no manchada, debe sumerjirse en la espresada solucion, hasta el momento en que se pueda hervir en agua antes de darla á la lavandera. Cuando esto no se pueda hacer, las ropas deben ser quemadas en el acto, prévia fumigacion con los vapores nitrosos ó sulfurosos. *Se tendrá presente* que cuando la solucion del permanganato haya perdido su color rosado, es inerte, y debe reemplazarse por una nueva.

Las materias escrementicias deben desinfectarse en la vasija ántes de ser arrojadas; esto se consigue agregando una cucharada de agua fenicada, ó de la solucion del sulfato de hierro, ó lo que es mejor, de los dos líquidos á un tiempo Es mejor enterrar las materias así desinfectadas, en lugar de arrojarlas á las letrinas; y siempre que sea posible debe cavarse un pequeño pozo al efecto, cuidando de cubrir con tierra cada contenido que se arroje. Las personas sanas no deben usar las letrinas donde se arrojen las materias fecales de los enfermos.

Todo utensilio usado por el enfermo debe lavarse en la solucion del permanganato de potasa.

Para purificar el aire en el cuarto de un enfermo, y en las demas habitaciones, puede regarse moderadamente con el agua fenicada dos ó tres veces por dia, ó colocar vasijas con este líquido en todas las habitaciones.

Si los enfermeros cuídasen de no sentarse en la cama del enfermo, y se siguen las instrucciones anteriores con puntualidad, se habrá hecho lo posible por que el mal no se propague en el resto de la familia.

DESINFECCION DE LETRINAS

Para desinfectar letrinas donde se hayan arrojado las materias escrementicias de los enfermos, se deben derramar en ellas seis cuartas la menos, cada hora, durante diez ó doce horas despues de la defuncion, de la solucion del sulfato de hierro; pero para mantener inofensivas las letrinas en casos oidinarios basta arrojar una cuarta de la solucion por la noche y otra por la mañana; sin embargo, esta cantidad debe aumentarse considerablemente en casas de muchos habitantes. En uno y otro caso para asegurar una desinfeccion permanente, debe usarse una cantidad igual de alquitran de carbon de piedra (blek).

FUMIGACION DE CASAS INFECTADAS

Se pondrá en cada habitacion una vasija de loza conteniendo una moneda de cobre; se cierran las chimeneas, ventanas y puertas esteriores, menos la que deje el operador para salir. Hecho esto, el operador echará en cada una de las vasijas, media onza poco mas ó menos de ácido nítrico del comercio, terminando por el cuarto cuya puerta dejó abierta, la que tambien cerrará al salir. La casa debe permanecer cerrada durante doce horas, despues de las cuales pueden abrirse las puertas, chimeneas y ventanas por varios dias y noches y ser habitada á los seis dias de un blanqueo y limpieza general; debiendo emplearse la cal recien quemada. Los colchones y otras piezas de ropa que no hayan podido hervirse, deben colocarse convenientemente en un cuarto cerrado, donde queden sometidos por doce horas lo ménos, á la accion de los vapores nitrosos que deben hacerse desprender en abundancia [illegible] gaciones, y para ello basta arrojar puñados de azufre en polvo sobre brasas encendidas, procediendo en todo como queda dicho para el ácido hiponítrico, y tomando las precauciones convenientes para evitar incendios.

Para desinfectar sótanos, habitaciones, pátios ó corrales húmedos que despiden mal olor, despues de raspar y remover todo lo que se pueda estraer, se cubre el piso con una capa de polvos de cal carbonizados.

Nunca debe emplearse el cloro ó los cloruros de cal ó de soda (licor de Labarraque) si al mismo tiempo se emplea el ácido carbónico (fénico,) ó sus preparaciones, pues se neutralizan sus efectos.

El Inspector debe tener presente que apesar del uso del permanganato para la desinfeccion de lae ropas, estas deben ser hervidas en agua durantn dos horas, bien sea en las casas particulares ó el los lavaderos fijos ó portátiles que la municipalidad pueda establecer.

DE LOS LAZARETOS

La Municipalidad debe procurar á una ó mas casas en las afueras de la ciudad, en paraje bien ventilado y de fácil acceso, para establecer Lazaretos.

Cada uno tendrá capacidad para treinta ó cuarenta enfermos, quedando una pieza para la Administracion, otra para depósito de ropas, otra para despensa, y tres ó cuatro habitaciones para asistentes, depósito fúnebre, etc., y con abundante provision de agua.

Se pondrán prontas doce camas en cada uno y se nombrarán el Administrador, el Médico, un practicante, y dos asistentes, así como la botica mas cercana que surta los medicamentos.

El administrador se pondrá de acuerdo con el médico para pedir lo necesario para el primer momento. La distancia media entre un Lazareto y otro debe ser de diez cuadras por lo ménos.

ALOJAMIENTO Ó REFUJIO FUERA DE LA INFECCION PARA LOS POBRES.

En quintas, ó chacras ó tiendas de campaña levantadas espresamente, se proporcionará el refujio necesario á los que no tengan otros medios para alejarse de la epidemia, y cuando sea preciso se le suministrará alimentos. Estos refujios deben estar bajo la vijilancia de uno ó mas Inspectores que cuidarán sobre la limpieza general y particular de los que allí se acojan y harán conducir á los Lazaretos sin demora todo enfermo de carácter dudoso, prévia órden por el médico que se nombrará para visitarlos diariamente.

CASAS DE INQUILINATO.

Estas son de dos especies: casas antiguas construidas originalmente para una familia regular, y que hoy sirven para diez ó mas, practicando divisiones en las piezas, y obstruyendo los patios con otras construcciones; y casas modernas en que toda subdivision es imposible, así como e libre aceso de la luz y el aire indispensable para la vida. Está demostrado hasta la evidencia, que en todas las epidemias esas casas son otros tantos focos de infeccion La Municipalidad debe ser inexorable en este punto, y su ingeniero debe auxiliar á las Comisiones Parroquiales, para que ordenen los trabajos necesarios para la salubridad permanente de tales construcciones.

CÁRCELES Y HOSPITALES.

Las mismas condiciones Higiénicas requeridas para las casas particulares y las de inquilinato, son necesarias para las Cárceles, Hospitales y Cuarteles, y la autoridad debe ordenar en ellos los trabajos necesarios, y preparar los medios para remover el todo ó parte de los alojados si llega la necesidad.

BASURAS.

El servicio para la estraccion de basuras debe perfeccionarse, pues con frecuencia se oyen quejas en los barrios apartados, donde quedan sin sacarse tres ó cuatro dias. El Consejo invita á la Municipalidad á que estudie los medios de separar en la recoleccion las basuras del barrido de las calles y habitaciones, de las que son propiamente de la cocina, pues esto facilitaria mucho la solucion del problema pendiente, y á cuya resolucion el Consejo ha de contribuir oportunamente.

LAVADEROS Á VAPOR.

Siendo necesario hervir despues de desinfectar, las ropas de los enfermos de cólera ó fiebre amarilla, procedentes de los Hospitales y Lazaretos, asi como de las casas particulares que no tengan como hacerlo, debia la Municipalidad establecer lavaderos fijos ó portátiles, bajo la direccion de su ingeniero.

DESINFECTANTES

Siendo necesario emplear grandes cantidades de estos artículos para establecer un sistema completo de desinfeccion, será mas económico comprarlos por mayor, y establecer un depósito de ellos bajo la direccion de un farmacéutico, un ayudante, tres peones y un carro liviano para atender los pedidos de los Inspectores de Higiene Parroquiales.

Tales son las instrucciones que el Consejo ha creido conveniente proponer á la Municipalidad, para que pueda hacer frente con acierto á la fiebre amarilla que desgraciadamente acrece en intensidad.

Estas instrucciones generales serán ampliadas por el Consejo con otras parciales, que se indicarán á medida de las necesidades.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1871.

LUIS M. DRAGO.
Juan Dillon.
Pro-Secretario.

Preceptos contra el cólera

El Consejo de Higiene, interesado en la salud pública en las aflictivas circunstancias por que atravesamos, acaba de establecer los exelentes preceptos que van en seguida.

Ellos tienen por objeto poner al alcance de todos, los medios curativos preventivos, para evitar el desarrollo del cólera, cuando se han manifestado los síntomas.

Nada mas laudable que el interés que manifiesta el Consejo en las actuales circunstancias.

Aplaudimos su celo y deseamos que sus instrucciones sean útiles al pueblo y tranquilicen los ánimos alarmados justamente.

«Dada la situacion actual, en que el cólera existe diseminado en todo el rádio del Municipio, el Consejo cree deber recomendar á los habitantes, la observancia de los preceptos siguientes, á mas de los anteriormente publicados, y de los que estos no son sino un complemento:

1° Continuar el réjimen de vida ordinario, esceptuando los alimentos de difícil ó dudosa digestion; en esta categoria están incluidos los alimentos crudos, las frutas de todas clases, especialmente para los niños, las comidas muy condimentadas ó recargadas de cuerpos grasos.

2° El uso moderado de un buen vino tinto, es útil y debe permitirse, los vinos azucarados, la cerveza reciente ó que esté agria. son dañosos, por que producen acidez en el estómago; á falta de buen vino, es preferible el uso de coñac ó rom de buena calidad, suficientamente aguado.

3° Comer á horas regulares, y aunque se tomen alimentos sanos, no aumentar la cantidad que se tiene de costumbre, principalmente si se come á deshoras; y sobre todo, no aumentar la dósis ordinaria de bebidas alcohólicas que cada persona tome abitualmente, particularmente en las horas de comida, pues estos desarreglos ocasionan trastornos en la digestion, que predisponen muy á menudo á contraer el cólera.

4° Mantener el estómago y vientre cubierto siempre con un género de lana ligero, para preservar á los órganos digestivos de las alternativas de temperatura que, especialmente en el periodo de digestion, son con frecuencia orígen de las indigestiones, tras de las que se inicia el cólera en muchos casos.

5° No hacer uso de medicamento alguno por simple que sea, con objeto de prevenir la enfermedad reinante, pues la ciencia no conoce sustancia alguna dotada de esa virtud, y los que se spenden y preconizan en general por personas ignorantes, dan orígen con frecuencia á desarreglos intestinales que predisponen al desarrollo del cólera, ó por lo menos infundiendo una falsa confianza, originan el descuido del régimen higiénico recomendado, que es el único y casi infalible preservativo.

Aquí deberia el Consejo terminar sus instrucciones al pueblo, porque, organizado por la Municipalidad un servicio médico eficaz, segun sus indicaciones, no se precisaba mas que fé y confianza en los habitantes, para aprovecharse de él.

Pero, considerando que muchos descuidan los primeros síntomas, y otros los ocultan por un temor infundado de llamar al médico, recurriendo con preferencia á charlatanes sin principios, que no teniendo conciencia de lo que hacen, son causa de muchas victimas que podrian salvarse. Y teniendo presente que en algunos casos podrán pasarse horas en buscar el médico, ha creido prudente hacer las siguientes indicaciones para observarse mientras se le encuentra—Pero téngase presente que nada puede suplir eficazmente la falta del médico.

6° Debe tenerse presente que el cólera se inicia por una diarrea, noventa y cinco casos por cien, y que por consiguiente, deben vijilarse con especial cuidado las funciones del vientre, y al amago del mas leve movimiento que no sea lo ordinario del individuo, se tomarán las siguientes *píldoras contra la diarrea.*

Acido tánico—un escrúpulo.
Opio en polvo—tres granos.
Háganse doce pildoras.

A la primera deposicion con carácter de diarrea, por sencilla que parezca, debe tomarse una pildora, y repetirse cada cuarto de hora hasta tomarse seis, y miéntras se llama al médico.

A los niños de seis á doce años, se les dará la mitad de una pildora cada media hora, y los menores de esa edad, la tercera parte de una pildora desleida en una cucharadita de agua azucarada, cada media hora, miéntras llega el médico.

7° Pero si la diarrea viene acompañada de otros síntomas como vómitos, escalo-frios ó ligero, calambres al estómago, ó aunque no se presenten estos síntomas, si la diarrea es líquida y parecida al agua en que se ha cocido arroz, el individuo atacado se colocará en cama, y se le dará á tomar una taza de infusion caliente de menta piperita, con una cucharada de ron ó cogñac cada hora, y si los síntomas apuran, cada media hora—á falta de hojas de menta, puede darse el té de uso ordinario.—Se le dará igualmente en el intérvalo de cada taza una cucharada del licor anti-colérico que se prescribirá mas abajo, [illegible] arropando al enfermo, pues es incontestable que una enérgica diaforesis (sudor,) puede algunas veces hacer que aborte un ataque de cólera; del mismo modo si se corta el sudor de pronto, puede producirse el cólera, por cuya razon el enfermo mejorado, no debe dejar la cama, miéntras no haga una deposicion natural.

8.° Si con el tratamiento anterior no se consigue la mejoria que se desea, sin dejar de continuarlo, se aplicará sobre la region del estómago y del vientre, una franela embebida en la untura que se dirá al final, y si esto no fuese suficiente y aun no hubiese venido el médico, se darán fuertes fricciones generales con la mencionada untura, aplicando grandes sinapismos al estómago y al espinazo, á fin de favorecer la reaccion.

Al aplicar los sinapismos téngase presente no tenerlos mas de dos horas en un solo punto, pues de lo contrario sobrevienen inflamaciones que mortifican mucho en la convalecencia.

9.° Si el ataque se presenta en las primeras horas de la ingestion de alimentos abundantes ó indigestos, y se nota tenden á vomitar: se procurará desembarazar el estómago, ayudando esta tendencia, con agua tibia, &, &, para seguir en el acto el tratamiento indicado.

10 La dieta debe ser absoluta durante el ataque, y despues de pasado, la alimentacion será líquida, en pequeñas porciones y á intérvalos de tres en tres horas.

«Tenga presente el pueblo que el cólera en «noventa y cinco casos por cien, se inicia por «una diarrea; que esta puede prevenirse con el «régimen higiénico recomendado y que cuando «aparece, si se atiende desde el primer momento, «la mortalidad por el cólera quedará reducida á «la cifra de una enfermedad ordinaria, como lo «comprueban numerosas estadísticas, y finalmente, tengan plena confianza en el servicio médico establecido por la Municipalidad.»

LICOR ANTICOLÉRICO.

Alcohol de 36 grados—seis onzas.
Chloroformo—una dracma.
Esencia de menta inglesa—seis gotas.
Laudano de Sydenhan—dos dracmas.
Tintura de Ratania—dos onzas.
Mézclese, y se le agrega:
Azucar, cuatro onzas, disuelta en diez onzas de agua—Mézclese todo S. A.

DÓSIS.

Para adultos una cucharada de las de sopa, repetida segun las instrucciones.

Para niños de 6 á 12 años, media cucharada, y á los de menor edad una cucharita de las de café.

UNTURA

Alcohol alcanforado—doce onzas.
Tintura de mostaza—cuatro onzas.
Amoniaco líquido—media onza.
Mézclese—para usar en fricciones.

Los Farmacéuticos podrán preparar y espender sin receta de médico, durante el cólera, los medicamentos contenidos en esta istruccion, acomañans do cópia impresa de ella, y consignando la dósis en el rótulo.

Buenos Aires, Enero 5 de 1874.

LUIS M. DRAGO
Presidente.
Juan Dillon
Secretario.

NOTA—Se pide la reproduccion de este aviso á los demas diarios.

Consejo de Hijiene Pública

Buenos Aires, Enero 5 de 1874.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad ciudadano D. Emilio Bunge.

Por disposicion del Consejo tengo el honor de acompañar cópia de las instrucciones que ha creido necesario espedir, por las razones que en ella se manifiesta, y espera que el Sr. Presidenee se sirva disponer sean impresas en hoja suelta y distribuidas con profusion' disponiendo al mismo tiempo, que las Comisiones de parroquia, suministren los medicamentos á los pobres.

Dios gûarde al Sr. Presidente.

LUIS M. DRAGO.
Juan Dillon.
Secretario.

Comisiones Parroquiales

San Nicolás—Presidente, D. Narci Martinez de Hoz—Vice-Presidente 1°, José M. Lafuente—Id 2°, Cipriano Zelado—Secretario, Justino Obligado—Idem, Mariano H. Alfonso

Vocales—Martin Beruti, Francisco Gonzalez, Juan A. Silva, Alberto Gelly. Vicente Collins, Pedro Barros, Juan Bosch, Julian Lafuente Nemesio Escobedo, Pablo Zelada, Gustavo Sumbland, Domingo Durañona, Lisandro Barros, Desiderio Rosseti, Victor Adalid, Manuel Pestaña, José M. Carranza, Manule Roja, Francisco R. Sosa, Manuel Berdia, Pedro Cruz Francisco Cruz, Arturo Richard, Miguel G. Fernandez (hijo), Oscar Liliedal, Agustin Bayá, Juan Tabosi, Adolfo Tardiú, J. Migoni.

El local de este Club ha quedado definitivamente instalado en la calle Corrientes 195.

El vecindario queda invitado á concurrir á este local, con el objeto de tomar parte en los trabajos.

Pilar—Presidente, D. Joaquin Cazon—Vice id 1°, Inocencio Arballo—Secretario, Juan E. Coronado—Pro-secretario, Enrique Luzuriaga—Tesorero, Mariano Saravia.

Vocales—Manuel S. Fuentes, Luciano J. Aveleyra, Agustin Sosa coronel, Angel Falcon, Buenaventura Herrera, Máximo Benguria, Hilario Gomez, Pablo Dávila, Narciso Barnes, Tomas Salvadores, Rufino Ramos, Anselmo Correa Cárlos Colombo, Zenon G. Palma, Sisto de Leon, Faustino Mariscal, Evaristo Arballo, Abraham Cabrera, Andres Tobal, Aristóbulo Cabrera, Santos Larrosa, Joaquin Abalos, Rómulo Paez, Félx Sagasta, Basiliano Nogueira, José Figueroa, José Trillo. Raimundo Renovales, Lucio Cuestas, Antonio Fretes, Adolfo Lond, Manuel Maciel, Apolinario Olandini, Santos Alonzo, Domingo Alvarez, José Maria Bengolea, Pedro Bengolea, Arturo Mon.

La Comision Directiva ha acordado en sesion esta fecha reunirse todas las noches en el local de sus siones calle de Callao esquina á Paraguay hasta el 15 de Diciembre á las 7 de la noche.

Lo que ponemos en conocimiento de todos sus miembros y demas amigos que simpatizen con la candidatura del General Mitre para la futura presidencia de la República.

Monserrat—Presidente, Dr D. José F, Andrade—Vice-Presidente, Mariano Gutierrez—Secretario, Juan M. Burgos—Idem, Cárlos R. Cárdenas—Tesorero, Eufracio Videla.

Vocales—Juan A. Argerich, Silverio Morris, Bernardino Páris, Máximo Gutierrez, Jorge Morris, Juan Litardo, Enrique S. Morris, Manuel Malmierca, Diego E. White, Zenon Videla Dorna José Portuguez, Domingo Giraldo, Eleuterio Mújica José Fernandez, Agustin Lara, Cecilio Agote, José Llan de Rosa, Enrique Gallasdo, Juan Francisco Medina, Fortunato Kur, A. Japia, Eduardo J. Alvarez, Moises Lima, Antonio Brito del Pino, Cárlos Landeitoy, Gregorio Cristal, Apolinario edesma, Federico Gutierrez Bravo.

Sres. D. Amaro Pereyra, Cárlos Orr, Rafael Guerres y Carballo, Lorenzo Cabrera, Amadeo Patiño, Ceferino Domínguez, Floreneio Villar-Eduardo Benguria, Ambrosio del Molino Norberto Fresco, Francisco Benguria, Emiliano Gallardo, Xisto Parody, Miguel Barrenechea, Manuel Malaver, Avel Gonzalez, Coronel Cárlos Baez, Colombo Fontana, Ricardo Newton, Martin Marquez, Rufino Chacon, Juan Romero, Domingo de Ezeiza (padre), Félix J. Ibañez, Remijio Prado, Damian Olguin, Clodomiro Vilaró, Augusto Fenelon, Manuel Gonzalez Catan,-Hipólito Malaver, José T. de los Santos, Enrique Rodriguez, Gernimo Belle.

Habiéndose instalado el Club parroquial en la casa calle de Belgrano número 324, la Comision de esta parroquia ha fijado los *dias juéves* para su reuniones semanales.

Catedra lal Norte—Presidente, Juan Anchorena—Vice-Presidente, Francisco Lalama—Secretario, Cárlos Rodriguez—Id Eno M ina.

Vocales—Cándido A. Galvan, Monuel Correa Morales, Joaquin Chas, Adolfo Van Praet, Adrian E. Rossi, Nicanor Avelaira, Emili Carranza, Guillermo Udaondo, José Sagasta Isia, Emilio Gimenez, Torcuato Villanueva, Pedro Fragueiro, Juan Peña, Manuel Uribelarrea, Miguel Lugones-Márcos Delgadillo.

San Miguel—PresdentieDr. D. Florencio Garrigós—Vice-Presidente, Belisario Roldan—Tesorero, Ernesto R. Landívar—Secretario, Juan A. Parodi.

Vocales—Federico C. Nev, Guillerm A Lacroze Eduardo Esteves, Alejo P. de Nevares Cárlos Herrero, Alejandro B. Sívori, Juan A. Zemboran, Ireneo Millan, Juan Videla, Adolfo Obregon, José O. Basualdo, Juan A. Robbio, Alejo Alvares Tres Palacios, Juan Videla, Exequiel Ramos Mejia, Guillermo Lacroze, Mamerto Mones Ruiz, Luis Obligado D. Sebastian Lezica Mariano Unzué, José A. Monez Ruis, Manuel J. Benites, Abelino Fernandez, Zimon Lagos, Felipe Rufino, Eduar Bernal, Enrique Romero.

Santa Lucía—Presidente, Dr. D. Federico de la Serna—Vice id, Francisco Tollo—Tesorero, Saturnino Saez—Secretario 1°, Fernando Oyuela—Id 2°, Anjel A. Navarro.

Vocales—Guillermo Kelsey, Juan A. Videla, Severo H. Herrera, Domingo Fernandez, Nicanor Ramos Mejía, Luis Pombo, Valerio Arditi, Juan A. Bravo, Mariano G. Santiago, A. Casanova, Manuel Tolosa, Pedro Molina, Francisco Martinez, Victoriano Corlera, Meliton Barragan, Eleuterio Gomaray, Francisco Gil, Alfredo Ferréyra, José de Santiago, Arturo de la Serna, Delfin Huergo hijo, Stain Scho, Eduardo Dias, Carmelo F. Senra, Segundo Laguna, José Arias, Eulojio Araujo, Pedro Corlera, Eusebio Arcaluz, Manuel Navarro Emilio Herrera, Francisco Heredia, Francisco Rosales, Alberto Kelsey, Octavio Gonzalez, Tomas Aceaedo' Guillermo Kelsey Paulo Yanis Sebastian Molina, Santos Aguirre, Antonio Avilar, Victoriano Diaz, Manuel Montes, Julio Arditi, Sandalio Alonso.

Barracas al Sud—Presidente Antonio Cabo—Vice-id Casiano Castillo—Secretario Pedro Mugica—Tesorero Damacio Rodriguez.

Vocales—Gavino Echeburno, Antonio Felipis, Dr. Manuel Ocantos, José Maria Echaburno, Ignacio Murrieta, Juan Rosa Castillo, Máximo Castillo, Matilde Barrio Nuevo, Toribio Espinosa, Manuel Rodriguez, Rufino Negretta, Francisco Rosas, Martin Rosas, Francisco Mercado, Gerónimo Acero, Martin Acere, Casiano Gonzalez, Robustiano Hernandez, Juan Rotela, Pacual Rotela, Emilio Suarez, Ruperto Medina, Ezequiel Medina, Juan Alvarez, Juan Frias, Luis Frias, José M. Gonzalez, J. Chiorlibez, Leandro Pinedo, Félix Ledesma, Cornelio Frias, Eusebio Frias, Félix Estringe, Manuel Salazar, Mariano Funes, Juan Fraterl, Juan Antonio Gomez, Ortino Martinez, Floro Rodriguez, Anacleto Gevara, Baltazar Galay, Ceferino Galay, Juan Galay, Ponciano Buston, Nicolás Cenillosa, Juan Senillosa, Filomenyo Gosd, Saturnino Alvarez, Miguel Rico, Eduardo Fernandez, Robustiano Gedas, Rosendo Gedas, Pedro Palacio, Eduardo Plaus, Santiago Plaus, Genaro Robles, Rejino Musedo, Blas Sosa, Pedro Moyano, José Carballo, Jreneo Hernandez, Tomás Garcia, Asencio Astrade, Márcos Astrade, Primitivo Córdoba, Tomas Cordero, Adrian Alvarez, Enrique Pinedo, Fortunato Noya, Juan Calcera, Márcos Velazquez, Juan Noya, Mariano Argüello, Agustin Casau, Tristan Bedoya, Cirilo Gonsalez, Anastasio Abalos, José Lafuente, Mariano Pascual, Juan Luques, [illegible] Hilario Pabola, Victoriano Bellido, Peñafor Hernandez, Manuel Bellarmo, Eonat Vigil, Eleuterio olas, Pedro I. Moyano, José Hernandez, Eleuterio Moyano, Juan Nicasio Piñero.

Socorro—Presidente, Mariano Billinghurst. —Vice-Presidente 1°, Juan Sagasta—Vice idem 2, ° Cárlos M. Rojas—Vice idem 3° Cárlos Lesica—Tesorero, Félix Pizarro—Secretarios, Remijio Lescano, Gregorio Benitez y Domingo F. Orlandini.

Vocales—Brigadier General Juan Pedernera, Cárlos Martinez de Hoz, Dr. Luis Sanchez Boado, Manuel A. Medrano, José M. Miró, Federico C. Metrelles, Adolfo Reyes, José Navarro, Eustaquio Esperon, Emilio Loiscan Alejandro Lamarque Mariano Pelliza, Dalmiro Seguí, Juian Panelo, Angel C. Sagasta, Francisco Aparicio, Juan Fosjeri, Mariano Agrelo, Ramon Posse, Edelmiro Rojas, Edurdo Argerich, Alberto Seguí, Julio de la Serna, Julian Gayoso Carmelo Rojas, Pedro Seguí, Pedro Dominguez, Juan Giondo, M. Torres Federico Schurter, Octavio Pico, Pedro Castañeda, Juan Flores, Augusto Fereira, Francisco Basail, Frauncisco del Sar, Diego E. Chaves, Luis Coquet, Gregorio I- Fraga, Joaquin Bustos, Ferico Tondih, Ernesto Bullrich, Rafael Bosch, Arturo de Agustini, Zenon Palma, Mariano Paunero Antonio Zenillosa, Arturs de la Serna. José M Acuña, Federico Amaya, Saturcino Córdoba hijo], Luis Garcia.

Nota: La Comision Directiva de este Club se reune todas las noches y ruega á sus convecinos que simpatizen con nuestro candidato se sirvan asistir al local de sus reuniones de 7 á 9 de la noche en la calle de las Artes núm. 378.

Los Secretarios

Concepcion—Presidente, Exequiel Martinez—Vice id 1°, Raymundo Prat—Vice id 2a,-Daniel C. Amadeo—Secretarios, José A. Ojed - Hermilio S. Boado—Tesorero, Cárlos Justo.

Vocales—Pedro A. Cabral, Felipe E. Rossi, Francisco Gutierrez Florencio E. Gauna Antonio Gonzalez, Andrés N. Ferreira, José Rey, Estévan Rodriguez, Patricio de la Canal, Manuel Zemborain' Máximo Gonzalez, Juan Villanueva, Manuel Alais Andrés E. Musio, José R. Muruceta, Adolfo Pin, os, Lúcas Ruiz, Lucio Albarracin, Felipe A. Amadeo Bernardo Folkenand, José Vilaró, Pedro La brent, Ermenlino Cayol, Pedro Ferreira, Manuel Castañon, Benito Vergara, Andrés Casanova, Antenor Orfila, José Alvarez Hipólito Martinez-Agustin Otero, Martiniano Videla, Julio Lacasa, Leon Pineda Escurra, Agustin Aguilar Agustin Arriaga, Nicolás Artalejo, Francisco Acosta, Manuel Agüello, Pedro R. Basarte, Nicolás Coronel-Manuel Coronel, Federico Carranza, Francisco Delgado, Roque Ferroni, Manuel Fernandez, Dionicio Gary, (padre) Dionicio Gary, (hijo) Sulpicio Gomez, Faustin Guillen, Federico Guerra, Tristan Gomez Rumualdo Guedes, Miguel Fernandez, Augusto Bett, Máximo Lusuriaga, Pedro Lopez Mateo de la Llave, Francisco de Sausa Martinez Juan Maldonado, Eustaquio Mendez, Fausto Mar' Enez, Antonio Morales Lezica, Juan R. Madera tiladio F. Otamendi, Mauricio Gonzalez Catan Juan F. Oliver Gabriel E. Ochoa, Zenon Silva Fortunato Pintos, Cárlos Ponce, Enrique S. Quintana, Justiniano Reinoso, Pablo Sandras, Miguel Villanueba, Eliseo Veron, José Vidal Jorge Wilkes, Octavio Zapiola, Abelardo Echegaray, José Rafael Gomez, Ramon Gonzalez, Ricardo Luzuriaga, Arcenio Gonzalez, Plácido Martinez, Enrique Pereira Santiago Silva, Juan Vejarano, Juan J. Silva, Escolástico Ayala, Eduardo Araos, José Aracs, Julio Araujo, Dalmiro Araujo, Saturnino Benavides, Antonio Divaur, Antonio Fazio, Santiago Garibotto, José Gonzalez, Márcos Negreti, José M. Origuela, Jacinto Orfila, Ignacio Peralta Martines (hijo) Elías Reilora, Juan I- Silva Victor Gonzales, Urvano Lebrero, Isámio Maquieu Cáceres, Francisco costa. cárlos costa.

San Juan Evanjelista—CLUB GENENAL BELGRANO—Presidente, Sebastian Casares—Vice 1° D. Wenceslao Villafañe—Vice 2° D. Federico Berjeires—Tesorero, Rodolfo Casares.—Secretarios, Leon Pineda Escurra, Pedro Garcian.

Vocales—Pedro Casenave, Miguel Saens, Francisco Almiron Mariano Fernandez, Domingo A. Reynoso, Eduardo Galiano, Santiago Damel, Dalmiro Iñiguez.

San Telmo—Presidente, D. Claudio Benitez—Vice-Presidente, D. José Fernandez—id 2° Mariano Rodriguez Secretario D. Juan Rodriguez—Id D. Pedro C. Pereyra (hijo.) Tesorero, Antonio Bilbao la Vieja.

Vocales—Juan Lanús, Juan V. Gagñalo, Bernabé Aramburú, Juan D. Magliani, Cipriano Elias, Dr. Avelino Beron, Teniente Coronel Sebastian Casares, Sargento Mayor Severo Espeleta, Joaquin Bernardez, Ramon Bursaco, Antonio Bilbao La Vieja (hijo), Tomás Canevaro, Francisco Famini, Federico C. Bonorino, Zoilo Pintos, Nicandro Pauleli, Natalio Silva, Lúcas Galiliano, Manuel Valenzuela, Nereo Vazquez, José Maria Martines, Clementino Sañudo, Juan J. Janet, Gregorio Barboza, Francisco Arseño, José B. Fuentes, Matias Lauden (hijo), Manuel Rodriguez, Antonio Monasterio, Eduardo Lanza, Julian Ortiz, Pablo Bonifacio, Cárlos Rosa, José M. Gonzalez, Fortunato Gomez, Eugenio Burzaco, Eduardo Frech, Maximiano Pensati, Francisco Pelliza, Mariano Espinosa Andres Castro, José Huetta, Vicente Huetta, José Vazquez, Valentin Marinc, Eduardo Wilches, Pedro Lanza, Santiago Sonder Miguel Villanueva Francisco Rodriguez, Anacleto Ponsati, Luis E. Maglioni, Modesto Cortés, Lorenso E. Sanches. Nicolás Mendes, Santiago Barbosa' Juan A Facto Martin Iturralde, José Maria Quesada, Estevan Iturcaide, José Maria Dreisa, Arturo Barbosa, Ignacio Sagasta, José Maria Benvenuto, Silvestre Rato, José Espinosa, Luis Rato, Adolfo Bonosino José Palma, José Rosa (hijo), José de la Serna, Fausto Plaza, Raturnino Cordoles (hijo), Braulio Islas (hijo), Cárlos Winkler, José Maria Gonsales Esquivel, Braulio Islas (padre), Edelmiro Guisena, Venancio Curuet, Eulojio de la Serna, Paulino Silva, Estevan de las Casas, Pedroo Iturralde, Benito Calman, Isidso Flores, Lus Godoy, Martin Bulmes, Pedro Fontana, Domingo Fernandes, Domingo Martines, José Rodrigros, Fernando Besio (hijo), Benito Cordomi, Eltanislao Uriz, Ancelmo Montero, Tomás Panelo, Juan Velarde, Salvador Posse, Daniel A. Paez, Dionisio Gary Dionicio Gary (hijo), Ramon Gomez, Martin Haliburton, Gerónimo Barros, José Maria Oliveu Nemecio Rojo, Gavino Vidal, Prudencio Tuclurí, Antonio Sanchez, Nicanor Sagasta, Tomas W. Luiellaure, Ricardo Herman, Faustino Bengoica, Adolfo Tuñer,

La Comision se reune todos los Viernes á las 7 1[2 de la noche en su local, Perú núm. 486.

Piedad—Presidente D. José M. Incháurregu—Vice 1.° Anacleto Pinto—Vice 2.° Tomas Sanchez—Tesorero Victoriano Rivas—Secretarios Juan J. Lanusse, Carlos Ezcurra, Manuel Cigorraga.

Vocales—Exequiel Belando, Zacarias Bonorino, Juan E. Gibelli, Roque Buireo, Comandante Casildo Thompson, Melchor Suasnabal, Antonio Lanusse, Mariano Lorea, Juan Rodriguez, Belisario Hueyo, Estanislao Niño, Manuel D. Atucha, Pedro Daffo, Francisco Silva, Antonio M. Silva, Martin Salvadores, Pedro Saenz, Emilio Saenz, Pedro Gallardo, Emilio Galdriz, Dr. Nicomedes Reynal, Mariano Tabossi, Francisco Ituraldo, Eduardo Lenatz, Agustin Pasalagua, Ramon Perez, Agustin Zemborain, Mateo Posse, Ramon Martinez, Manuel Biedma, Ulises Gagliardo, José Lopez, Fortunato Rivero, Ignacio Diaz, Juan M. Masariego, Juan M. Pinto, Manuel Pinto, Artemio Alves, Andrónico Labaton, José M. Huergo, José Diaz Gomez, Braulio Salvadores, Francisco Gandolfi, Hilario Pavon, Luis Ponce de Leon, Zacarias E. Bonorino, Manuel T. Lascano, Ramon Vazquez, Máximo Rodriguez, Tiburcio Casco, Cristobal Escardó, José M. Perez Mendoza, Florentino Molina, Francisco Garcia, Emilio Gonzalez, Esteban Labarriere, Ladislao Salvadores, José C. Soto, Carlos Saavedra, Raymundo del Valle, Federico Mitre (hijo), Lino de la Torre, Justiniano Guardo, José Arana, Ramon Paz, Juan Y. Cabanillas, Luis Niño, Luis Niño (hijo], Jacinso Castro, Carlos Sebeer, José M. Gallardo, Exequiel Raffo, Ernesto Meave, Agustin Gonzalez Pinto, Pablo Rojas, Eduardo O'Gorman, Simon Santillan, Roque Machado, Marcelino Suarez, Alberto J. Huergo, Domigo Reynoso, Antonio Cuenca, Juan J. Lopez.

San Cristóbal—Presidente, D. Camilo Girado—Vice id 1°, Hortencio Mendez—Vice id 2°, Enrique Sabatté—Secretario 1°, Emeterio Cabo—Id 2° Miguel Estrada—Tesorero, Rómulo Reynoso.

Vocales—José Olguin, Pedro Gutierrez, José M. Mármol Sifronio Cáceres, Francisco L. Montarce, Olegario Correa, Elías Arellanos, Benigno Sanes, Rufino Millan, Juan P. Barrios, Francisco Villalba, Antonino Fresco, Pedro Olivera, Juan José Zapiola, José Maria Raydó, Cayetano Briseño Rudecindo Godoy, Luis Etchart, José Torrens Luis Pombo, Florencio Mármol, Agustin Arauz, Tomas Rodriguez, Francisco Varela, Pompeyo Molina, Urbano Cabezas, Exequiél Briseño, Teodore Mariscal, Paulino Gon aez, Salomé Montes de Oca, Emeterio Caraballo, Cárlos B. Santos, Adno Mármol, Eleuterio Torrens, Pedro Castell, José Cortez Atanasio Tobares Prudencio Bogado, Lucio Torres, José Galdames Modesto N. Muoz, Manuel Condom, Enrique Condom, Daniel Benavente.

Balvanera—CLUB CORONEL GARCIA—Presidente, D. Felipe T. Duran—Vice id, Juan C. Spraggon—Id id, Federico Lacroze—Secretarios, Juan M. Corvalan, Ireneo Rebollo—Tesorero, Tomás Livingston.

Vocales— D. Luis Lopez, Atanasio Romeros Juan J. Camelino, Adolfo Agote Eduardo Grondona, Mariano Mármol, Lorenzo Balleto, André Lescano, Benito Luna, Rodolfo J. Barton, Saturnino Gonzalez, Guillermo Gaebeleir, Daniel Kiernan, Adolfo C. Alcallaga, Bonifacio Rillo, Manuel Amaral, José Ruiz, Fermin Rodriguez, José U. Alberti, Cipriano Herrera, Alfredo Barton, Cipriano Vasquez, Manuel Rey, Walter Faust, Guillermo Miller, Cárlos Faust Federico Delgado, Emilio Benitez, Martin Salazar, Eujenio Bordieau, Teófilo Martinez, Manuel Arduin, Enrique Gutierrez, Daniel Mac Phail, Eladio Acuña, Alejandro Miller, José Maria Frias, José Castro, Rómulo tDiaz, Juan de la Rosa Velazquez, Julian Videla, Manuel Arriaga, Miguel Sisto Doval, Hermenegildo Ceballos, Virjinio Arevalo, José Diaz. José A. Villalonga, Juan Medrano, Francisco Rivadull [hijo], Gregorio Marquez, Juan Bourre, Florensino Blanco (hijo), Segundo Bonahora, Alvaro Alsogaray, Miles Pasman, Ignacio Blanco, Nemesio Lugones, Ramon Varela, Leoncio M. Bambil, José M. Saborido, Salustiano Nazarre, José Etchichurry, Silverio Romero, Anjel Escobar, Geraldo Ferreyra, Santiago Cabrera, Demetrio Icar, Aiverto Hudson, Emilio Gonzalez, Luis Beltran Chaves, Pedro J. Ferrer, Eusebio ro.

La secretaria del Club queda instalada en la calle de Piedad núm. 784, la comision se reune todos los mártes y juéves á las 7 1[2 de la noche.

Lo que ponemos en conocimiento de todos sus miembros y demas amigos que simpatisen con la candidatura del General Mitre, para la futura presidencia de la República.

Los Secretarios.

Provincia de Salta

ACTA

CLUB UNION

Presidente	Dr. Don	Joaquin D. de Bedoya
Vice 1.°	« «	Francisco J. Ortiz
Vice 2.°	« «	Benjamin Valdés
Tesorero	«	José A. Chavarria
Secretario	«	Nicolás Arias
«	« «	Arístides Lopez
«	« «	Custodio Lopez

2ª *Seccion*—Presidente, Napoleon Carmona. Vocales—Miguel G. Vallejo, Eusebio Torres, Nicolás Hernandez, Miguel Vallejo.

3ª *Seccion*—Presidente, Patricio Varela. Vocales—José M. Nogués, Manuel Chaliz, [illegible]

4ª *Seccion*—Presidente, Manuel Surlin. Vocales—Ambrosio Siares, Juan M. Güemes, Manuel Gauna, José María Acuña.

Provincia de Catamarca

CLUB CONSTITUCIONAL DE TINOGASTA

Presidente	Andrés Villegas.
Vice	Pedro J. Rodriguez.
Tesorero	Clpsico Galindez.
Secretarios	David Soria.
	Rómulo Laspiur.

Vocales—José del Pino, Abel Marchel, Félix S. Niño, Ramon tula, Tomás Videla, Timoteo V. Sanger, Juan Aybar, Feandro Avellaneda Emilio Villegas, Nabor Tula, Remigio Contreras, Pedro Rodriguez (hijo), Bernardino Mula, Félió Rasero, Bernabé Aybar, Pedro Miera, Orfeo Agüuero, Paco Aybar, Jacinto Lalazar, Ramon A. Cuello.

Provincia de San Luis

Comision Directiva

Presidente, Coronel	D. Félix Romero.
Vice, Capitan	« Aquileo Azula.
«	« Juan P. Nuñez.
Secretario	« Pedro Duarte.
»	« Juan R. Correa.
Tesorero	« Vicente Sanchez.

Vocales—Joselino Barberan, Miguel A. Sotomayor, Capitan Luis Acosta, Laureano Duart, Angel Pacheco, Pedro A. Lescano, Cecilio Rodriguez Ramon Romero, Justo Mieres, Bernardino Acosta, Nazario Gomez, Fernando Encina, Félix Ruiz, Nicomedes Maidana, Camilo Perez, Juan G. Acosta, Leonordo Salazar, Victor Romero, Francisco Almiron, Angel Romero, Angel Soto, José E. Meza, Simon Rodriguez, Indalecio Rodriguez, Escolástico Meza.

Provincia de Corrientes

Presidente	D.	Roberto G. Billingurst
Vice-id	»	Victorio Torrent
» » Coronel	»	Fermin Alsina.
» » Ten'te C'nel	»	Simeon Martinez.
	»	Julio Pessini
Secretario	Dr. D.	Lisandro Segovia.
»	» »	Miguel G. Morel.
»	» »	Juan Venezuela.
Tesorero	»	Genaro Marquez.

VOCALES—José Meliton Quiroz, Angel J. Montiel, Domingo Igarzabal, Benito Sanchez, Vicente Eerré, Cárlos Avalos, David A. Mantilla, Nicolás Ferré, Juan F. Poisson, Evaristo Fernandez, Francisco Zamora, Antonio Lotero, Bernardo Igarzabal, Agustin Sanchez, Juan Queirel, Joaquin Socias, Capitan Fermin Gutierrez, Antonio Iglesias, Héctor Billingurst, Hilario Sanchez, Erancisco Queirel, Enrique Zelaya, Cárlos Balbastro, Capitan Santiago Gomez, Celedonio Silva, Capitan Juan Rómulo Asula, Gregorio Fernandez, Teniente Coronel Pedro R. Ortiz, José Balbastro, José C. Gutierrez, Salvador Blanchart, Teniente Coronel Francisco S. Insaurralde, Sargento Mayor Enrique M. Romero, Sargento Mayor Crisóstomo Leiva, I. C. Calbuena, Epifanio Basante Manuel I. Urbina, Luis Gomez, Ramon Esquivel Juan Frascoli. Miguel E. Martinez, Octavio Ezquer, Rodolfo Villegas, Capitan Teodoro Ayala, Angel Silva, Máximo C. Gonzalez, Juan N, Camelion, Gabriel Ibarra, Miguel de los Santos Esquiel, Alberto Villegas, Félix Pessini, Fernando S. Barboza, Cárlos Esquivel, Apolinario Basante, Wenceslao Malvido, Celedonio Barrios, José M. Andreau, Domingo Navarro, Juan B. Bedoya, Guillermo Agrelo, Fermin Brunel, Angel Villar, Celedonio Sotelo, Pedro Arias. Andrés Grave Lino Balcasaz, Estanislao Acosta, Guillermo Gonzalez, Nicanor G. Sosa, Eleuterio Esteche, Santiago Brunel, Gregorio Ceballos, Cármen Rivas-Sinforoso Ibarra, Valentin Valenzuela, José Juelian Gutierrez, Ismael Billordo, Mariano Meabe, Gregorio Pomar.

CAMPAÑA

Ayacucho—*Club jeneral' Lavalle*—Presdente D. Antonio R. Vaqueiro—Vice Amaro Acosta—Secretario Faustino Peralta—Idem Faustino Nuñez—Tesorero Pedro A. Monasterio.

Vocales—Máximino Oliver, Máximo Massin Martin Quinteros, Avelino Cisneros, Manuel Nuñez, Martin L. Linera, Amaro Acosta, (hijo), Rudecindo Romero, Eulogio Gigena.

Arrecifes—Presidente, Ezequiel Zapiola—Vice 1°, Marciano Lopez—iden °, Luis Escobar—Tesorero, Ciriaco Chamorro — Secretario Anselmo Bustos.—Id. Anselmo Espinosa.

Vocales—Dr. Antonio Diez, Juan D. Villar, Benjamin Saavedra, Diego Merlo, Antonio Soler, Parmenio T. Piñero, Luis P. Molina, Melchor Aramburú, Domingo M. Quintana, Tomás. Sieletoe.

Azul—CLUB CONSTITUCIONAL—Presidente, D. Eujenio Zavala Garcia—Vice José M. Almada—Secretarios José M. Triaca José Viton.

Vocales—Juan Castañeras, Aquilo Muñoz, Rafael G. y carballo, Polemaco Claro, Benjamin Olivera, Cándido Leal, Hilarion Segovia, Belisrzapata, Clemente Pizarro, Pedro Ouviñas.

Ajó—Presidente: José Maria Suarez—Vice di: Gavino Cueli—Secretario: Angel Paso.

Vocales—Roque Guzman, Santiago Arce, Adolfo Bozo, Jacinto del Pozo, Gervacio Garcia, Severojas, Anastacio Perez.

Alvear—Presidente Victor Roberto—Vice id Lorenzo Piñero—Tesorero Agustin Rivas—Secretario Dámaso Busadas.

Vocalos—José A. Cisnero, Juan Ortiz, Feliciano Alvarado. Inocencio Sosa, Damian Cisnero, Pedro Prado, Eliseo Perez, Jusliuoa

Bragado—Presidente, Dr. D German Vega—Vice id, Nicanor Lugones—Secretario, Cárlos F. Jáuregui—Tesorero, Manuel Lugones.

Vocales—Isidro Godoy, Beator Dozo, José P. Caro, Alejandro Bazerque, Fabian Gonzalez, Honorio Muñoz, Fortunato Rofasquino, Adolfo Faucon, Saturnino Carranza.

Baradero—Presidente Francisco Lynch Vice, Dr. Lino Piñero—Tesorero, Ignacio Pereira—Secretario, Alejandro Duval.

Vocales, Frnciso San Martin—Dr. Fraciso Albarracin—José E. Diaz—Baldomero Castro—Antonino Amado—Carmelo Abalos—Santos Gomez—Mariano Basavilbaso—Gregorio Orquieraa

Belgrano — Presidente, D. Policarpio Mon—Vice id. Cárlos Ibarguren—Secretarios, José M. Martinez—Id Jorge Gowland—Tesorero, Florencio E. Nuñez.

Vocales—Bernardo Iturraspe—Guillermo Hayton—Eulojio Fernandez—Luis Borches—Mariano Gache—Miguel Magallanes, Mariano Medrano, Sebastian capdevila.

Chascomús—Presidente, D. Gavino San Martin—Vice id 1°, Federico Gándara—Id 2°, Cecilio Martinez—Secretario, Mariano Artayeta.

Vocales—Francisco Villarino, Lúcas Buñl, Ricardo Newton, Eliseo Huergo, Ricardo Guivins, Felipe Girado, Agustin Cabral, Estévan Machado Claudio Valdés, Guillermo Giubins, Maximino Correa, Pedro Roman, Evaristo Rodriguez, José L. Guillen, Estevan Córdoba, Cándido Alvarez, Francisco Isla, Bernardo Pedernera, Federico Figueroa, Desiderio Caparros, Fermin Luque, Ambrosio Gullen, Agustin Aristegui, Pedro Navarro, Juan Cos, Bernabé Ramirez, Rufino Rodriguez. Agustin Cabral, Juan Aristegui, Gerónimo Ybarra, Fermin Luque, Juan Avalos, Juan Ford; Melecio Avellandda; Juan Zamudio; Narciso Vivot.

Chacabuco—CLUB GUARDIA NACIONAL—Comision Directiva—Presidente, Manue Lozano — Vice Saturnino Bravo — Secretario, J. M. Candi.

Vocales—Apolinario Fernandez, Emilio Claudio, Rómulo Roriguez, Amaro Santelban.

Carmen de Areco—Presidente, Joaquin Canavery—Vice id, Dr. Melchor Igarzabal—Tesorero, Vital Medina—Secretario, Aurelio Diaz.

Vocales—Bernardino Almiron, Dámaso Romero Ramon Rivarola, Anselmo Leiva, Mariano Sollers, Octaviano Mariño, José Maria Almiron, José Barrios, Pedro Alvarez, Indalecio Leiva, Inocencio Potes, Bartolomé Canés, Miguel Ceballos, Rejilno Quevedo, Avelino Blanco, Antonino Gomez. Juan V. Guevara.

Chivilcoy—Presidente, Cárlos Ceballos—Vice idem, Juan M. Diaz—Tesorero, Norberto Villegas—Secretarios, Luis Salvadoes y Lázaro G. Otero.

Vocales—Remijio Roca, Alejandro Ceballos, Cruz Caminos, Valentin F. Coria, Juan Astorga, Donato Gonzalez, Atasnasio Ceballos, Presentacion Rodriguez, Federico Soares, Manuel E. Lopez, José Mújica, Juan Martinez, Alejandro García, Amador Pacheco, Juan Cejas, Juan Cuestas, Luis Pereyra, Valentin Coria, hijo, Silvestre Torres, Máximo Almendro, Mauricio del Valle, Manuel Berdia, Federico E. Gonzalez, Feliciano Becerra, Pedro Lobato, Saturnin Acuña, Martiniano Lobos, Juan de Dios Dozo Vicente Loveyra, Celestino Quevedo Mauro Cooria, Eduardo Benitez, José Marquez, Juan Perez, Toribio Lopez, Lorenzo Taborda, Pedro Diez, Juan de Dios Gomez, Pascual Monsalvo, D. Villafañe, Nicasio Golves, Braulio Marin, Laureano Lujan, Simon Ibañez, Francisco Rodriguez, Trisan Arias, Juan Barrientos, Fermin Soto, Valentn Gallardo, Ramon Yones, Juan Becerra Filemon Moyano, Franoisco Cejas, Matias Arroyo Reyes Balcarce, Zacarias Carrizo, Juan Rodriguez Rudecindo Mena, Mario Zamudio, Luis Moyano, Casiano Toledo, Basilio Torres, Juan Saad, Manuel Revilla, Indalecio Lopez, Benigno Reynoso Antonio chacon.

Cañuelas—Presidente, D Máximo Fernandez—Vice id id Roberto M. Clymont—Tesorero id Luis Barreda—Secretario 1.° id José Abraham Bar reda—Id 2.° id Miguel Herrera.

Vocales—Justo Fuentes, Alejandro Villegas, José Arrieta.

Club Constitucional de San Nicolás—Presidente, Reinaldo Otero—Vice Presidente 1°, Segundo R. Garcia—Idem idem 2°, Norberto Ruiz— Tesorero, J. M. Argerich—Secretarios, Matias Mackinlay, Pedro Zaracóndegui, hijo.

Vocales—Tomás Acevedo, José G. Diaz, Pedro Llovet, Manuel Pombo, Pedro J. Lopez, Manuel Gonzalez, Manuel Sanchez, hijo, José Urtubey Manuel Contreras, Gregorio Pereira, Santiago Borda, Cárlos Wrigth, Gervasio Granel, Cármen Boer, Luis Guiñazú, Cárlos Tamini, Antonio Parejas, Tomás Acevedo, hijo, José Rivas, Modesto Fernandez, Saturnino Insauralde, Nicanor Payan, Dr. Marcelino Diaz Herrera, Julian Ibirri. Samuel Segovia, Juan Gonzalez, Manuel Guiñazú-Justo Caceres, Mateo Castaño, José Olmos, Pedro T. Lopez, Juan Lozano, Juan Lopez, Vicente Nuñez, Francisco Ramirez, Cárlos Brid; Santiago Borda; José Mendez; Celedonio Borda.

Exaltacion de la Cruz—Presidente, D. José S Sosa—Vice id id Epifanio Reinoso—Tesorero id Pedro Barreiro padre,—Secretario id José A. Sosa.

Vocales—Enrique Urien, Sandalio Sosa, Aniceto Casco, Salvador Cruz, Juan Perez, Fausuin, Inurriaga Miguel Salguero, Alejandro Castro, José Muñoz, Juan H. Moreno, Rodolfo Figueras, José Olivera Diego Alcorta, Robustiano Benguria, Zenon Casco, Cárlos Gill, Jerónimo Ascurran, Venancio Sosa, Pedro Barreiro, hijo, Asencio Caballero, Julio Atkin, Manuel Ponce de Leon, Gregorio Coria, Manuel Sosa, Fausto N. Sosa, Constancio Sosa, Julio Tisseira, Marcelino Ordo, Simon Cruz, Senon Casco.

Ensenada—Presidente, Ramon Fernandez—Vice id Guillermo Walker—Secretario Domingo Parody—Tesorero Manuel Bolt.

Vocales—Liandro Nuñez, Federico Taylor, Sebastian Jimenez, Juan Garcia, Angel Martinez, (padre), Benito Peñalba, Bernardo Jara.

Junin—Presidente D. Eulojio Payan—Vice id id Pedro José Aparicio—Tesorero id Martin J. Campos—Secretario id Francisco Degiovanni.

Vocales—Martiniano Charras, Manuel Fernandez, C. Dominguez, Juan A. Sierra, Florencio Balves, Manuel Payan, Ciriaco Villegas, Dionisio Videla, Isidro de la Sota, José M. Videla, José Silva, José L. Córdova, Benjamin Chaves, Dionisio Masa, Manuel Sampayo, Juan de D. Romero, Francisco Escóbar, Sargento Mayor Manuel Lopez, Martin Ramos, Luis E. Tolosa, Teniente Coronel Eustaquio Medina, José Abaca, Estanislao Alegre, Sargento mayor Manuel Radriguz, Hilario Juarez, José Morales, Juan Villafañe Martin [illegible], Hilrrio Nogallanes, Fermin Sanchez, Juan Lopez, Albino Flores, Juan Ledesma, Eladio Acosta, Amadeo Godoy Doroteo

Juarez—Presidente, D. Nicolas R. Last a -Vice, Mariano Roldan—Vice 2.°, Juan Velasquez—Tesorero, Francisco Figueroa—Secretario, Leon Lopez.

Vocales—Nicasio Alvarado, Gregorio J. Faramiñan, Florencio Isasa, José Salazar, Celesino Enciso Luis Guibara, Joaquin Lopez, Elías Alvarado, Pedro J. Quiroga, Juan de Dios Perez, Mariano N. Piñero, Gregorio Faramiñan, Anjel Lopez, Cornelio Gutierrez, Luciano Paz, Severo Diaz, Antonio Calle, Evaristo Aristegui, Fabian Gomez, Pedro Videla, Olbrio Paz, Joaquin Averastain, Martin Peralta, Eujenio Gomez, Cesario Castro, Lino Valdez.

Lobos—Presidente, José M. Velarde—Vice Presidente 1.°, Luis Cascallares—Id. id. 2.° Antonio C. Marquez—Tesorero, Mariano Cascallares—Secretario 1.°, Cárlos Bunge—Id. 2.° Santiago Lamadrid.

Vocales—Ildefonso Villanueva, Juan N. Carranza, José Frias y Huergo, Juan Piñero, Alejandro Bogarin, José Pinel, Miguel Lopez, Ezequiel Alonso, E. Córdoba, Jacinto Bogarin, Adrian Foyles, Hipólito Paez, Domingo Barreiro, Nicolás Quintana, Valentin Gonzalez, Severo Rodriguez Jgnacio Montenegro, Pedro R. Thompson, Antonio J. Piñero, Serapio César, José Fernandez, Manuel A. Ramirez, Mauricio Parra, Lorenzo Hermosilla, José V. Espíndola, Zoilo García, Isidoro Sierra, Nemesio Ramos, D. Eulojio de Mármol.

Lincoln—Presidente D. Pedro Henestrosa—Vice id, E. Rodriguez—Tesorero, Francisco Novo—Secretario, Eladio Acosta.

Vocales—Juan E. Sosa, Eulojio Mendoza, Avelino Ledesma, Remigio Miranda, Valerio Correa, José Campos, Juan Rosa Balvidares.

Las Heras—Presidente D Alejo Zamudio—Vice id id Manuel R. Senas—Tesorero id Saturnino Zamudio—Secretario id Ramon Dumont,

Vocales—Nicolás Gonzalez, Juan F. Almada Adolfo Larrea, Cándido Garcia, José Y. Muñoz, Julian Salguero, Eduardo W. Murphy, Escolástico Guerrero, Benjamin Gigena, Rosario Zamudio, Juan F. Almada hijo, Tomás Villamayor.

Lujan—Presidente. D. Andres Lescano—Vice id, Antonio Mansanares—Tesorero, José Coronado—Secretario Crus Casas (hijo)—Francisco Sienra

Vocales—Luis Gomez, Mariano Biaus, Ciriaco Navarro, Cruz M. Sain, Estévan Manuel, Juan Maleon, Guillermo Esmite Toribio Pacheco, Juan Esmite, Faustino Torres, Pedro Murñl, Felipe Segovia, Atanasio Fernandez, Julian Rodriguez, Angel Bracamonte, Mateo Casas, Bernabé de la Cruzr José Ma. Inchauri, Juan Jáuregui, Gerónim Macalme, Severo García, Eusebio Peñalva, Pasto Coronel, A. Juarez, B. Navarro, Patricio Mon Cándido Pacheco, Luis Navarro, Gregorio Gonzalez, Clementino Zárate, Juan Ortellao, Máximo Bramuel, Rufino Olivera, Manuel Maldonado Juan Antonio Jeviares, Silverio Corro, Juan J Vazquez, José Navarro, Manuel Cuevas, Bernardo Villagra, Nazario Jovansa, Manuel Coronel Gil Sotelo, Braulio Berragan, Cipriano Rivero Luis Goitea, Doroteo Aguilera, Nereo Armada Tomás Aquino, Roque Legizamon, Ireneo Torres Victor Alvarez, Marcelino Lavallen, Pilar Zárate Nícasio Rodriguez, Jacinto Llano, A. Navarro Gavino Barrales, Lorenzo Cufre, Benito Corro Santiago Rodriguez, Bernardino Avila, Juan José Ferreira, Mariano Contreras, José Aquino, Féli Aguirre, Braulio Avendaño, José M. Meigarejo Lino Urse, Eduardo Coronel, José Zembrano, Tulalio Lopez, Mauro Heredia, José Fárias, Braulio Sotelo, Nereo Barragan, Gabriel Benitez, Angel Coronel, Roberto Caraballo, Pedro I. Corro, José Aquino, José Maria Ramirez, Pablo Correa, Juan Gonzalez, Pedro Monsalvo, Gregorio Corro, José Colman, Miguel Ortellas, Eulojio Juarez, Julio Gomez, Luis Burgueño, José Maria Pacheco, José Navarro, Miguel Gomez, Pedro Cufre, Estévan de la Cruz, Salvador Manzanares.

(Siguen las firmas.)

Las Flores—Presidente, Manuel Fernandez—Vice-presidente 1°, Serapio Rosas—Id id 2°. Severo Alvarez—Tesorero, Narciso Gauna—Secretario, Alejo Aveleira.

Vocales—Tomas A. Chas, Anastacio C. Marquez, Marcelino Ramirez, Ricardo Dominique, Eduardo Van Praet, Rafael Meaños, Próspero Caminos, Abdon Martinez, Jorge Masson, Antonio D. Marquez.

San Andrés de Giles—Presidente, Don Gil Ma. Tapia—Vice id 1°, Meliton Rodriguez—Vice id 2°, Rómulo Alvarez—Tesorero, Agustin Casado—Secretario, Toribio Rodriguez—Idem, Lúcas Cravo.

Vocales—Nicolás Castro, Apolinario Acuña, Silverio Tapia, Ignacio Casao, Pablo Rodriguez, Pedro Antonio Quevedo, Eduardo Terry, Tadeo Rodriguez, Basilio Rodriguez, Felipe Silva, Isidoro Silva, Adrian Bravo, Francisco Chairo, Salvador Castro, Martiniano Castro, Ramon Castro, Martiniano Cepeda, Facundo Cané, Benigno Lezcano, Pablo Velez, Bernardino Rodriguez, Manuel Noriega, Remijio Acuña, Manuel Navarro, Felipe Romero, Valentin Cafré, Fortunato Chairo, Daniel Chairo, Lorenzo Otarola, Fermin Lopez, Andrés Luna, Luis Cané, José Agüero, Cipriano Galiano, Pedro Vazquez, Agustin Velez, Pio Cufré, Victoriano Cejas, Francisco Monsalvo, Narciso Casco, Saturnino Gomez, Martin Contreras, Vicente Dodarro, José Casado. José Alfonsin, Federico Quevedo, Anacleto Chavez, Dionisio Barrera, Vicente Lima, Remigio Rodriguez, Emilio Casas, José Monsalvo, Francisco Monsalvo, Domingo Lima.

Tan distinguidas é influyentes personas llevan gran contingente al importante Club de San Andres de Giles.

San Vicente—Presidente, Don Atonino Serrano—Vice idem, Santos Ferreira—Tesorero, Antonio Ignacio—Secretario, Cárlos Cechi.

Vocales—José Vidal, Pedro Serrano, Pedro Wilches, Julian Martinez, Jacinto Aguilera, Pedro Castro, Ramon Sotelo, Salvador Barceló, Lázaro Sanchez, Rufino Fetré, Demetrio Carranza, Eduardo Nagle, Mariano Leon, Francisco Caneja, Luciano Leon, Cristian Melo, Hilarion Suarez Benjamin Diaz, Gregorio Vidal, Constancio Diaz, Bartolomé Gillaza, Manuel Pedriel, Maria Leon, Francisco Perez, José Rics, Luis Castro, Juan J. Thompson, Juan Alegre, Pedro de la Rosa, Ramon Ferreira, José Martinez, Telésforo Zapata, Santana Hernandez, Eduardo Wayie, Lindolfo Serrano.

Tandil—«*Club Libre del Sud*»—Presidente coronel D. Benito Machado—Vice-Presidente Juan A. Figueroa—Idem segundo Guillermo Randel—Secretario 1.° Honorio de la Cana—Id 1.° Nemecio C. Martinez—Tesorero Moises Jurado.

Tres Arroyos- -Presidente José Zubiaurre—Vice-id Justo de la Lastra—Tesorero Francisco Avíla—Secretario Domingo A. Arce.

Vocales—Pedro Arce, Justo Moliua, José Lopez, Agustin Campero, Florencio Gonzalez, Juan Arce, Eariano Prado, Mercedes Duran, José Aguilar, Manuel Maldonado, Nicolas Figueroa, Manuel Murcia, Dionicio Videla, Gregorio Arriola José Rodriguez, Manuel Suciaves, Pedro Machado, Juan de Dios Cardoso, Luciano Torres, Jose Cayetano, Rocha, Manuel Pacheco, Eulojio Herrera, Francisco Churrarin, Marcos Morales, Cárlos Mird, Zacarias Maciel, Ramon Neyra, Mariano Velazquez, Gabriel Frias, Fortunato Gavilan, Pastor Gavilan, Gerónimo Peralta, José Peralta, Fernando G. de Luna, Pantaleon Paez, Luciana Cos, Jacinto Churrarin, Juan Charrareta, Félix Arancevia, Ezequíel Montes, Nicanor Cisueros, Emilia. no Vazquez, Fernando Allende.

Tordillo—Presidente Sanda io Boerr—Vice 1° Julio Ferrari—Id 2° Daniel Ibargüegvitias—Secretario 1° Vicente Suarez—Id 2° Manuel Gaitan.

Vocales—Jose M. Arriala, Gabriel Arance, Florencio Gaitan [hermano], Nazario Roldan, Miguel Tapia. Cárlos Herrera, Severo Villegas, Cruz Rubiera, Laureano Juarez, Juan de Dios Córdoba, Patricio Córdoba, Jacinto Ibarra, Baldomero Madrid, David Cavanilla, José M. Moret, Ramon Glores, Domingo Roldan, Celedonio Montero, Ramon Roldan, Sixto Araúda, Ambrocio Córdoba.

Vecino—Presidente Demetrio Pereyra—Vice-id Emilio Peredo—Secretario Lázaro Sosa—Tesorero Fermin Puyol.

Vocales—José García, Domingo Vasquez, Juan Millan, Emilio Casco.

Lomas de Zamora—Presidente, Ignacio Correa—Vice 1°., Victorio Grigera—Vice 2°-Jacinto Rosende—Tesorero, José Larros—Secretario, Guillermo Doza, Juan Rosende.

Vocales—Tomás Grigera, Nicandro Rúa, Patricio Lario, Rafael Leonatti, Pedro Correa, Saustiano Grijera, Pedro Rosende, Valentin Echagüe, (hijo), Policarpo Grijera, Bernabé Echagüe, Eugenio Grigera, Juan de la Serna, Manuel Galindez, Rafael Fuentes, Antonio Echagüe-Fructuoso Rosende, Alfredo Chaz, Segundo Galindez, Severo Lescano, Prudencio Avellaneda.

Moreno—Presidente, D. Francisco Alvarez—Vice id id Bartolomé Obligado—Tesorero id Antonio Escobar—Secretario, Rafael Gibelli.

Vocales—Cipriano Cepeda, Estevan Cepeda Manuel Barnes, Cayetano Echevarria, Eladio del Rio Francisco Garcia, Pedro Dehesa, Hipólit Dehesa.

Mercedes—Presidente, Don Juan Connor—Vice 1° Francisco Acuña—Vice 2° Cárlos Chartu—Tesorreo Manuel M. Ruiz—Secretarios Mariano T. Boneo, Clodomiro Villafañe, Francisco Sauvidet.

Vocales—Carmelo Rosende, Eduardo Casas, Juan Rivas, José Vila, Manuel Sauvidet, Fernando Villafañe, Nioandro Pesas, Victorino Latorre, Teodoro Sauvidet, Pedro Frias, Gaspar Daloz, Mariano Brantes, Mariano Bernal, Daniel Castillo, Ezequiel Barrancos. Reyes Oliva, Hortencio Mendez, Indalecio Correa, Miguel Ortiz, Faustiuo Bustamante, Rosa Leneses, Damian Acuña, Ciriaco Cancio, Alejo Melo, Elenterio Oliva, Policarpo Cardoso, Erescano Rodriguez, Casto Santos, Marcelino Peralta, Benigno Isaugá, Pascual Vallejo, Fermin, Martinez, André Lopez, Andrés Figueyoa, Ruperto Juarez, Cirilo Vinilla, Celedonio Mercado, Liborio Enrique, Saturnino Ponce, Eusebio Sania Rosendo Rivas, Coria Morales, Pedro Friae.

Monte—Presidente D. Julian Gonzalez—Vice id id Zenon Videla Dorna—Tesorero id Félix J. Urquiola—Secretario 1.° id José A. Lorenzo—Id 2° id Julian Gonzalez hijo.

Vocales—Ramon Urquiola, Isidro Videla Dorna, Pascual Videla Dorna, Feliciano Gonzalez, Juan Maestro, Pablo Roldan, Eujenio Sanchez, Juan C. Gomez, Eduardo Mas, Juan Mas, Uladislao Flores, Marcelino Gonzalez.

Merlo—Presidente, D. Francisco Sullivan—Secretario id. Juan Agustin Noguera.

Vocales—Doroteo Fernandez, Antonio Perez, Felix Perez, Justo Ramon Rodriguez.

Monsalvo—Presidente, Sr. D. Matias Ramos Mejia—Vice-Presidente, Sr. D. Mariano Fernandez—Secretario, Sr. D. Máximo de Elia.

Vocales, Agustin Lastra, Francisco Acosta, Angel Araza, Tomás Alvarez, José E. Pita, Januario Gallo, Manuel Videla, Máximo de Elia, Angel Aroza, Francisco Acosta, Mariano Fernandez, Bernardo Molina, Serapio Merino, Julian Tavares, Tomas Vines, Ramon Lezcano, José Foronda, Domingo Gonzalez, Manuel G. Cabrera, Francisco Caballero, Mariano Alvarez, Pablo Vera, Olayo Martinez, Mariano Chaves, Agustin D. Lastra, Liberato Alvarez, José D. Lazarte, José E. Pita, Vicente Albornóz, Dominiciano Bellid, Pedro Olivera, Tomas Alvarez, Julian Maurique, Martin Cabral, Angel Ferreyra, Tomas Alentes, Januario Gallo, Manuel Videla.

Las Conchas—Presidente, Juan Milber—Vice, Hirarion Vivanco—Tesorero, José Maria Cebey—Secretario, Manuel Dolz—Vocales Dr Daniel Cazon — Jose Cebey hijo — Adolfo Dolz—Manuel Romero—Lisandro Buteler—Domingo Yparaguirre—Ruperto Maza Santiago La caza—Hilarion Jurado—Ramon Olivera—Pablo Mendez—Bernardo Navarro—Francisco Lujan—Manuel Olivera—Fortunato Navarro—Belisario Gandulfo—Gregorio Moyano—Zacarias Vivas—Ramon Segovia—Eduardo Larrosa Domingo Gandulfo—Emilio B. Arengo—Eugenio—Soyde.

Magdalena—Presidente, Diego B. Babio Vice idem, Dr. Zaulo Chavarria—Secretario, Juan Ibarra—Tesorero, Dionisio Rosas.

Vocales—Lázaro Miranda, Bartolomé Bavio, Dr. Nicanor Zapiola, Octavio Ferrando, Felipe Rómulo Piñero Daniel Rodriguez, Francisco Silva, Manuel Giles, Francisco Camusso, Apolinario Buenos Mauricio Correa, Andrés Basterrechea Valentin Rosas, Pedro Jimenez, Pio Yano, José Meana, Tovias Cagaravilla, Ramon J. Lopez, Tiburcio Balico, Estevan Rodriguez, Francisco Mana, Mariano Rosquellas, Julian Bolino, Leoncio Rodriguez

Moron—Presidente Joselin Huergo—Vice Manuel Flurguesto—Secretario Juan M. Latignon.

Vocales—Norberto Quirno, Agustin Castillo, Felipe Acosta, Cárlos Hencro, José Diánel, Enrrique Bremt, A. Escudero [hijo], Cárlos Cardoso (hijo), Juan A. Molina, Drnesto Lezica, Alfonso Correa, Anjel escudero, Euis Bartolí, Sevastian Vega.

Navarro—CLUB CONSTITUCIONAL—Presidente, Don Felipe Dis—Vice 1°. Valerio Galarce—Idem 2°, Cárlos Bastarrica (hijo)—Tesorero, Miguel Naon—Secretario, José Luis Aballá—Idem, Florentino García.

Vocales—Estévan Severo Trejo, Modesto E. Moll, Anselmo Galarce, Daniel Rovelo, Martin Burinigo Adolfo Pardo, Apolinario Arias, Marcos Flores, Justo Marinovich, Acacio Pardo, Tiburcio Noriega, Agustin Santa Ana, Juan Ramon Ramirez, Dionisio Gallano, Martin Medina, Juan A. Cejas, Cirilo Celiz, Estévan Lezcano, Serviliano Silva, Mamerto Clavellino, Simon Mendez, José María Barreles, Calisto Calderon, Ernesto A. Eberli, Alberto Trejo (hijo,) Jacinto Avila, Eloy Miranda, Victorio Ibarra, Pedro Cambas, Camilo Vidal, Gervasio Roberto, Ventura Alvarez, Vicente Cernadas, Miguel Echegaray, Eusebio Santa Ana, Lorenzo Fernandez.

Nueve de Julio—Presidente, D. Pastor Dorrego—Vice id id Dolveo Guevara—Secretario, id Alberto Parodi.

Vocales—Cárlos Parodi, Mariano Martinez, Anselmo Diaz, Santiago Carrasco, Inocencio Nuñez Gregorio Godoy, Federico Parodi, Fernando Farias, Victor Adam, Agustin Luna, Juan Elizon Benjamin Vera, Cosme Romero, Dolores Olmo Jacinto Quiroga, Cornelio Lopez, Juan Juarezs Epitasio Meyrelles, Maeclino Castro, José Ullva Manuel Trejo, Manuel Perez, Lino Cabanillas Máximo Almiron, Feliciano Martinez, Fernando Farías, Vitor Adan.

Pilar—Presidente, Dr. D. Fermin Gamboa—Vice-Presidente, Ceferino Curré—Secretario, Juan Mercado—Pro-Secretario, Telésforo Suarez—Tesorero, Ciriaco Irrazábal.

Vocales—Diego Cruz, Eduardo Melo, Segundo Cruz, Visitacion Castro, Juan Garay, Bernardo Lopez, Zoilo Diaz, Alvaro Piñero, Antonio Rivadeneiro, Pilar Mercado, José Litardo, Silvestre Tordo, Fortunato Litardo.

Rojas—Presidente, D. Celestino Dominguez—Vice id id Mateo Tormey—Secretario id Zacarias Fretes.

Vocales—Eusebio Laprida, Ramon Ramirez-Manuel Linera, Salvio Cadelaga, Loreto Canelo, Mariano Melo, Juan Sierra, Polonio Novillo, Ciriaco Cadelago, Julian Garro, Joaquin Guzman-Julian Lopez, Juan Gonzalez, Antonio Martinez, Conrrado Baldoro, Lucas Sosa, Constantino Cadelago, Cancio Sanchez, José Guardiola, Zacarias Quiroga, Pedro Fredes, Bernardo Laprida.

Ramayo—Presidente Aniceto Laprida—Vice Benjamin Zapiola— Secretarios Bautista Olivera, Manuel Contreras.

Vocales—Eusebio W. Villar, Emilio Martinez de Hoz, J. M. Arnaldo, Ramon Loberon, Jacinto Lazota, Domiciano Lazota, Faustino Meneses, José Neron, Juan Pais, Julian Ruis, Gavino Molina Nicasio peralta, Gregorio Martinez, Amadeo Aguilar, Nicanor Lescano, Marcos Heredia Cecílio Cardoso; Ramon Cardoso, Isidro Leiva, Andrés Alvarez, Tomás Gomez, Inocencio Olivero, Gerónimo

Pergamino—Presidente, D. Reinaldo, Otero—Vice id id Mariano Alfonso—Secretario id José . G. Cidra—Id id Manuel Alfonso—Tesorero id Santos G. y Gallegos.

Vocales—Elloy Alfonso, Cruz Lujan, Urbano Torres, José Córdoba, Amadeo Ferreyra, Máximo Laye, Mariano de la Fuente, Tomas Arballo, José Torres, Francisco Dupuy, Marcelino Morales, Cárlos Ferreyra, Sebastian Ferreyra, Sebastian Gutierrez, Anselmo Liza, Mateo Loza, Sandalio Almada, José Lorenzo Moreno (padre), Juan Berbané Malter, Eduardo Malter, Pero Moreno José Ruiz, Cornelio Marquez, Pedro N. Rodriguez. Jenaro Martinez.

Pila—Presidente Federico Llosa—Vice Eusaquio Torres— Tesorero Julio Llosa—Secretariot Eduatdo Lavalle.

Vocales—Manuel Real de Azúa, Santiago Ratto, Estanislao Casalins, Félix Yedros, Blas Biran, Dionicio Recabarren, Guillermo Kelly, Juan Casalins, Juan Casco, Francisco Casco, Evaristo Rodriguez, Eleuterio Martinez, Martiniano Gamboa.

Quilmes—Presidente, Dr D. José Antonio Wilde—Vice idem, Agustin Arnesto—Tesorero Juan Miguel Costa—Secretario, Emiliano Reyna, Vocales—Indalecio Sanchez, Laureano Godoy, Manuel Correa, Ignacio Jiraldes, Jorje Barton, Juan Antonio Rams, José Dionisio Córdoba. Patricio Fernandez.o

Ranchos—Presidente D. Ruperto A. Flores, Vice-Presidente Francisco Villafañe, Secretario Francisco G. Martinez, 2.° Arturo Gonzalez Videla Tesorero, Manuel I. Villafañe.

Vocales—Luis Giles, Macedonio Callejas, Rufino Martinez, Mariano Flores, David Wilson, Ceferino Reyes, Dionicio Pais, Doroteo Carmona, Jesus Osorio, Santiago Elomendia, Ramon Seijas.

Rauch—Presidente D. Francisco Aguiar—Vice id 1°, Basilio Casal—Id id 2°, Manuel Solivella—Tesorero, Alberto Marquez—Secretario-Teodoro A. Otero—Id 2°, Cecilio Barragan

Vocales—Alejo Gríman, Martin Colman Victor riano Génova, Jesé Silva, Luis Chiclana, Zenobio Roldan, Anjel Cabrera, Manuel Lopez, Francisco Sanchez, Antonio Rodriguez, Martin Córdoba, Alberto Gutierrez, Vicente Bustos, Rosa Cuello, Carlisto Merlo, Rosa Godoy, José Perez, Lázaro Baez, Juan Insarrualde, Gregorio Belgrano Saturnino Piaa, Emilio Casas, José Gomez, Benjamin Villar, Tomás Gonzalez, Hermójenes Calderon, Simeon Miranda, José Villarino, Tristan Rodriguez, Juan Lopez, Ceferino Rodriguez, José Molina, Gregorio Rincon, Exequiel Paz, Ramon Gánova, Matias Lopez, Anjel Morales, Deciderio Temollo, Eleuterio Moralez, Hermenejildo Tisera Molina, José de Perez, Silvestre Barragan, Francisco Alvarez, José Rodriguez, Ramon Alarcon, José Chiclana, Balvino Rodriguez, Pedro Heredía, Mariano Silva, Wenceslao Arias, Ramon Tapias Ireneo Lima, Ramon Cordoba, Estévan Tello, Miguel Gutierre, Servando Barela, Aureliano Ibañez Isabel Lezz, Mariano Baez, Sisto Arengo, Blas Huertas, Franasco Agüero, Julian Figueroa, Juan J. Nuñez, e Pecicto Cardoso, Dionisio Tisera, Asencio Silva, Nierfes Chiclana, Teófilo Acosta, Justo Avila, Isidorolaoroso, Juan Gévova, Bernardino Bazan Mano Glbañes, Blas Ferreyra, Martin, Rolon Maxuel miano Paz.

San Fernando—Presidente, D. Santiago Albarracin—Vice-Presidente, Dr. D. Antonio V. Obligado—Secretario, D. Juan Pio Garcia—Id id Miguel Lavalle—Tesorero, Pio A. Crosa.

Vocales—D. Pedro F. Obligado, Daniel Cruz, Federico Barbará, Juan Lino Rossi, Pedro M. Villaino, Agustin Marquez, Benigno Alvarez, Bernardino Morales, Pascual Martinez, Joaquin Pich.

San Isidro—Presidente, Mateo L. Alvarez—Vice id. 1°, Cayetano Cazon—Id. id. 2.°, Antonio Marquez—Tesorero, Antonio Tiscornia—Secretario, José Gomez Rincon—Id 2.°, Servando de los Santos.

Vocale—Agustni Ponce de Leon, Juan Alvarez, Pedro P. Ballejos, Jacinto Cuenca, Juan Gadea, Modesto Zabalia, Pascual Millan, Ladislao Martinez, Benjamen Saens Valiente, Antonio Saens Valiente, Juan Pablo Lyncy, Manuel Uribelarrea-Manuel Aguirre (hijo), Emilio Marin, Miguel Olaguer, Liborio Alvarez, Enrique Gala, Alberto Yenta, Pedro Lopez, Anjel Lopez, Nicanor Avalos, Nazario Castro, Diego Quiroga, Pantaleon Suarez, Cándido Crespin, Rufino Lima.

Sn. Antonio de Areco—Presidente, Bartolomé cané—Vice, Pedro castex—Tesorero, Toribio Gomez—Secretario, Alfredo Guauz—Agustin Martinez.

Vocales—Ramon castex, Mariano castex, Fermin castex, Ramon Martinez, Luis cejas, Juan José Martinez, José M. Lima. Zoilo Ramirez, Félix Alegre, Feliciano Nuñez, Avelino Nuñez, Pedro cejas, Toribio Fernandez, Juan Ernandez (hijo,) Dionisio Sosa, Ursuelo Sosa, Domingo Reinoso.

25 de Mayo—Presidente, coronel Dr. Jacinto Gonsalez—Vice idem, Lúcas Lubo—Secretario, Felipe Cuenca—Tesorero, D. Livorio Luna.

Vocales—Benigno Lugones, Juan Fulli, Desiderio Lugones Carlos Canavari, D. Miguel O. Galindes, Salustiano Bravo, Cruz Toledo, Juan Pio Cordoba, Torivio Sanchez, Juan Fernandez, Adolfo Barrenechea, José Reboledo, Maximino Diz, Silverio Diz, Ramon Bonahora, Elías Silva, Francisco Gutierrez, Desiderio Bonahora, Blaz Bonahora Emilio Silva, Zenon Diz, Juan Fredes, Benigno Lugones (hijo), Aurelio Marquez, Herminio Lugones, German Lugones, Eloy Marquez, Felipe Marquez, Cirilo Bonahora, Luis Bonaparte, Ernest Lezica, Dionicio Bustamante, Ramon Barrales, Froilau Lopez, Gregorio Gamez' Féliz Islas, Manuel, Alaiz, Eufracio Aguirre, Pio Feareiua, Tomas Lopez. Agustin Lopez, Juan R. Barrales, Gregorlo, Lubo, Juan Cerrano, Ramon Hoces, Martin Rondeou, Alnso Sosa, Francisco Rondeau, Benigno, Farias, Lorenso Gomes, Manuel Rendeau, Máximo Rondeau, Benjamin Dias, Angel Pailor, Eduardo Iñigas, cirilo Suares.

San Pedro—Presidente, Facundo Quiroga—Vice idem, Eugenio Arnaldo—Tesorero, Miguel Auli—Secretario, Jerardo F. Bozzano—idem, Benigno Sires.

Vocales—Eusebio Villar, Agustin Bivolean, Pedro Escolar, Jacinto Ayñes, Nicanor Lescano, Jorge Villar, Pedro Semilla, Ciriaco Saconia, Mauricio Belen, Pedro Ballejos, Miguel del Castillo, Moises Novillo.

San José de Flores—Presidente. Bartolomé Vivot—Vice id 1°, Heleodoro Montar. sé—Secretario, Pedro I. Lopez—Pro-Secretario, Demetrio Pereira, hijo—Tesorero, Santos Vivot,

Vocales—Marcelino Palacios, Sebastian Rodriguez, Celestino Montarsé, Antonio Pereira, Benito Valenzuela, Mariano Pedriel.

Salto—Presidente, D. Juan Bedoya—Vice id, Jacinto Gonzalez—Tesorero, Julio Campos.

Vocales—Máximo Blancos, Pedro Palmasini, Juan Malter, Eduardo Malter, Francisco Caballero Anjel F. Blancos, Francisco Dias, Custodio Rojos, José M. Novillo, Benjamin Lujan, Gavino Sierra, Vicente F Blancos, Juan J. F. Blancos Juan Blancos, Pablo Abelés, Astensio F. Lastra, Juan A. Sierra, Custodio Rojas, Alejandro Sierra, Máximo E. Rodriguez, Ermenejildo Airala, Fabian Blancos, Juan José Blancos, Diego Lopez, Zacarias Marquez, Manuel Torres, Juan Pedernera, Rafael Cano, Anacleto Lazobal, Amadio Bergelin, Victoriano Berrutti.

Zárate—Presidente, D. Asrístide Bazn—Vice id, Pedro L. Calderon—Tesorero, Fernando Tiscira—Secretarios—Pedro R. Casco, Benito Balbidades.

Vocales—D. Francisco Reyes, Florentino Gaitan, Pedro José Romero, Ramon Gimenez, Teodoro Gijena, Lucio Hernandez, Manuel Copello, Justo Alvarez, Miguel Castro, Manuel Mendoza, Marcelino Aldunalde, Remijio Castro, Juan C. Palacio, Gregorio Quiroga, Antonio R. Piris, Ildefons Vocales—Teó ilo Urran, Fabian Fernandez, Solano Larguia, Narciso Correa, Sinforiano Salinas Anjel Valenzuela, José Isabel Padin, Prudencio Ballejos, Florencio Zárate, Lisandro de la Cuesta, Maximino Godoy, José Antonio Ponce, Ramon R. Gomez, Hipólito Martinez, Mariano Mansilla, Manuel Gonzalez, Rufino de la Canal, Joaquin Lopez, Pedro Mendez, Hipólito Urr, Juan Monte [illegible]